BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE JULIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.935

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

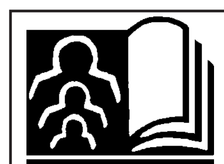
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Adriana Mabel Zejani, casada, arg., comerciante, nac. 3/3/54, D.N.I. 11.320.057, dom. Zabala 1706, 3º Capital y 2) Nora Iris Schenkman, casada, arg., comerciante, nac. 15/6/52, D.N.I. 10.141.979, dom. José Hernández 2045, Capital. Fecha constitución: Escritura pública del 3 de julio de 1998. Denominación: "ADRINOR S.A.". Domicilio: Olazábal 5002, Capital Federal. Objeto social: Comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la decoración en general, como ser tapicería, alfombras, cortinados, artículos textiles, pintura, empapelado, muebles e iluminación. Asesoramiento, en todas sus formas, para la decoración de toda clase de inmuebles, sea que fueren urbanos o rurales. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de éstos. La representación corresponde al Presidente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de cargos. Presidente: Adriana Mabel Zejani. Director Suplente: Nora Iris Schenkman.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 158.607

ALCANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 110 del 30-12-1997, Escribano Carlos G. Pellegrino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 07-04-1997, que aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 600.000, emitiendo acciones nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción, reformando el art. 5º del estatuto.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 158.692

ANABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Benítez, arg. 22 años, soltera, D.N.I. 24.233.622, domic. Maciel 1095, Isidro Casanova, Bs. As., Claudio Adrián Pérez, arg. 29 años, soltero, D.N.I. 20.425.574, domic. Pje. Santos Vega 5885, Cap. Fed. comerciantes; Esc. Nº 134 del 26-6-98; Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: ANABELLA S.A. Domic. Montevideo 418 11º Cap. Fed. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por c/socio 60 acciones representativas de $ 6.000 Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Presidente: Dora Benítez. Director Suplente: Claudio Pérez representación Presidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 158.640

ASTILLEROS MARCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

06-02-70 Nº 96 Fº 439 Lº 69 Tº A de S.A. Se comunica que por escritura número 70 del 03-07-98, folio 239 Reg. 214 Cap. Fed., se protocolizaron Actas de Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes de fechas 05-05-89 y 22-12-97 que aumentaron el capital social y reformaron el Artículo Cuarto, quedando elevado el Capital Social a la suma de $ 60.000

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 93.339

BANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13-3-98; Cayetano Bucciero, italiano, casado, comerciante, de 55 años, C.I. 5.388.794, Maure 2941, Capital; Jorge Alberto Di Marzo, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. 7.638.895, República de la India 2769, piso 5º B, Capital; Sergio Alejandro Londaitzbehere, argentino, casado, Contador Público, de 40 años, D.N.I. 13.072.552, Yerbal 884, piso 8º "26", Capital y don Emilio Alejandro Bucciero, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 18.315.086, Maure 2941, Capital. Sede legal: Avda. Córdoba 2936, Planta Baja, Capital. Plazo: 20 años. Obj.: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de automotores de todo tipo, nuevos o usados, nacionales o importados; gestionar la transferencia de los mismos y demás trámites relacionados ante los organismos competentes, presentando toda la documentación necesaria al efecto, contratar seguros; comercializar sus repuestos, accesorios y servicios relacionados directa o indirectamente; b) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, prendarias e hipotecarias relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas y/o personas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, arrendar, alquilar, importar y exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Capital Social: $ 100.000. Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Jorge Alberto Di Marzo, Vicepresidente: Sergio Alejandro Londaitzbehere; Director Suplente: Emilio Alejandro Bucciero.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 93.348

BRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 01-07-98 cuyos socios son: Ricardo Fabián Filippi, argentino por opción, soltero, comerciante, nacido el 08-05-1963, con D.N.I. Nº 18.046.980, domiciliado en Avda. Cabildo 172, Piso 4º "C", Capital Federal; Guillermo Sansot, argentino, casado, empresario, nacido el 26-11-1924, con L.E. Nº 4.216.510, domicilio en calle Pago Largo 330, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Daniel Sansot, argentino, soltero, consultor técnico, nacido el 23-05-1962, con D.N.I. Nº 14.915.802, domicilio en calle Castro Barros 1639, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Oscar Sansot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08-04-1961, con D.N.I. Nº 14.439.393, domiciliado en calle Pago Largo 330, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede social: calle Uruguay 1134, Piso 10º, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y/o elaboración de un dispositivo para separar dos líquidos mezclados, en especial para separar el agua del

gasoil; la realización análisis químicos de aceite lubricantes; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución y/o consignación de todos los productos, maquinarias y/o equipos directamente relacionados con su actividad industrial y forestal; c) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y/o exterior cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. d) Forestal: Mediante el asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación y/o reforestación en terrenos propios y/o de terceros; instalación o explotación de viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques u extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarles a la reforestación. Y e) Representaciones y Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, asesoramientos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como Directores Titulares a los Sres. Guillermo Sansot, Ricardo Fabián Filippi y Daniel Sansot, y como Director Suplente al Sr. Guillermo Oscar Sansot. Distribuyéndose los cargos de Presidente al Sr. Guillermo Sansot y de Vicepresidente al Sr. Ricardo Fabián Filippi. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 158.602

BUSINESS SUPPLEMENTAL S. A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS

Por esc. Nº 115 y 116 respectivamente, del 19/5/98, Fº 567 y 572, Registro 126 de Cap. Fed., se designaron nuevas autoridades y se modificó el artículo segundo del Estatuto (sede social). Nuevo Directorio: Directores titulares: Presidente: Miguel Armando Casajuana; Vicepresidente: Jorge Alberto Bove; Director Suplente: Oscar Benito Wilchel. Artículo Segundo: "El domicilio legal de la sociedad estará dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Pasteur Nº 611, 6º piso oficina 66, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país".

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 158.709

CATERING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 195, fecha 24-6-98. 2) María Luisa Lanza, arg., docente, casada con Mario Oscar Davico, 12-12-30, D.N.I. 2.673.269, domic. José Hernández 1932, Piso 10, Cap. Fed.: Daniel Oscar Domínguez, arg., divorciado de Diana María Edit Guerberoff, nac. 12-11-59, comerciante, D.N.I. 13.530.825, domiciliado en Ramallo 2365, 4to., "A", Cap. Fed.; Silvia María Concepción Chaves Alfaro, arg., casada con Diego Eduardo Bianchi Harrington, nav. 14-3-56, comerc. D.N.I. 16.823.423, dom. en Billinghurst 1896, 6tp, Cap. Fed. y Diego Eduardo Bianchi Harrington, arg. comerc. casado con Silvia María Concepción Chaves Alfaro, nc. 22-1-55, D.N.I. 11.492.721, dom. en Billinghurst 1896, 6to. Cap. Fed. Denominación: CATERING GROUP S.A. Domicilio Legal: Av. Ricardo Balbín 4539, Piso 8vo., Dto. "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) a la explotación comercial, locación, administración y representación de restaurantes, bares y confiterías. B) A la organización de todo tipo y clase de eventos, fiestas y reuniones sociales, empresariales, deportivo, profesionales, sindicales, religiosas. Provisión de servicio de catering. C) A la administración, concesión y explotación comercial de canchas de golf, driving, y centros de enseñanza de ese deporte. D) Importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 acciones nominativas, endosables, de $ 10 cada una y un voto por acción. Directorio: Presidente Diego Eduardo Bianchi Harrington, Vicepresidente: Silvia María Concepción Chaves Alfaro, Director: Daniel Oscar Domínguez. Director Suplente: Carlos Oscar Davico. Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año. Suscripción de Capital: María Luisa Lanza, 24 acciones. Daniel Oscar Domínguez 84 acciones. Silvia María Concepción Chaves Alfaro, 480 acciones y Diego Eduardo Bianchi Harrington, 612 acciones integrándose el 25%. Sin sindicatura. El Autorizado.

Abogada - Marta Liliana Murga
Nº 93.353

COM2TV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 76 del 1/7/98, Fº 303, Reg. Notarial 1837 Cap. Fed. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 3051 Cap. Fed. Socios: Luis Angel Rizzo, D.N.I. 8.255.400, argentino, nacido el 17/7/46, ingeniero, viudo, domiciliado en Navarro 1121, Castelar, Prov. Bs. As., Edgardo Scasso, argentino, nacido el 20/7/49, D.N.I. 7.699.660, arquitecto, casado, domiciliado en Capdevilla 1691, Castelar, Prov. Bs. As., Claudia Elena Sobron, argentina, nacida el 22/4/53, divorciada, D.N.I. 10.690.300, licenciada en Antropología, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3051, Cap. Fed. y Enrique Manuel García Alvarez, español, nacido el 10/12/44, casado, CIPF 7.369.845, empresario, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 626, Haedo, Prov. Bs. As., Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Productoras y Promotoras de programas audiovisuales: explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, satelital, y vía internet, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entrenamiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación, o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares: Término de su elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Luis Angel Rizzo. Vicepresidente: Edgardo Scasso. Directora Suplente: Claudia Elena Sobron.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 158.627

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 22/6/98, Reg. 317 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/6/98, se dispuso modificar la fecha de cierre del ejercicio contable estableciéndose como fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. Por lo que quedó redactado el Art. décimo quinto de la siguiente forma: "Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y, d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Escribana - Josefina Morel
Nº 158.685

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.557.712. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1998 se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo Tres. Objeto Social: El objeto social único será (a) actuar como controlante de Empresa Distribuidora La Plata S. A., (b) dar y solicitar préstamos a Empresa Distribuidora de La Plata S. A. o a cualquier accionista registro en la Sociedad, (c) otorgar garantías en beneficio de terceros, y (d) realizar toda otra actividad relacionada con o vinculada a la anterior. Con excepción de lo indicado anteriormente, la Sociedad no llevará a cabo ninguna actividad o actividades de ningún otro tipo. Artículo Cuatro. Capital Social. El capital social de la Sociedad quedará dividido en 71.510.040 acciones Clase A, representativas del 84% del capital social, y en 13.620.960 acciones Clase B, representativas del 16% del capital social. Artículo Ocho. Directorio. No contará con facultades en relación con las materias reservadas a la Asamblea por el Artículo Diez del Estatuto. Artículo Diez: Asamblea. Contará con facultades exclusivas para adoptar cualquiera de las siguientes resoluciones, las que, asimismo, sólo podrán adoptarse con el voto afirmativo del 85% de las acciones presentes en dicha asamblea: (a) solicitar y/o consentir la apertura de un concurso preventivo; (b) solicitar y/o consentir la declaración de quiebra de la Sociedad; (c) celebrar acuerdos generales con una parte substancial de los acreedores de la Sociedad a fin de refinanciar el pago de sus deudas; (d) aceptar la imposibilidad de la Sociedad de pagar sus deudas; (e) transformar, fusionar, escindir, disolver o liquidar la Sociedad o realizar cualquier acción que pudiera afectar su existencia o alterar substancialmente su estructura legal; (f) aumento de capital, incluyendo los aumentos de capital contemplados en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, emitir otras acciones que aquellas a ser entregadas a los accionistas de la Sociedad existentes a la fecha de emisión de dichas acciones; (g) modificar los artículos tres, cuatro, ocho y diez de este Estatuto; (h) llevar a cabo actividades distintas a las referidas en el Artículo Tres de este Estatuto; (i) crear una reserva distinta a la contemplada en el párrafo (a) del Artículo Once del presente Estatuto, y (j) votar en las Asambleas de Accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S. A. y Empresa Distribuidora La Plata S. A. con respecto al pago de dividendos por parte de dichas empresas. Artículo Once. Dividendos. Las ganancias realizadas y líquidas de la Sociedad se aplicarán de la siguiente manera: (a) un 5%, hasta 20% del capital social, a reservas legales, (b) remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndicos, y (c) dividendos. Las ganancias serán distribuidas como dividendos a los accionistas, y asimismo toda otra distribución aprobada será pagada en efectivo de los fondos de la Compañía a los accionistas de forma inmediata. Los dividendos anticipados serán pagados trimestralmente en efectivo. La Compañía procurará que (i) sus subsidiarias (distintas de Edelap, Central Dique y cualquier subsidiaria de Central Dique) hagan lo mismo con respecto a distribuciones y dividendos recibidos en relación con las acciones de dichas subsidiarias respecto de subsidiarias directamente controladas (distintas de Edelap, Central Dique y cualquier subsidiaria de Central Dique) y que (ii) Edelap cumpla con la siguiente política de dividendos: La asignación y distribución de las utilidades realizadas y liquidadas de Edelap será la siguiente: (a) cinco por ciento (5%) de dichas utilidades, hasta el veinte por ciento (20%) del capital social a las reservas legales, (b) remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndicos, y (c) dividendos, salvo que de otra forma lo resuelva la Asamblea de Accionistas conforme a las prácticas comerciales prudentes. Las utilidades serán distribuidas como dividendos a los accionistas, así como toda otra distribución aprobada, y serán pagadas en efectivo a los accionistas de forma inmediata. Los dividendos anticipados serán pagados trimestralmente en efectivo.

Abogado - Juan M. Noetinger
Nº 158.711

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción I. G. J.: 1.528.250. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de junio de 1998, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad del 31 de diciembre, al 30 de septiembre de cada año. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

Presidente - Heriberto Ricardo Handley
Nº 158.686

COUNTRY 4 X 4 ADVENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Maurizzio, argentino, divorciado, empresario, 41 años, D. N. I. 12.975.798, domiciliado en Yerbal 1021, 6º piso D, Marcelo Alfredo Carbo, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D. N. I. 14.872.109, domiciliado en Gual 2612, Fabián Ricardo Zwirner, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 17.681.752, domiciliado en Maturín 2382 y Patricia Adriana Senas, argentina, casada, 29 años, neonatóloga, D. N. I. 20.645.648, domiciliada en Maturín 2382, todos vecinos de esta Ciudad. 2) 22/6/98. 3) Maipú 510, 1º piso, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, camping, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados y minimercados. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Organización de excursiones de turismo aventura. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos y de turismo. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médicos y jurídicos y de emergencias médicas, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Publicidad en todas sus formas. La celebración de contratos de transferencia de marcas y patentes. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Eduardo Luis Maurizzio; Vicepresidente: Eleonora Venere. Suplente: Marcelo Alfredo Carbo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 158.667

CREDITO MOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 01/12/93, Nº 12.114, Lº 114 Tomo A de Socs. Anóns. Se hace saber por 1 día que por Acta A. G. O. y E. Unánime del 4/5/98 protocolizada por Escr. Nº 243 del 1/7/98 Fº 1106 Reg. 1447, los accionistas de la sociedad resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 36.004,00 a la de $ 780.000,00 y reformar el Art. 4º.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 158.695

DAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación de fecha 2/7/98, recibo Nº 0043-00157683. 5) b) Compra venta, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la industria textil; la explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseño y modelos industriales, transferencia de tecnología; 9) Presidente o director titular en caso de ausencia o impedimento.

Autorizada - Nancy Iris Martinez
Nº 158.670

DE HEREDIA Y SANTANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/4/1998. 2) Sergio Gabriel Topor, argentino, casado, nacido el 1/3/1962, arquitecto, D. N. I. 14.867.241, domiciliado en Andrés Lamas 763, Cap. Fed.; Guillermo Daniel Sambresqui, argentino, casado, nacido el 20/8/1965, ingeniero, D. N. I. 11.586.896, domiciliado en Aguirre 295, Cap. Fed., y "De Heredia y Santana S. A." con domicilio en Vera 553, piso 3º, dep. 17, Cap. Fed. la que se inscribirá conjuntamente con la presente. 3) "DE HEREDIA Y SANTANA ARGEN-

TINA S. A.". 4) Vera 553, piso 3º, dep. 17, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o asociada a otras personas de existencia natural o jurídicas, a las siguientes actividades en todo el territorio de la República Argentina, para lo cual podrá constituir sucursales o filiales en cualquier parte del Territorio Nacional o del extranjero. Se dedicará a prestar servicios profesionales de consultoría, dirección o gerenciamiento de empresas, asesorar, evaluar, auditar, diseñar, dirigir, gestionar, ejecutar y controlar negocios y proyectos sistemas de información y organización y realizar cualquier otro negocio, acto o gestión de naturaleza civil, comercial o industrial relacionado con el giro principal que los socios acuerden. Asimismo estará dentro de su objeto comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, leasing o leasback todo tipo de bienes raíces, bienes muebles o bienes inmateriales como ser software, licencias, marcas e invenciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Sergio Gabriel Topor. Vicepresidente: Guillermo Daniel Sambresqui. Director Suplente: Edgardo Arturo Cantore.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 158.650

DIRIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 113 del 30-12-1997, Escribano Carlos G. Pellegrino, se instrumentó la asamblea extraordinaria unánime del 28-12-1994 y 27-3-1997, que aumentaron el capital social de $ 0,01 a $ 1.886.000.-, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y un voto por acción, y modificación del cierre del ejercicio económico de 30 de junio por 31 de julio de cada año.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 158.693

DISPROVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22 de junio de 1998, se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año.

Abogado - Fernando Raúl Cano
Nº 158.597

DISTRIBUIDORA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta el 28-8-1970 Nº 3548, fº 279, Lº 72. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12-8-1997 los accionistas de DISTRIBUIDORA ONCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto de su Estatuto. Capital Social: $ 10.000.-

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 93.388

DOS SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Benítez, arg,, 22 años, soltera, D. N. I. 24.233.622, domic. Maciel 1095, Isidro Casanova, Bs. As., Claudio Adrián Pérez, arg., 29 años, soltero, D. N. I. 20.425.574, domic. Pje. Santos Vega 5885, Cap. Fed. Comerciantes; Esc. Nº 135 del 26-6-98, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: DOS SOLES S. A. Domic.: Montevideo 418, 11º, Cap. Fed. Objeto: Realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde inscr. R. P. C. Capital: 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por c/socio 60 acciones representativas de $ 6.000. Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máx. 5, por 3 años. Presidente: Dora Benítez. Director Suplente: Claudio Pérez. Representación Presidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 158.641

ECOFUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 2/4/98 se resolvió modificar el objeto social y la reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria y materias primas y maquinarias relacionadas con dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 158.687

EDITORIAL DOSSIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión Asamblea General Ordinaria elevada a escritura pública bajo Nº 318 del 2/6/98 Registro 1622 Capital Federal aumentó el capital social a de pesos 0,0002 a pesos 10.000 mediante la capitalización de ajuste de capital, modificando estatutos sociales; modificó representación fijando de 1 a 7 integrantes de Directorio y prescindiendo de la sindicatura. Cesaron como síndicos: Lidia Ladowski y Rodolfo Daniel Bugni. Buenos Aires, 1º/7/98.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 93.477

EMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Marta Conrada Ingolingo, argentina, nacida el 19-1-25, viuda, ama de casa, LE 0.398.055, domiciliada en Av. J. B. Justo 9246 1º "B" de Cap. Fed.; Mónica Haydée Capacho, argentina, nacida el 11-9-53, divorciada, empleada, DNI 11.031.985, domiciliada en Av. J. B. Justo 9246 1º "b" de Cap. Fed.; y Marta Cristina Capacho, argentina, nacida el 3-5-59, casada, empleada, DNI 13.140.349, domiciliada en Mitre 190, 8º "D", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 2) Escritura 162 del 2 de julio de 1998. 3) EMOS S.A. 4) Av. Juan B. Justo 9246 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Tornería automática. Asimismo la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos plásticos, textiles, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como sus derivados y accesorios. b) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior, o cualquier otra actividad emergente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado. Presidente: Marta Cristina Capacho. Directora Suplente: Mónica Haydée Capacho.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 93.331

G x 4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor César Gotta, nacido el 19-5-1936, viudo, médico, LE. 4.185.131, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 1780, piso 2º "B"; Gisela Gotta, nacida el 22-3-1967, casada, arquitecta, DNI 18.234.117, domiciliada en Avda. del Libertador General San Martín 2254, piso 1º "D"; Virginia Mercedes Gotta, nacida el 30-11-1971, casada, empleada, DNI 22.500.954, domiciliada en Carlos Pellegrini 1229, piso 5º "B"; y César Gotta, nacido el 19-11-1969, soltero, gerente de negocios, D.N.I. 21.156.161, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 1780, piso 2º "B", todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1-7-1998. 3) G x 4 S.A. 4) Quintana 116, piso 6º de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos; asimismo podrá celebrar contratos de leasing. b) Financieras: mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones a actividades vinculadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor César Gotta; Vicepresidente: Hugo Mario Fontán; Director Suplente: Gisela Gotta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 93.391

GOMERIAS MENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 140 del 6-7-98, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: cónyuges Roberto Saturnino Méndez, 14-8-1943, DNI 4.426.221 y María Elena Amado, 11-4-1949, LC 6.037.108, domic. Rosetti 58 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Ramón Amado, 2-5-1921, casado, DNI 1.989.672, Fraga 427 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Domicilio social: Trafúl 3463, Cap. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación y exportación de ruedas o rodados, neumáticos, cámaras para neumáticos, llantas, sus correspondientes repuestos y/o accesorios, para vehículos en general, automotores o no, como así también el servicio de pre y post venta de los bienes comercializados. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las detalladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas. Capital: $ 150.000 representado por 15.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 años. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31-3. Se designa Presidente a Roberto Saturnino Méndez: Vicepresidente a María Elena Amado de Méndez y Director suplente a Ramón Amado. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 93.454

INDUSTRIAS FERRART

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación de fecha 2/7/98, recibo Nº 0043-00157685. 9) Presidente o director titular en caso de ausencia o impedimento.

Autorizada - Nancy Iris Martínez
Nº 158.669

INMOBILIARIA INVERCINCO

SOCIEDAD ANONIMA

7/9/92 Nº 8384 Lº 111 Tº A S.A. Cambio de Denominación, Ampliación de Objeto, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 23/6/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 3/6/98; los accionistas de "INMOBILIARIA INVERCINCO S.A." resuelven: cambiar la denominación social, ampliar el objeto, cambiar el domicilio y reformar el estatuto así: Denominación: "LYPAVE S.A." antes llamada "INMOBILIARIA INVERCINCO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación, producción y elaboración de papelería comercial, artículos de librería, juguetería, limpieza, bazar y afines; comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de los artículos mencionados anteriormente; Inmobiliarias y constructora: compra, venta, fraccionamiento, loteo, parquización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso los destinados a propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente y/o vicepresidente en su caso, quienes actúan indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Se establece la nueva sede social en Tte. Gral. Perón 1333 6º "55" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 93.358

INSTITUTO FLEBOLOGICO BUENOS AIRES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo Luis Martínez, argentino, 2-10-49, DNI 7.702.751, casado comerciante Beatriz, Elsa Loffler, argentina, 24-11-53, casada, comerciante, DNI 10.762.491, ambos domiciliados en Montes de Oca 567 Cap. 99 años. Objeto promoción, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes, tanto internos como externos, privados o por suscripción o abono mensual, pudiendo efectuar estudios de baja, media o alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos y todo tipo de atención médica. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de tecnología médica, cosmética y sus accesorios, así como la representación de firmas nacionales y extranjeras. Realización de proyectos, estudios, diseños y proyectos para la instalación de los equipos antes mencionados, asistencia técnica y toda otra actividad que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Alquiler su nombre a terceros y dar franquicias por los sistemas o máquinas que desarrolle, importe o exporte. Para cumplier sus fines, la sociedad podrá establecer sucursales, o representaciones en la República Argentina o en el extranjero. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por ellos y-o bajo su asesoramiento y responsabilidad. $ 12.000 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Iván Marcelo Ramírez Soasti. Vicepresidente Luis Martínez. Director Suplente Beatriz Elsa Loffler. Av. Montes de Oca 567 7 D Cap.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 93.343

INVERSORA DEL SUQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-3-98, modificó la fe-

cha de cierre del ejercicio social fijándolo para el 30 de junio de cada año y reformó Art. 31 del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 93.396

IRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 26/6/98 escritura Nº 46 Esc. Eugenio Ben, Registro 22 Cap. Fed. 2) Martín Carlos Mazzoni, argentino, nacido el 10 de julio de 1973, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 23.147.487, CUIL 20-23147487-1, domiciliado en Spiro 1048, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Alberto Lacambra, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1945, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 4.532.895, CUIT 20-04532895-4, domiciliado en Tucumán 1539, Piso 3º "31", Capital Federal; y doña Cielo Pardiñas, argentina, nacida el 2 de agosto de 1975, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 24.510.293, CUIL 27-24510293-9, domiciliada en Entre Ríos 966, Piso 3º "G", Capital Federal, 3) "IRAMA S.A."; 4) domicilio Tucumán 1539 3º "31" Capital Federal; 5) 99 años a contados desde su inscripción en el R.P.C.; 6) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aceites lubricantes y accesorios para automotores; b) Industriales: Mediante la producción, fraccionamiento, corte, envasado y elaboración en todas sus formas de hidrocarburos derivados del petróleo, gases, aditivos, grasas y aceites lubricantes, como así también líquidos de frenos, líquidos refrigerantes y aceites transformadores. Elaboración de insecticidas-acaricidas a base de aceites minerales refinados. Fraccionamiento y envasado de gas. Instalación y explotación de estaciones de Servicios y Agroservis; Auto Service, cafeterías y Restaurante; c) Petrolera: Mediante el transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales; d) Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, en todas sus formas, y a la realización de operaciones de Propiedad horizontal; f) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas; g) de servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, alimenticio, administrativos, publicitario, comercial, financiera, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y de computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; h) mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribución de productos y de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con nuestra actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Doce mil pesos; 8) Representación: Presidente vice en su caso, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Lacambra, Vice Presidente Martín Carlos Mazzoni, Directora Suplente: Cielo Pardiñas. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre 30 Junio.

Escribano - Eugenio Ben
Nº 158.708

JULLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Esc. Nº 144 del 17-6-98 Fº 368 del Reg. 1034 a mi cargo de C. F. 2) Obregon, Roxana Gabriela, arg., casada, D. N. I. 14.564.444; nacida 8-4-61, ama de casa, domic.: Libertad 1125, Martínez, Pcia. Bs. As. y del Mastro, Carlos Oscar, arg., casado, L.E. 4.428.379; nacido 11-12-43, empresario, domiciliado: Vidal 1803, 9º "A". C. F. 3) "JULLE S. A.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país; las siguientes actividades: I) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales, laminación de aceros y otros metales, mecanizado, forja, matricería y estampería. Fabricación, industrialización de amoblamientos, expositores, estanterías, góndolas, exhibidores, sean frigoríficos o no y de accesorios, repuestos y/o insumos indispensables en materia de comercialización y exhibición de todo tipo de productos. Las materias primas principales de los productos industriales son de origen metalúrgico, combinadas con subproductos o productos plásticos, PVC, maderas y otros. II) Comerciales: compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de los productos y/o subproductos y/o materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos u otros vinculados con todo lo enunciado precedentemente. III) Financieras: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Viamonte Nº 1167, piso 6º, oficina 23, Capital Federal. 8) Presidente: Carlos Oscar del Mastro. Director Suplente: Roxana Gabriela Obregon; 9) Sociedad prescinde de sindicatura; 10) Representación legal: Presidente o vice en su caso; 11) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 158.671

LADY STORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 1/7/98, Registro Notarial Nº 953. Socios: Alberta Villalba, argentina, soltera, empresaria, 15/11/62, D. N. I. 16.155.086, Tinogasta 3012, piso 6, Dto. A de Cap. Fed. y Nancy Librada Villalba, argentina, casada, empleada, 28/7/57, D. N. I. 13.144.860, Ecuador 531, piso 4, Dto. 8 de Cap. Fed. Denominación: LADY STORK SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación íntegra o de cada una de sus partes de todo tipo de producto abarcado por el rubro indumentaria, marroquinería y/o calzado. B) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de los productos que hacen al objeto industrial, como así también aquellos incluidos en los rubros alhajas, bijouterie, de tocador, y en general todo tipo de mercadería que encuadre en el ítem "artículos para regalos" (encendedores, lapiceras, adornos). Capital: $ 12.000.-, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- y 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien haga sus veces. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Alberta Villalba; Directores Suplentes: Mariela Edith Dorfman y Lorena Elizabeth Dorfman. Sede Social: Roseti 1044/46, Capital Federal.

Escribana - Pola F. Schamis
Nº 93.480

LAKIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8-4-98. Presidente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29, D. N. I. 20.994.745, Paraná 426, C. F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, D. N. I. 17.337.674, Rojas 292, C. F. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, cueros, textiles. Frigoríficos. Gases todo tipo. Fabricación, envasado. Explotación agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, administración empresas, marketing. Constructora. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios: Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 93.478

LAPIANA

SOCIEDAD ANONIMA

a) Escritura: 17/6/98. Socios: Marcelo Julio Gallardo divorciado, nacido el 22/12/24, D. N. I. 4.215.482, Av. del Libertador 744, 8º G, Cap.; y Gastón Ghezzi, soltero, nacido el 8/5/72, D. N. I. 22.409.448, Av. San Martín 1010, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: M. T. de Alvear 1350, 5º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos y plantas procesadoras de productos, subproductos y frutos de origen animal, vegetal y/o mineral, relacionados con la alimentación; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, bienes, productos y frutos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos vinculados con su actividad industrial, incluyendo la gastronomía, a través de la prestación de servicios de refrigerios, comidas, bebidas, en lugares de trabajo, establecimientos sanitarios y/o de enseñanza, como asimismo la explotación de bares, restaurantes, confiterías y similares; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Marcelo Julio Gallardo; Dir. Sup.: Gastón Ghezzi. b) Escritura: 2/7/98. Cesión de todas las acciones de Marcelo Julio Gallardo y Gastón Ghezzi a favor de Juan Carlos Novaro, argentino, soltero, nacido el 1/12/44, D. N. I. 7.748.735, Av. Rivadavia 14.232, R. Mejía, Pcia. Bs. As., y Silvana Irene Covello, italiana, soltera, nacida el 25/8/38, D. N. I. 93.727.188, 14 de Julio 1597, Cap.; ambos comerciantes. Reforma art. 10, Rep. legal: El presidente. Renuncia al cargo de Pte. y dir. sup. presentada por Marcelo Julio Gallardo y Gastón Ghezzi, respectivamente. Designación de Pte.: Juan Carlos Novaro y Dir. Sup.: Silvana Irene Covello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 93.395

LEVACOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la asamblea general extraordinaria del 4/6/98 resolvió modificar el artículo 1º del estatuto social, quedando redactado como sigue: "La sociedad se denomina SAF ARGENTINA S. A. y es continuadora de la sociedad denominada LEVACOP S. A.".

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 158.653

LICENTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Diego Ponieman, arg., emp., cas., nac. 16/9/58, D. N. I. 12.549.304, dom. Maure 2126, P. 17 "A", Cap. Fed; Javier Gustavo Ponieman, arg., ind., solt., nac. 13/7/68, D. N. I. 20.384.607, dom. Cuba 4480, P. 13 "B", Cap. Fed.; Ernesto Ponieman, arg., cas., ind., nac. 18/2/35, L. E. 4.155.289, dom Zabala 1995, P 11, Cap. Fed., y Gerardo Luis Ponieman, arg., cas., arq., nac. 18/9/62, D. N. I. 16.129.804, dom. Zabala 1995, P. 11, Cap. Fed. 2) 1/7/98. 3) "LICENTIAL S. A.". 4) Corrientes 1319, P. 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: a) La comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, compra y venta al por mayor o menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de kiosko, golosinas, juguetes, bolígrafos, lápices y lapiceras, artículos para oficina, adornos, bijouterie, souvenirs, artículos de perfumería y de tocador, artículos y elementos de limpieza, artículos de regalo y bazar, ropa, prendas de vestir y marquetería, artículos de blanco, artículos de librería y todo tipo de productos relacionados cuya comercialización no esté prohibida por las leyes. b) Exportación, comercialización, compra y/o venta de licencias en el país o en el extranjero, diseño y venta de logos y merchandising de tales bienes o productos, o de los que se vinculen con ellos. c) Apertura de locales comerciales y/o puestos de venta y/o venta ambulante de los mencionados productos. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 tit. Presidente del Directorio: Julio Diego Ponieman; Vicepresidente: Gerardo Luis Ponieman; Director Titular: Javier Gustavo Ponieman; Director Suplente: Ernesto Ponieman. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30-12.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 158.677

MAXTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12/6/98 los accionistas de MAXTRA S. A. se reúnen en Asamblea General Extraordinaria y deciden por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en pesos 120.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos, valor nominal $ 10 c/u. 2) Reforma de Estatuto adecuando su texto a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias. Se amplía el objeto social. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de agencias, y/o estaciones de servicios para el automotor, tractores y maquinarias agrícolas, b) La explotación de talleres mecánicos, electromecánicos, de reparaciones y gomería, c) Explotación de todo tipo de establecimientos agropecuarios, cría, invernada de hacienda, granjas y tambos. La siembra, cosecha y procesamiento de semillas y forestación, d) Explotación de moteles, confiterías y restaurantes, e) La compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, y comisiones de automotores, tractores, maquinarias, combustibles y lubricantes, repuestos, accesorios y neumáticos, herbicidas y fertilizantes, artículos para el hogar, productos agrícolas, ganaderos y alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año, y siendo reelegibles. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 158.586

MERMOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Por esc. 93 Fº 332 del 26-6-98 Reg. 1386 se constituyó "MERMOCOM SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alfredo Alberto Novoa, arg., cas., 57 años, com., D. N. I. 4.365.060, Vidal 2120, Cap.; Domingo Artesi, arg., cas., 68 años, contador, LE 4.240.397, Chacabuco 2755, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: producción, compra, venta y distribución de productos y servicios relacionados con las comunicaciones y telecomunicaciones. Actividad postal: Mediante el servicio del transporte y/o entrega nacional e internacional de correspondencia, encomiendas, bultos y/o bolsines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio 1 a 5 miembros, por 2 períodos. Cierre: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Alberto Novoa, Director Suplente: Domingo Artesi, quienes aceptan los cargos. Sede: Jaramillo 3060, Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 158.606

MICROMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 6-7-98 Recibo Nº 158.557 donde dice: "José Evaristo Uriburu 754, Piso 1ro." debe decir "José Evaristo Uriburu, Piso 1ro. 'A'".

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 93.345

NUEVO ROSZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2-8-1976 Nº 2657, Lº 85. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13-8-1997, los accionistas de NUEVO ROSZ SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto de su Estatuto. Capital Social: $ 70.000.-

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 93.390

PETROBUILDING INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 71 Fº 220, 1/7/98. 1) Horacio H. Fernández, arg., soltero, nac. 15/8/60, comerciante, 37 años, D. N. I. 14.012.549; 2) Ricardo M. Gómez, arg., nac. 29/5/53, casado, comerciante, 44 años, D. N. I. 10.775.039; y 3) Luis González, arg., casado, nac. 30/8/31, 65 años, LE 4.351.675; todos domiciliados en Tucumán 435, 2º "5", Capital; constituyeron "PETROBUILDING INTERNATIONAL S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: a) Petrolera; b) Construcción; c) Medio Ambiente: 1) contaminación y 2) tratamiento de Residuos Peligrosos; d) Explotación de minas (metales y minerales); e) Financiera; y f) Mandataria. Capital Social $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordin. o preferidas. Ejercicio Social cierra 31/10 de c/año. Representación social: Directorio: (1 a 3). Domic. Social: San Martín 575, 2º, Capital. Directorio: Presid. Luis González, Vicepresid. Horacio H. Fernández, Dire. Tit. Ricardo Gómez. La soc. prescinde de sindicatura.

Autorizado - H. Alejandro Perlo
Nº 158.660

PRISA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 172. Reg. 1333. 29/06/98, Emilio Marcelo Primucci, arg., comerciante, casado, DNI 20.860.524, 7/5/69. Av. del Libertador 17950, Beccar, Pcia. Bs. As.; Ernesto Luis Salvucci, arg., comerciante, casado, LE. 4.570.857, 3/4/40, Ernesto Luis Salvucci (h), arg., estudiante, soltero, DNI 22.669.489, 31/3/73, doña Maria Ester Cajide, arg., ama de casa, casada, LC 4.410.255, 4/5/42, los 3 últimos domiciliados en Lamadrid 1296, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Enrique Albino Salvucci, arg., comerciante, casado, LE 4.597.502, 9/2/43, Marina Rosa Salvucci, arg., farmacéutica, soltera, DNI 21.680.217, 21/6/70, María Julia Valenti, uruguaya, ama de casa, casada, 2das. nup. DNI 93.157.000, 24/8/38, estos 3 últimos con domicilio Lamadrid 1258, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Emi Angel Juan Primucci, arg., comerciante, casado, LE 4.586.624, 24/6/42, Emilia Laura Primucci, arg., empleada, soltera, DNI 22.578.570, 16/12/71, Emilia Luján Parra de Primucci, arg., comerciante, casada, DNI 4.221.052, 6/9/41, estos 3 últimos domiciliados Santiago del Estero 5750, Carapachay, Pcia. Bs. As. Denominación "PRISA INMOBILIARIA S.A.". Plazo 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el Régimen Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura o ingeniería, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. El Capital Social $ 30.000. Dirección y administración directorio 2 a 5 tit. Fiscalización Consejo de Vigilancia, 3 titulares. Ejercicio 30/6. Sede social de la Sociedad Sarmiento 1187, P. 9, Of. 29, C.F. Presidente: Enrique Albino Salvucci. Dir. Titulares; Ernesto Luis Salvucci y Emi Angel Juan Primucci. Dir. Suplentes: Emilio Marcelo Primucci, Ernesto Luis Salvucci (h.) y Marina Rosa Salvucci. Consejo de Vigilancia: María Julia Valenti, María Ester Cajide y Emilia Luján Parra.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 93.344

PROPIEDADES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Carlos Enrique Vadra, arg., casado, 17/4/51, Ing. Ind., D.N.I. 8.632.708, J. L. Suárez 2610, Cap. Fed.; Susana Inés Núñez, arg., 61 años, viuda, emp., L.C. 3.566.210, J. L. Suárez 2610, Cap. Fed. 1) "PROPIEDADES DEL SUR S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) II. Emprendimientos Inmobiliarios: Compra, venta de terrenos, su explotación, construcción de inmuebles, locación e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias. III. Mandatos: El ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras. IV. Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía de operaciones de pases o cauciones, el otorgamiento de garantías, fianzas o avales; la constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; la compraventa o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures o Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. V. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos y mercaderías. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc nom no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/06 c/año. 7) Beikol Investment: 11.880 acciones; Susana Inés Núñez: 120 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: José León Suárez 2610, Cap. Fed. Directorio: Pres.: Susana Inés Núñez. Dir. Sup.: Andrea Susana Ferrante, arg., abogada, 32 años, D.N.I. 18.075.639, casada, J. L. Suárez 2610, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 158.330

QUALITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 25/7/98 se constituyó QUALITE S.A. 1) Mariano Leonardo Bages, arg., 23/7/71, casado, comerciante, DNI 22.337.505 H. de la Quintana 2228, Olivos, Bs. As., Silvana Lorena Lurbe, arg., 14/5/72, soltera, docente, DNI 22.657.019, Artigas 1794, 2º "26", Cap. Fed. 2) Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para la realización de estos objetos inmediatos o mediatos. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: El otorgamiento de licencias, concesiones, permisos, mandatos y representaciones en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeras. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Mariano Leonardo Bages. Director Suplente: Silvana Lorena Lurbe. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Santa Fe 1638, 2º, Of. "216", Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 158.715

ROFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23-9-1975, Nº 3534, Lo. 85. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12-8-1997 los accionistas de ROFISA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto de su Estatuto. Capital Social: $ 10.000.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 93.389

ROSABE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nº 1.516.825. Por Inst. Púb. del 9.10.95, se acepta la renuncia de Graciela Carmen Monti al cargo de Presidente y de Nelly Minhondo al cargo de Directoria Suplente, en la misma Asamblea Extraordinaria se determina nuevo Directorio y Designan reemplazantes por el término de 3 (tres) ejercicios a Victorio Sanfilippo, como presidente; a Nélida Asat, como Directora Suplente. Sede Social: anterior empadronada pero no inscripta Riobamba 374, 5º, "C", Cap. Nueva Sede Social: Tucumán 1547, P. Baja "1", Cap. Modificación art. 3º como sigue: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización mayorista o minorista, en mostrador o bajo la forma de autoservicio, distribución fraccionamiento de productos de perfumería y cosmética de fabricación propia o elaborada por terceros, pudiendo recibir en cambio o permuta o consignación de todo tipo de mercaderías nacionales o importadas. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 158.676

T.S.C. ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-7-98, Nélida Josefa Nico de Gosende, 49 años, bioquímica, DNI. 5.768.687, y Mario Ramiro Gosende, 50 años, LE. 7.788.297, ingeniero, argentinos, casados, domiciliados en Paso 56, 12 B, Martínez, Buenos Aires, constituyeron T.S.C. ARG. S.A. Domicilio San José 583, 7º, Capital. Objeto: Fabricación y/o elaboración de productos básicos y/o semielaborados y materias primas. Armado de componentes, sea maquinarias, equipos bienes de uso y/o consumo durable o semidurable, incluyendo sustancias alimenticias en cualquier etapa de elaboración; Compra, distribución, representación, reventa de cualquier tipo de producto y/o servicio, industriales o no, de uso personal, consumo alimenticio u otros. Operar, desarrollar y tener franquicias. Desarrollar sistemas y ser agente de venta directa, telefónica, por correo o cualquier medio de difusión o promoción existente y/o a crearse. Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones. Prestación de todo tipo de servicio técnico o profesional; Importación exportación, Actividad inmobiliaria, constructora, agropecuaria, financiera. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Mario Ramiro Gosende; Directora Suplente: Nélida Josefa Nico de Gosende. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 158.598

UVACUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-6-98, Fernando Guillermo Alvarez, casado, 37 años, Contador, DNI. 14.407.427, Bolívar 332, 3er. piso, Capital; y Ricardo Arturo Barbero, soltero, 39 años, Ingeniero Agrónomo, DNI. 13.407.741, Juan B. Alberdi 651, 2do. "B", Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, constituyeron UVACUY S.A. Domicilio: Bolívar 332, 3º, Cap. Objeto: Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, vitícolas y granjeras, avícolas, de psicultura y apicultura de cualquier clase, naturaleza o especie. La elaboración, industrialización o transformación de productos agropecuarios. La comercialización de frutos y productos agropecuarios, de repuestos para vehículos y maquinarias en general, materiales de construcción, artículos de electricidad, telefonía, electrónica, comunicaciones, ferretería, máquinas y herramientas, vehículos automotores, productos de farmacopea, instrumental de medicina, artículos de limpieza, incluyendo la importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: compuesto entre 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Barbero; Director Suplente: Fernando Guillermo Alvarez. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejerc.: 28 de febrero.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 158.595

VUTALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Haydeé Rosa Riva, argentina, nacida el 19-04-40, divorciada, comerciante, LC 3.874.684, domiciliada en Lautaro 480, 4º de Cap. Fed.; Gabriela Myrian Peisajovich, argentina, nacida el 11-03-66, DNI 17.801.625, divorciada, empleada, domiciliada en Lautaro 480, 4º de Cap. Fed.; y Gustavo Eduardo Peisajovich, argentino, nacido el 17-01-69, soltero, comerciante, DNI 20.572.525, domiciliado en Lautaro 480, 4º de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 163 del 2/7/98. 3) VUTALO S.A. 4) Achával 417 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la cría e invernada de ganado, la siembra y cosecha de cereales oleaginosos, forrajeras, frutales y forestales. Toda actividad de acopio, granja y tambo. La importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. B) Comerciales: Mediante la compra y venta de ganado, aves de corral, sus subproductos, cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, productos forestales, de granja y tambo e insumos agropecuarios. La compra y venta de maquinarias y herramientas agropecuarias. C) Servicios: 1 - La realización de transporte de hacienda en pié, de cereales y de todo tipo de mercadería: con vehículo propio o de terceros. 2 - La prestación de servicios agropecuarios. 3 - Explotación de playas de estacionamiento, estaciones de servicios y talleres mecánicos. D) Inmobiliarias: 1 - La compra y venta de muebles rurales o urbanos, su locación y administración. 2. - Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos, promociones y desarrollo de planes de urbanización y clubes de campos. 3 - La intermediación en la compra y alquiler de bienes raíces. D) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras salvo las regidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso de fondos de terceros. pudiendo actuar como acreedor Prendario o Hipotecario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme el art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Haydeé Rosa Riva; Vicepresidente: Gustavo Eduardo Peisajovich; Directora Suplente: Gabriela Myrian Peisajovich.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 93.329

WORK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2-7-98; Diana Lila Lambert, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.364.300, de 37 años, Arcos 2419, piso 2º, Dpto. A, Capital y Leonardo Andrés Lambert, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.769.953, de 36 años, Montevideo 681, piso 3º, Dpto. E, Capital; Sede social: Gascón 956, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; especialmente indumentaria, ya sea al por mayor o menor; b) Industriales: mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operación realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: explotación

directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo -ganaderos; g) la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente, desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación: j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Cap. social: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/5; Presidente: Diana Lilia Lambert; Director Suplente: Leonardo Andrés Lambert;

Apoderado - Hector Francisco Taverna
Nº 93.350

YAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 116 de fecha 7/7/98, ante Esc. María Elena S. de Jait, titular del Reg. 792, Cap. Fed. se constituye "YAGAN S.A". 1) Integrada por: Raúl Jorge Blanco, arg., nac. 1/1/34, L.E. 4.115.747, divorc. 1º nupc. Ana María Caccia, médico, domic. Julián Alvarez 2750, Pº 6, Depto. F, Cap. Fed. y "Tegna Sociedad Anónima"; insc. I.G.J. Nº 1378, Lº 54, Tº B de Est. Extranj. 6/7/98. 2) Domicilio: Maipú 26, Pº 2, G, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde su inscripción IGJ. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de cosa mueble o inmueble y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y sus ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con fondos propios, de terceros, del Banco Hipotecario Nacional, de otros banco o de cualquier otra institución de crédito. b) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, importación y exportación. Realizar proyectos de inversión, desarrollos y consultoría en el campo de la ingeniería financiera, promover inversiones, financiaciones y todo tipo de asesoramiento, conferencia a estos últimos quedan incluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, los que serán realizados por intermedio de éstos, c) Realizar inversiones mediante participación en empresas de cualquier naturaleza, crear sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, efectuar aportes de capital a las mismas, dar préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, compraventa, caución y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ley 21.526. 5) Capital Social: $ 12.000, represent. 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Valor nominal: $ 1 c/u. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. 6) Organo de Administración: Directorio. Presidente: Raúl Jorge Blanco, Director Suplente: Gustavo Enzo Nicosia. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Representación Social: Presidente. 9) Cierre Ejercicio: 31/8 de cada año.

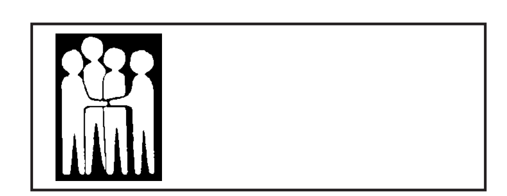
Apoderado - Cristian Gabriel Pereira Madrid
Nº 158.690

YONS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Afif Chacra, argentino naturalizado, nac. el 22/02/37, casado en 1ras. nupcs. D.N.I. 12.079.747, comerciante; Pierre Chacra, argentino, nac. el 11/02/76, soltero, D.N.I. 23.385.341, estudiante y Maia Evelyn Chacra, argentina, nac. el 15/03/77, soltera, D.N.I. 25.894.985, estudiante, todos domiciliados en Avenida Córdoba 4451, Cap. Fed. Constitución: Escrit. Nº 83 - Fº 198 del 7/07/98, Escrib. Luis A. Beruti - Reg. 63 - Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios e implementos. Comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de dichos productos, propios o de terceros, calzados, y todo otro artículo nacional o importado relacionado con los mismos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 c/acción. Organo de Administración: Presidente: Afif Chacra. Director Suplente: Liliana Carolina Bacqué, argentina, casada en 1ras. nupcs., nac. el 9/11/54, D.N.I. 11.499.718, comerciante, domic. Av. Córdoba 4451, Cap. Entre 1 y 5 titulares con mandato por 3 años, e igual o menor número de suplentes. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/01 de c/año. Sede social: Avenida Córdoba 4451 - Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 93.463



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKWA BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Privado del 7/7/98, Socios: Marcelo Bernardo Neuman, arg., nacido el 3/3/62, Ingeniero Industrial, soltero, D.N.I. 14.591.979, domic. Uriarte 1824, Cap. Fed.; José Alberto Couehoud, arg., nacido el 21/06/63, comerciante, soltero, D.N.I. 16.762.627, domic. Av. Honorio Pueyrredón 860, Cap. Fed. Duración: 3 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: industrialización, venta, comercialización, distribución, representación, transporte, exportación e importación de todo tipo de objeto de arte y decoración, cualquiera sea su material, incluyendo muebles, artículos de iluminación, de joyería y artículos textiles. Asimismo podrá prestar servicios de asesoramiento y decoración relacionado con los mencionados productos de arte y decoración. También podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos y marcas comerciales vinculadas con el objeto mencionado. Capital Social: $ 4.000. 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Gerentes socios o no. Se designan como gerentes a Marcelo Bernardo Neuman y José Alberto Couehoud. Sede Social: Uriarte 1824, Cap. Fed.

Autorizada - María Clara D'Eramo
Nº 158.712

ALTO PALERMO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/6/98, Roberto Oscar Tizado, arg., cas., comerc., 19/2/51, LE. 8.522.761, domic. Juramento 2089, 1er. piso, Cap. Fed., Guillermo Rivanera, arg., divorciado, comerc., LE 4.368.483, nac. 8/4/41, domic. Magallanes 911, San Isidro, Bs. As., Juan Agustín Marianeschi, arg., cas. Ing. Agrónomo, D.N.I. 8.476.550, nac. 26/4/51, domic. Jorge Newbery 3534, Cap. Fed., César Horacio Méndez Chavarría, arg., cas. comerc. nac. 6/1/71, D.N.I. 21.954.719, domic. Cerrito 1194, 2do. Cap. Fed., Lilia Elvira Dallorso, arg., viuda, nac. 18/12/42, L.C. 4.571.691, Lic. en Sociología, domic. Av. Santa Fe 2252, 5to. Cap. Fed., Claudio José García Alvarenga, arg., cas., comerc., nac. 17/5/62, D.N.I. 16.054.603, domic. Athos Palma 3859 Cap. Fed., Félix Benjamín Hoffmamn, arg., cas., com., nac. 22/5/66, D.N.I. 18.226.038, domic. Godoy Cruz 3240, 4to., Eduardo Mario López, arg., cas., comer., nac. 26/4/48, D.N.I. 4.703.770, domic. Freire 891, 1ro. A, Guillermo Llanderal, arg., cas., comer., nac. 21/6/46, LE 4.548.124, domic. Av. Córdoba 417, 7mo. 26, y, Carlos Alberto Grande, arg., divorc., comerc., nac. 20/10/56, D.N.I. 12.889.163, domic. Gurruchaga 2309, 6to.. "ALTO PALERMO PROPIEDADES S.R.L.", 99 años. A) Construcciones: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: mediante la compra, venta, y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o productos, y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en Representación de Terceros. Cierre ejerc.: 31/5 c/año. Tres socios gerentes en forma indistinta, 3 ejercicios, reelegibles: Gerentes: Félix Benjamín Hoffmann, Carlos Alberto Grande y Lilia Elvira Dallorso. Sede: Av. Santa Fe 3312, piso 13 "A", Cap. Fed.

Apoderado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 93.384

ARGEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 25/6/98, se resolvió: El socio Héctor Daniel Rabinowicz se desvinculó de la sociedad renunciando como Gerente y cediendo sus 8.000 cuotas a la señora Claudia Fabiana Bonino, argentina, casada, abogada, nacida 12/7/67, D.N.I. 18.468.641, dom. Cabrera 779, Banfield, Prov. Bs. As. Se confirió el respectivo consent. conyugal. El restante socio Rubén Octavio Acuña dio conformidad. Se resolvió: reformar art. 4: Capital: Dieciséis mil pesos, div. en 16.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la proporción de 8.000 cuotas cada uno. Se designó único Gerente a Rubén Octavio Acuña. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 93.465

ASERRADERO ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Favio Alfredo Romano, argentino, soltero, 19/10/68, comerciante, D.N.I. 20.593.030, domiciliado en Los Paraísos 6086, Depto. 13, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As., y Christian Nelson Soto, argentino, soltero, 16/4/74, comerciante, D.N.I. 23.573.811, French 198, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato 3/7/1998. 3) "ASERRADERO MORENO S.R.L." 4) Belgrano 835, 4º "L", Cap. Fed. 5) Por sí, en representación o asociada a terceros: explotación forestal, compra y venta de bosques y montes, talado y aserrado de maderas, compra, venta, importación, industrialización, manufactura, fraccionamiento y comercialización de maderas, accesorios para techos y en general, productos para carpintería construcción, representación de empresas nacionales y/o extranjeras, producción y/o prestación de servicios y/o asesoramiento para el mercado de la carpintería y/o la construcción. 6) 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) $ 5.000, 500 cuotas de $ 10, valor nominal, c/u 8 y 9) Administración y representación 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta por 3 años, reelegibles. Gerente designado: Favio Alfredo Romano. 10) 30/06.

Autorizado - Claudio González Garigliano
Nº 158.601

BENUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/6/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Mirta Graciela Estévez a favor de José Pablo Sosa, arg., comerciante, nacido el 23/12/62, D.N.I. 16.482.561, casado, Chubut 691, San José, Adrogué, B.A., Aceptación de renuncia al cargo de gerente de la cedente. Reforma de arts. 3º, 4º y 5º. Objeto: Transportes: mediante el transporte, carga y descarga ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y en especial subproductos ganaderos, explotación de fletes y transporte de volquetes, utilizando medios propios o no. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Designación gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 93.394

BOULANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cambio de gerencia. Reforma estatutaria. Cedentes: Sr. Gerardo Martín Sola, Sra. Mónica Beatriz Rivera. Cesionarios: Sr. Oscar Alberto Brizuela, arg., casado, 4/8/54, comerciante, D.N.I. 11.594.933, dom. Hipólito Yrigoyen 636 2º "A" de Capital Federal, Sr. Matías Roses, arg. soltero, 2/5/73, comerciante, D.N.I. 23.329.328, dom. Virrey Ceballos 1159 4º "B" de la Capital Federal. El Sr. Sola y la Sra. Rivera renuncian a sus cargos de gerentes. Los Sres. Brizuela y Roses son designados gerentes.

Autorizada - María Luciana Carrasco
Nº 93.410

BRESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Angeles Beatriz Teruggi de Broger, argentina, casada, D.N.I. Nº 13.078.102, contadora, Machado 546 8vo. "B", Capital Federal, y María Eugenia Margarita Revainera, argentina, viuda, D.N.I. Nº 13.359.875, médica, Aristóbulo del Valle 1081, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02-07-98. 3) BRESSE S.R.L. 4) Machado 546 piso 8vo. "B" Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Comercializadora, Elaboradora y Productora: Productora, elaboradora, comercializadora mayorista y minorista de todo tipo de productos alimentarios, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro tipo de productos derivados de harina, frutas, afines y derivados alimenticios, bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignon, felipe, felipón y pan de fonda, facturas de grasa y/o manteca, pan dulce, "prepizza", discos para empanadas, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y Pascua. Especialidades de confitería y pastelería, productos para aperitivos, caramelos, dulce de chocolate, frutas abrillantadas y confitadas, productos análogos, productos alimenticios dietéticos y/o para dietas especiales. Fabricación, elaboración y comercialización de pastas frescas y secas. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, casa de lunch y servicios para fiestas y/o eventos; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; sándwiches, helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros, o bien otorgada esta sociedad a terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas de todo tipo de bienes materiales e inmateriales y en general con aquellas que se relacionen con productos y servicios detallados en el punto A). Esta actividad faculta a la sociedad a intermediar en el comercio internacional. C) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos, de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, promoción y reposición de productos, administradores que puedan implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, fideicomisos o mandatos, o algún otro tipo de negocios fiduciarios, incluyendo el ejercicio de representaciones, despachos de aduana, distribuciones, franchising, corretajes, alquiler de todo tipo de bienes, consignaciones y comisiones. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: María Angeles Beatriz Teruggi de Broger y María Eugenia Margarita Revainera en forma indistinta por tiempo indeterminado. Firma conjunta para disposición o enajenación de bienes sociales y firma de cheques sobre cuentas de la sociedad. 9) Gerentes. 10) 30 de junio.

Abogado - Héctor D. Sagalovsky
Nº 93.393

CASA SASLAFSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Pessah, D.N.I. Nº 4.367.068, comerciante, 57 años; e Irma Alicia Holckon, D.N.I. Nº 4.585.585, psicóloga, 55 años; ambos argentinos, casados y domiciliados en Lavalleja 278 P. 1º "A" Cap. 2) 02/07/98. 3) Raúl Scalabrini Ortiz 526 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido y sus accesorios. b) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas, semiconfeccionadas que podrá utilizar como mayorista o minorista. 5) $ 20.000. 6) Gerentes: Eugenio Pessah, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años.

Apoderada - Zulema Reartes

Nº 93.447

CENTRO INFORMATICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRO INFORMATICO ARGENTINO S.R.L. Const. por Instrum. Priv. del 30-6-98 con firmas certificadas por Reg. Nº 246 de Cap. Fed., Acta Nº 140 del Libro del Requer. Nº 8. Socios: Guillermo Gabriel Sutz Kaelin, argentino, nac. 14-2-68, casado, docente, DNI 20.009.643, domic. Franklin 1360, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Lorena Natalia Gómez, argentina, nac. 4-8-74, soltera, comerciante, DNI 24.110.749, domic. Avda. Fernández 470 Temperley, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: enseñanza de computación en todos los niveles mediante sistemas propios o de terceros; la comercialización de elementos e insumos de computación; el asesoramiento e instalación de sistemas y equipos de computación o vinculados a la computación, y toda otra actividad conexa y necesaria para la consecución de la finalidad social. Capital: $ 3.000. Gerencia: dos ejercicios. Gerente: Guillermo Gabriel Sutz Kaelin. Representación legal: El Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Ituzaingó 1571 de la Localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Ignacio Maldonado

Nº 93.432

CHILFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. núm. 54, del 18/6/98, pasada ante Escrib. Beatriz Norma Hid, tit. del Reg. Not. 1601 de C. Fed., se modificó Art. 5, del Contrato Social, Víctor Vicente Di Benedetto renunció al cargo de Gerente, quedando la misma a cargo de los socios Agustín Fragueiro y José Galatro.

Autorizado - Maximiliano Pastore

Nº 158.580

CONSULTORA ROSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios del 14-5-98, reformó la cláusula tercera del Contrato Social: Objeto: Exclusivo poner a disposición de terceras personas —en adelante usuarias— a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para finalización del contrato.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 93.399

CUEROS CASTAGNARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Francisco José Arena, arg., soltero, comerciante, nacido 18-1-78, debidamente emancipado por escritura del 5-6-98, DNI 26.409.532; y Agustín Nicolás Arena, arg., soltero, comerciante, nacido 9-12-79, debidamente emancipado por escritura del 5/6/98; ambos domiciliados en Pergamino 782, Cap. 2) 5/6/98. 4) Pola 1758, Cap. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, mandataria, de zapatos, zapatillas y todo género de calzado en general, como así también todo tipo de objetos que se fabriquen con cueros, cuerinas, plásticos o materiales similares. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.600.- 8) Los dos socios como gerentes, individualmente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco L. Osés

Nº 158.623

DIGITAL SAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/6/98. Socios: Sergio Horacio Oliva, 31 años, argentino, soltero, técnico electrónico, DNI: 18.171.238, Av. Maipú 1901 10º "B" Olivos; Graciela Del Valle González, 33 años, argentina, soltera, programadora analista, DNI 16.920.974, Av. Maipú 1744 11º "C" Olivos. Denominación: "DIGITAL SAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; mantenimiento y asistencia técnica. b) Industriales: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. c) Comerciales: de insumos de informática, de todo lo mencionado en los incisos a y b, sus partes, repuestos y accesorios. Sistemas y programas. d) Consultora. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Belgrano 3231 12º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 93.362

DURBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 766 - 1-7-98. Carla Luciana Gandini Sánchez, argent. 19-5-77 estud. DNI: 25.722.518 solt. dom.: Corrientes 5877 12º A Cap. y Edgardo Damián Castro, argent. 25-12-70 solt. docente DNI: 21.795.504 dom.: Lerma 393 5º 6 Cap. Plazo: 20 años. Objeto: construcción de obras públicas y privadas en los rubros de arquitectura, ingeniería y electromecánica y cualquier actividad conexa de las mismas, y la comercialización de sus materiales, equipamientos, amoblamientos, arts. de decoración, operaciones inmobiliarias y todo lo relacionado directa o indirectamente con lo enunciado. Tomar mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones, presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos o privados. Capital: Pesos ciento veinte mil. Adm. Rep.: Ejercida por Carla Luciana Gandini como socia gerente por el término del contrato social. Cierre: 30-6 de c/año. Sede social: Corrientes 5877 12º A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 93.376

EASY PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Paul Vázquez, estadounidense, soltero, comerciante, 11-4-70, DNI 92.488.932, dom. en Conde 2505 8º Cap. Daniel Ruben D'Amelio, arg., casado, ingeniero aeronáutico, 25-1-58, DNI 12.396.630, dom. en Medrano 654 6º 20 Cap. 2) 22/6/1998. 3) EASY PARTS S.R.L. S.A. 4) Cap. Fed. sede: Pte. Perón 1963 3º H. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de aviones, sus repuestos, motores, piezas, sus partes y equipos como así también sus accesorios. Industriales: mediante la fabricación, industrialización, reparación y montaje de maquinarias, aparatos, motores, piezas, repuestos y equipos relacionados con la aeronáutica y en especial la fabricación, industrialización y montaje de todo tipo de aviones. En caso de requerirse para alguna de estas actividades título habilitante el desarrollo de la misma se asociaran a un profesional a tal efecto habilitado. 6) 5 años de la inscripción en IGJ. 7) $ 3.000. 8) Uno a 10 gerentes. Rep. gerentes indistintos. 5 años. 9) Gerentes Martín Paul Vázquez y Daniel Ruben D'Amelio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Nº 158.673

EDISON CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/4/1998. Socios: 1) Carlos Gerardo Russo, nac. 3/2/61, div., arg., comerciante, dclio. Arenales 1329, 2º "2", Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 14.418.042; 2) Miguel Angel Wirzt, nac. 25/11/61, cas., arg., comerciante, dclio. Córdoba 42, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI Nº 14.544.935. 3) Jorge Juan Cano, nac. 7/1/55, cas., arg., comerciante, dclio. J. M. Moreno 1335, 15º "D", Capital Federal, DNI 11.451.435 y 4) Carlos Armando Souza, nac. 6/6/50, cas., arg., comerciante, dclio, Rómulo S. Naón 2881, Capital Federal, DNI Nº 8.275.104. Denominación: EDISON CENTER S.R.L., tiene su domicilio legal en Buenos Aires. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación y administración de gimnasios y espacios para el ejercicio de deportes, canchas de tenis, paddle, fútbol y cualquier otra actividad deportiva. Prestar servicios, a cargo de terceros, de instrucción y enseñanza en relación a las actividades deportivas que hacen a su objeto. La explotación del negocio de bar y confitería, despacho de productos lácteos; bebidas alcohólicas y si alcohol; despacho de toda clase de productos alimenticios. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que tiendan al cumplimiento del objeto de la sociedad. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 120 cuotas sociales valor nominal $ 100. Representación legal: A cargo de dos (2) gerentes en forma individual, quienes podrán ser o no socios, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: Carlos Armando Souza y Jorge Juan Cano. Sede Social: José María Moreno 1335, 15º "D", Capital Federal.

Apoderado - Oscar J. Reibestein

Nº 93.425

EL BRENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19/6/98, Walter Cossalter, italiano, casado, 14/8/35, C.I.P.F. 4.699.685, domicilio Alem 139 - Quilmes, Bs. As., y Robin Carlos Schandin Ramos, brasilero, soltero, 31/5/71, DNI 92.370.752, domicilio: Formosa 141 - Don Bosco, Bs. As., ambos comerciantes, constituyeron: 1º) EL BRENTA S.R.L. 2º) Duración: 50 años desde inscripción. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la explotación de pizzerías, confiterías, bares, rotiserías, venta de comidas elaboradas o semielaboradas y en gral. a todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 4º) Capital: $ 4.000.- 5º) Adm. y rep.: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; se designa a Walter Cossalter. 6º) Cierre ejercicio: 31/3. 7º) Sede social: Avda. San Juan 1115. Cap. Fed.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Nº 93.411

EST-LIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24-6-98. Socios: Roberto Carlos Ocampos Alonso, 24 años, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92.963.440, Calle 12 de Octubre 117 Avellaneda; Edulfo Javier Morinigo, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.873.882, Calle 12 de Octubre 117 Avellaneda. Denominación: "EST-LIM SRL". Duración: 20 años. Objeto: a) Explotación comercial de una estación de servicio, comercialización de derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámara, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores y de minimercado. b) Explotación comercial del negocio de servicio de limpieza y alfombrado de oficinas y edificios. Comercialización y lavado de alfombras. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. del Libertador 8320 3º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 93.361

ESTUDIO QUETGLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Hernán Quetglas, 25 años, soltero, arg., comerciante, Basavilbaso 924 7º p. Cap., DNI 23.326.550; Jaime Roberto Quetglas, 51 años, casado, arg., comerciante, LE 7.777.358 y Marcela Viviana Piovano, 35 años, soltera, arg., comerciante, DNI 16.737.737, ambos en Av. I. Chenaut 1726, 10º "C", Cap. 2) Inst. Priv. 3/6/98. 3) ESTUDIO QUETGLAS S.R.L. 4) Av. San Martín 2805, Cap. 5) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión y consignación de bienes muebles. Intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas a tales fines; Mandato-Servicios: representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios de empresas, sociedades o personas; administración de toda clase de bienes, capitales, créditos, deudas, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Asesoramiento integral, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: jurídico, económico y financiero; estudios en negocios inmobiliarios, radicación de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización y prestación de servicios complementario o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Organización y dirección de convenciones, conferencias, eventos y organización y dictado de cursos técnicos; Financieras: aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiamiento, créditos en general, con o sin garantía, constituir y dar hipoteca, prenda y otras garantías reales. Su excluyen operaciones financieras por la ley 18.061 y todas otras que requieran el concurso público; Inmobiliaria: construcción, adquisición, venta, permuta, intermediación, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento de tierra, loteos y urbanizaciones de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Martín H. Quetglas, Jaime R. Quetglas y Marcela V. Piovano, plazo: duración de sociedad. 9) Administración, representación y uso de firma social: indistinta a cargo de gerentes. 10) 30/6 cada año.

Abogado - Adrián R. Tellas

Nº 158.624

FINVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/7/98. Socios: Amalia Cristina Fins, 36 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.821.941, Lamadrid 410, Capital; Jorge Adrián Fins, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.568.775, Lamadrid 410 Capital; José Vazquez, 49 años, español, casado, comerciante, DNI 93.437.324, Perú 1302 Capital. Denominación: "FINVA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y mercaderías comestibles, de consumo y comercialización en almacenes, bares, restaurantes, cafeterías, pizzerías, confiterías, supermercados y panaderías. b) Realizar operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro públic. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Hernandarias 1350 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 93.363

FONTANA-GIUGGIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fontana Guillermo Esteban, argentino, casado, comerciante, nacido 10/8/65, DNI 17.407.811, dom. Virrey Olaguer y Feliú 2690 Cap.; Giuggia Daniel Rubén, argentino, casado, comerciante, nac. 30/3/57, DNI 12.961.623, dom. Bermúdez 1645, Cap. 2) FONTANA-GIUGGIA Y ASOCIADOS S.R.L. 3) Sanabria 2001, Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Construcción, refacción, ampliación, compra, venta y locación de inmuebles, herramientas, maquinarias y materiales para la construcción; intervenir en licitaciones públicas y privadas y concesiones de todo tipo. 5) 50 años. 6) $ 10.000. 7) Dos Gerentes, actuación indistinta. 8) Gerentes: Fontana, Guillermo y Giuggia Daniel. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Instrumento privado del 3/7/98. Letrada Autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri

Nº 158.575

GON-GUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Claudio Michanie, argentino, divorciado, comerciante, 5/10/56, DNI 11.988.250, Borges 960, Olivos, Provincia de Buenos Aires y María Patricia Russo, argentina, divorciada, comerciante, 5/4/68, DNI 20.213.839, Felipe Boero 631, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/7/98. 3) GON-GUI S.R.L. 4) Pasteur 444, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebes, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Santiago Claudio Michanie, quien queda designado gerente por dos ejercicios. 9) 30 de junio.

Abogada - Liliana Atri
Nº 93.439

GROSS PAPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 8 de julio de 1997 se resolvió incrementar el capital social de $ 5.000,00 a $ 10.000,00 dividido en cien cuotas de cien pesos cada una. Ceder a Jorge Esteban Trisi, argentino, casado, nacido el 26/12/51, domiciliado en Albeniz 1406 de Hurlingham (Prov. de Bs. As.) (D.N.I. 10.082.102) treinta y cuatro cuotas del capital social e incorporarlo como nuevo socio-gerente; y modificar el domicilio social, el que queda constituido en la calle Concepción Arenal Nº 4256 de la Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - José C. Vargas
Nº 93.354

HENRY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HENRY'S S.R.L.: Se constituye por contrato privado de fecha 6/7/98. 1ro) Socios: Enrique Krouk, DNI 93.445.919, Francés, 12/7/33, casado, comerciante, domicilio Av. Las Heras 4025 2º "A", C.F. y Enrique Antonio Bello, DNI 4.081.029, argentino 13/9/32, casado, comerciante, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3154, C.F. 2do) Duración: Seis (6) años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Lavalle 2002 C.F. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u suscriptas por los Sres. Enrique Krouk y Enrique Antonio Bello Quinientas cuotas (500) c/u equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000.-) c/u. 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres.: Enrique Krouk, y Enrique Antonio Bello. Duración: 6 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to) Cierre del ejercicio: 31/7. 7mo) Sede Social: Lavalle 2002 C.F.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 158.629

HWV.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/98. Socios: Luis Alberto Howlin, 41 años, argentino, casado, técnico en electrónica y telecomunicaciones, CI: 7.956.554, Marcos Sastre 1257 Barrio URCA, Córdoba, Provincia de Córdoba; Juan Domingo Votano, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 7.627.474, Av. San Martín 6375 Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Denominación: "HWV. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años. Objeto: a) Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, proyecto y montaje de obras eléctricas, electromecánicas, de telecomunicaciones, radio comunicaciones, gas de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales, remodelación, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. Diseño, implementación, control y auditorias de sistemas de aseguramiento de la calidad. b) Comercialización de materiales para la construcción. Comercialización de sistemas. Importación y exportación de programas y sistemas de telefonía. c) Capacitación de personal y profesionales. Traducciones técnicas. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Rodríguez Peña 554 P. B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 93.357

INDUSTRIA MOLINERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 30/6/98. 1) Socios: Bartolomé Nicolau, argentino naturalizado, soltero, 6/3/20, comerciante, DNI 1.729.515, domicilio Ramón L. Falcón 5939, Capital Federal; y Eugenio Ledesma, argentino, casado, 3/9/51, comerciante, LE 8.532.947, domicilio Chopin número 4366, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. 2) INDUSTRIA MOLINERA AMERICANA S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La producción, elaboración, distribución, comercialización, intermediación, importación, exportación, comisiones, representación, mandatos y consignaciones de productos alimenticios, harinas y cereales. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Administración y Representación: socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 30/6. 8) Sede social: Ramón L. Falcón 5939, 4º B, Capital Federal. 9) Gerentes Bartolomé Nicolau y Eugenio Ledesma.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 158.681

INTPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que con fecha 24/4/98 modificó la composición social por contrato de cesión cuotas: Cedentes: Ilda Marta Madrigrano, argentina, divorciada, comerciante, nac. el 7/4/30, domicilio: Vuelta de Obligado 2837, 1º "C", C. F., D.N.I. 4.369.007 y Sergio Eduardo Castellvi, argentino, casado, nac. el 30/3/57, arquitecto, D.N.I. 12.890.891, domicilio: Mendoza 3918, Cap. Fed. Cesionario: Daniel Adrián Stefani, argentino, casado, comerciante, nac. el 24/7/51, D.N.I. 8.573.564, domicilio Quesada 1522, C.F. Objeto de la cesión: 2250 cuotas de $ 1.- cada una de valor nominal. Por lo tanto INTPRO S.R.L. quedó formada de la siguiente manera: Sergio Eduardo Castellvi: 12.750 cuotas sociales y Daniel Adrián Stefani 2.250 cuotas sociales quien ha sido designado también gerente.

Abogada - Rosa María Méndez
Nº 93.351

IRURBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Cesión de Cuotas y Reforma Contrato Social. "IRURBE S.R.L.". 22/1/93. Ins. IPGJ 10/2/93 N. 668. L.97 de SRL y c/cuot. 10/8/94. ins. 26/10/94. N. 9161. Lib. 101. T. de SRL. Dto. Privado: 22/6/98. Cedentes: María Ansean C.I. 5.025.671; Manuel Fernández Ansean C.I. 6.379.174; Rosa del Carmen Vilches, DNI 5.777.404, Gustavo Oscar Spagnoletti, DNI 14.647.614, dom. Avda. Santa Fe 2933, Cap. Fed. Cesionarios: Angel Alcides Peralta, DNI 6.272.008, dom. Lamadrid 639. Avellaneda, José Armando, LE 4.760.946, dom. Lamadrid 273, Avellaneda. 12.000 cuotas de 1 peso v/nom. c/una. Precio: $ 12.000. Ren. Ger. Manuel Fernández Ansean y Gustavo O. Spagnoletti. Gerentes: Angel Alcides Peralta; José Armando. Prop. 6000 cuotas c/uno. Domicilio legal: Emilio Mitre 75, 7º "A", Capital. "IRURBE S.R.L.".

Angel Alcides Peralta
José Armando
Nº 93.433

JALCE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/5/98 Aníbal Adolfo Guirao, arg., casado, comerc., dom. en Humaitá 7246, Cap. Fed., DNI 13.699.885 cede y transfiere a Juan José Sterren, arg., casado, dom. en Morelos 721, C. Fed., DNI 11.071.040, 12.500 cuotas sociales v/n $ 1 cada una; a Hugo Antonio Sánchez, arg., casado, dom. en Miranda 4340, 7º A, C. Fed., DNI 4.546.992, 10.000 cuotas sociales v/n $ 1 cada una y a Ernesto Bartolomé Pintos, arg., casado, comerc., dom. en Lebensohn 3266, Paraná, Entre Ríos, L.E. 5.886.635, 2.500 cuotas sociales v/n $ 1 cada una. El sr. Aníbal Adolfo Guirao renuncia al cargo de gerente, aceptado por Acta Nº 7/2 del 22.5.98. Por instrumento privado del 1º de junio de 1998 se modifica la cláusula 4º del contrato social expresando que el capital se fija en la suma de $ 50.000 de $ 1 v/nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente manera: a) Juan J. Sterren, 37.500 cuotas sociales; b) Hugo A. Sánchez, 10.000 cuotas sociales y c) Ernesto B. Pintos, 2500 cuotas sociales.

Abogado - Miguel Eduardo Mirmi
Nº 93.430

JUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Herman Waksberg, 70 años, casado, arg., ingeniero, Beauchef 519, 2, B, Cap., LE 4.040.473 y David Javier Waksberg, 35 años, casado, arg., M.M. de Obra, Pje. Quijote 2623, Cap., DNI 16.280.661. 2) Inst. priv. 30/6/98. 3) JUEL S.R.L. 4) Av. San Martín 2805 Cap. 5) Inmobiliaria y constructora: construcción, compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Construcción de obras de arquitectura o ingeniería, de obras de mampostería. La dirección y proyectos de dichas obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Asimismo, podrá realizar operaciones relativas a proyectos y confección de planos, dirección de obras privadas y/o públicas, de servicios públicos, construcciones, decoraciones y todas aquellas inherentes a la industria de la construcción. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y consignación de máquinas, automotores, equipos, herramientas, materias primas y materiales, mayólicas, cerámicos, premoldeados, viquetas, pretensadas, ladrillos y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Financiera: préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde inscripta. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Herman Waksberg y David J. Waksberg, plazo: duración de sociedad 9) Administración representación y uso de firma social: indistinta a cargo de gerentes. 10) 31/5 c/año.

Abogado - Adrián R. Tellas
Nº 158.691

LABORATORIO RURAL CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esilda María Zino, casada, argentina, 48 años, Bioquímica, Guido 1530, 6, B, Cap., DNI 6.163.593, Ana María Rodríguez Janeiro, viuda, argentina, 45 años, Ing. agrónoma, Lavalleja 738, 3, A, Cap., DNI 10.136.913, Alberto Julio Minorini Lima, casado, argentino, 54 años, médico veterinario, Paraná 1237, 8, A, Cap. LE 4.430.545. 2) Escrit. del 3/7/98. 3) LABORATORIO RURAL CENTRAL S.R.L. 4) Av. Córdoba 1571, PB, B, Cap. 5) Realización de análisis y diagnósticos físicos, químicos y biológicos de granos, suelos, aguas y todo tipo de materiales relacionados con la actividad agropecuaria, en cualquier etapa (materia prima, semielaborado y elaborado) del ciclo productivo. 6) 11 años desde su inscrip. 7) $ 240.000 dividido en cuotas de $ 10 v/n c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta de a dos. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Esilda María Zino Ana María Rodríguez Janeiro y Alberto Julio Minorini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 93.451

LAVALLE 302

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elías Gómez González, español, casado, nacido 28-01-1948, C.I.P.F. 7.606.583, domiciliado en Av. Belgrano 2115, piso 9º, Manuel Gómez González, español, casado, nacido 12-03-1940, C.I.P.F. 5.741.714, domiciliado en Av. Callao 1223, 8º A; José Gómez Martínez, español, casado, nacido 6-11-1933, C.I.P.F. 4.228.248, domiciliado en Castex 3361, piso 6º A; Gustavo Adolfo Martínez, argentino, soltero, nacido 18-05-1968, DNI. 20.385.456, domiciliado en Gavilán 507; Constantino Menéndez Rodríguez, español, casado, nacido 22-08-1921, C.I.P.F. 3.960.278, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2366, piso 5º A; Gerardo Damián Oñate, argentino, casado, nacido 18-09-1963, DNI. 16.495.457, domiciliado en Crámer 3060, piso 7º B; Rafael Oñate Martínez, español, casado, nacido 26-7-1937, C.I.P.F. 5.240.771, domiciliado en Arcos 1661, piso 8º; Pablo Javier Gómez Sánchez, argentino, soltero, nacido 5-10-1975, DNI 24.962.523, domiciliado en Charcas 3434, piso 4º; todos de esta ciudad; Angel Fernández Suárez, español, casado, nacido 17-09-1936, C.I.P.F. 5.985.825, domiciliado en López y Planes 1058, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y José Castro, español, casado, nacido el 14-01-1938, C.I.P.F. 5.665.589, domiciliado en Aranguren 2140, de esta ciudad, todos comerciantes. 1 - Fecha: 06-07-1998. Escritura pública 558. 2 - Denominación: LAVALLE 302 S.R.L. 3. Domicilio: Lavalle 302, Cap. Fed. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías, restaurants y el negocio gastronómico en todas sus formas. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 21.000. 7. Administración: Gerencia: firma indistinta gerentes. Mandato 3 años. 8. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Se designa a Gerardo Damián Oñate y Pablo Javier Gómez Sánchez.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 158.582

LITORAL COMPUTERS SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/6/98. Lorenzo Vital Basilio y Juan Adolfo Fernández únicos socios resuelven que: Juan Adolfo Fernández cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Christian Daniel Basilio Sarnson, argentino, soltero, empleado, 29 años, DNI 20.251.974, Colombia 1182, Ramos Mejía. El precio de la cesión es de $ 150. En consecuencia los actuales socios deciden cambiar el objeto, cambiar la denominación social, aumentar el capital de $ 0,60 a $ 20.000, y reordenar el texto del contrato que en adelante será de la siguiente manera: Denominación: LITORAL AGRO-APICOLA SRL antes Litoral Computers Systems SRL. Duración: 30 años. Objeto: a) Toda clase de operaciones agropecuarias, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado. b) La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones, comisiones, consignaciones y servicios relacionados con los incisos a y b. Capital: $ 20.000. Administración Lorenzo Vital Basilio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moreno 970 5º "109", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 93.405

LOIOCO CORRALES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Héctor Corrales, casado, 44 años, DNI. 11.224.455, domic. Paraguay 2302, piso 25º "4", Cap. Fed. y Stella Maris Marta Loioco, divorciada, 41 años, DNI. 13.436.319, domic. en Junín 674, 2º "A", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) 3-7-98. 3) "LOIOCO CORRALES Y ASOCIADOS S.R.L.". 4) Junín 674, 2º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Organización de eventos y seminarios. Consultoría y asesoramiento a empresas. Actividades educativas, tanto a nivel individual como empresarial, escuela de negocios, capacitación de personal previo a su ingreso a sus puestos de trabajo y capacitación de personal en servicio. Dictado de cursos "a medida" de las necesidades empresarias y ajustados a programas oficiales vigentes. Desarrollo, impresión y comercialización de material de estudio, cartillas, cuadernillos y libros de estudio complementarios a los cursos y seminarios dictados. Organización de ferias, congresos y exposiciones. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes en forma indistinta. 9) 30 de junio. Gerentes: ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 158.674

MAC PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Caruso, arg., nac. 20-2-36, cas., LE. 4.850.008, dcilio. Vélez Sársfield 524, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Vivian Caruso, arg. nac. 15-5-58, casada, DNI. 12.467.514, dcilio. Pcia. Bs. As. de profes. comerciantes. 2) Fecha de const. por Escritura pública Nº 161, 30-6-98, ante la notaria Alcira C. Depaoli, tit. Reg. 16. Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: MAC PRINT S.R.L. 4) Dom. legal: Avda. Córdoba 417, piso 3 depto. 12, ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: La industrialización gráfica, la comercialización de papel procesado o sin procesar; Servicios: en gráfica formularios continuos, plana, impresión en off-set, y tipográfica y a la compra y venta de insumos de computación, toda actividad vinculada al ramo de imprenta y diseño gráfico. 6) Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) Cap. soc.: suscript. tot. $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nom. c/u. e integrado en un 25 %. 8) Adm. Rep. legal. Socio gerente José María Caruso. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 93.386

MADEMOISELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18/6/98. Socios: José Eduardo Ligregni, argentino, nació el 15/3/60, casado, peinador, DNI 13.791.562, Obligado 3046, 8º "1", de esta ciudad; Eduardo Oscar Brest, argentino, nació el 16/12/65, soltero, empresario, DNI 17.527.410, José Ingenieros 5755, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Paparella, italiano, nació el 10/12/48, casado, peinador, DNI 93.161.565, Rodríguez Peña 2066, 10º "A", de esta ciudad, y Gonzalo Oscar Pérez, argentino, nació el 25/9/74, soltero, empresario, DNI 24.227.038, Paraná 1243, 11º de esta ciudad. Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: De Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital social: $ 3000. Cierre de ejercicio social: 30/6. Sede social: Soldado de la Independencia 809/811 Capital Federal. Gerentes: José Eduardo Ligregni y/o Eduardo Oscar Brest y /o Leopoldo Paparella y/o Gonzalo Oscar Pérez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 158.603

MARINDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 12/05/98 se constituyó MARINDU SRL. Socios: Eduardo Carlos Marjbein, arg., 21/3/51, cas., contador público nacional, DNI 8.589.724, dom. en esta ciudad en la calle Batalla de Parí número 484; Nilda del Carmen Bordón González, arg., nac. 22/7/50, solt., comer., DNI 1.814.778, dom. en esta ciudad en la calle Obligado número 2687, piso 1º. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a la fabricación y venta de muebles en general y marmolería. Podrá adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $ 1. Suscripción: Eduardo Carlos Marjbein: 240 cuotas por un valor nominal de 240 pesos; Nilda del Carmen Bordón González: 11.760 cuotas por un valor nominal de 11.760 pesos. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Nilda del Carmen Bordón González. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juan Ramírez de Velasco número 169, piso primero, departamento "B", Capital Federal. Autorizado.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 93.440

MASTER COURIER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Javier Adrián Antonio Ferreira, argentino, 34 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. 16.399.338 y domiciliado en Marconi 35, piso 6º "A", Beccar, Pcia. de Bs. As. y Charles André Moerlen, suizo, de 31 años, soltero, comerciante, con Pasaporte Suizo C.I. B 1.083.275 y domiciliado en Gaboto 392, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2. Fecha del instrumento de constitución: 21 de junio de 1998. 3. Denominación: MASTER COURIER ARGENTINA S.R.L. 4. Domicilio social: San Martín 617, 2º piso "B", Capital Federal. 5 Objeto social: compra, venta, promoción, marketing, comercialización, participación, financiación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, franchising, asesoramiento y prestación de servicios de mensajería, cadetería, correo privado nacional e internacional, transporte en sus diversas modalidades de correspondencia, valores y encomiendas, y toda otra operación afín a la actividad, desarrollo propio o de terceros, organización, prestación, difusión y/o creación de cualquier servicio existente o por conocerse en la rama indicada. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. 7. Capital social: pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cuatro mil (4000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas por: Javier Adrián Antonio Ferreira, 2000 cuotas de $ 1 cada una por la suma de $ 2000 y Charles André Moerlen 2000 cuotas de $ 1 cada una por la suma de $ 2000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo será integrado por los socios dentro del plazo de dos años. 8. Administración y representación legal: Gerentes: Javier Adrián Antonio Ferreira y Charles André Moerlen, en forma indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gustavo Calvinho
Nº 93.475

MISTER TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/6/1998 reformó: 3) MISTER TAXI S.R.L., continuadora de MOVIL TAX S.R.L.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 93.360

MUSINEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Por instrumento privado del 10/3/98 la Sra. Marcela Ocampo o Marcela Ocampo Healy cede vende y transfiere sus 1.000 cuotas partes (totalidad), a favor de Alejandro Carlos Devries. Tenencia de cuotas partes: Alejandro Carlos Devries 2.000 cuotas partes por $ 2.000 y Marcelo Ricardo Devries 1.000 cuotas partes equivalentes a $ 1.000. Administración representación y uso de la firma social a cargo de Marcelo Ricardo Devries y Alejandro Carlos Devries en calidad de gerentes en forma indistinta. 2) Por acta del 25/3/98, Marcelo Ricardo Devries cede vende y transfiere 1.000 cuotas partes a María Eugenia Alende, casada, argentina, domicilio Alvarez Thomas 3036 13 B Cap. Fed., DNI 25.248.497, nacida 24/4/76. Tenencia de cuotas partes: María Eugenia Alende 1.000 cuotas partes por $ 1.000 y Alejandro Carlos Devries 2.000 cuotas partes por $ 2.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los tres socios, Sres. María Eugenia Alende y Alejandro Carlos Devries, en calidad de Gerentes en forma indistinta. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 93.455

NYLPLUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. Juzg. 1º Ins. 9/10/73, Nº 1766, F. 357 L. 63 SRL, Ces. insc. IGJ Nº 4449 L. 82 15/12/81 y Dom. insc. IGJ Nº 3918 L. 102 SRL 2/6/95) Por inst. priv. 25/6/98 se designa gerentes en forma indistinta a José Cesta y Dina Tachella de Costa. Se reforma art. 3 del Estatuto (adm.).

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 93.481

PAINT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Javier Leiva, argentino, casado, 30 años, Licenciado, DNI. 20.024.175, domiciliado en Coronel Vidal 3390, 1er. piso D. Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y don Armado Canziani, argentino, soltero, 21 años, maestro mayor de obras, DNI. 25.838.326, domiciliado en Fonrouge 1690 Capital. 2) 1/7/98. 3) Fonrouge 1690 Capital. 4) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y pintura. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: Servicios de pintura, limpieza y mantenimiento. De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. 5) 99 años. 6) $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: Carlos Javier Leiva 5.000 cuotas y Armando Canziani: 5.000 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. 8) Gerente: Carlos Javier Leiva. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 158.661

PBRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/7/98 se constituye PBRS S.R.L. 1) Socios: Ramón Angel Saráchaga, DNI. 24.043.476, argentino, soltero, nacido el 21/8/74, comerciante, domiciliado en Juncal 974, piso 6to., Depto. "M", Capital Federal, y el señor Pablo Martín Baum, DNI. 21.155.684, argentino, soltero, nacido el 5/11/69, comerciante, domiciliado en Tucumán 2430, piso 4to., Depto. "I", Capital Federal. 2) Domicilio Social; Larrea 1267, P.B., Depto. "C", Capital Federal. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con otras personas y/o entidades y/o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones realizadas con las siguientes actividades comerciales, en el país y/o en el extranjero: a) la explotación integral de una concesionaria automotor, para la importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, nuevos y usados, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza; b) importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación de autopartes, repuestos, accesorios e instrumentos para automotores y todo lo relacionado con la industria automotriz, como así también de motores nuevos y usados para la venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres; c) Fabricación, armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo, sus partes y accesorios, incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias nacionales y extranjeras, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; d) Financiera: Realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler, leassing y renting de automotores y rodados; e) La instalación, explotación y operación del negocio de alquileres de automóviles y vehículos comerciales livianos, utilitarios y de cualquier naturaleza, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de inversión, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños, modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. F) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. G) y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, vinculados a los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) Duración: 20 años. 5) Capital $ 20.000 dividida en dos mil ctas. de $ 10 valor nominal c/u totalmente suscriptas por los socios. Ramón Angel Saráchaga 10.000 ctas. y Pablo Martín Baum 10.000 ctas. En este acto se integra el 25% debiendo integrar el resto en un plazo que no exceda los dos años. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios con el cargo de gerentes, quienes ejercerán dicha función en forma individual e indistinta. Gerentes: Ramón Angel Saráchaga y Pablo Martín Baum. 7) Cierre de Balance 30 de junio de cada año.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 158.585

RINCON DE FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Mónica Susana Esponda, soltera, 37 años, DNI 14.992.056, Sgo. del Estero 1904, Cap. y Viviana Beatriz Centamori, casada, 36 años, DNI 14.774.186, Guifra 1615, Avellaneda, Prov. Bs. As., argentinas y comerciantes. 2) Doc. priv. del 21/5/98. 3) RINCON DE FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corrientes 1585, 11, Of. 40, Cap. 5) La explotación integral de haras y stud, la cría, comercialización, reproducción de caballos de pura raza, la realización de todo tipo de actividades de preparación y entrenamiento y perfeccionamiento de los mismos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 6.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 93.437

STAMP COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/6/98. Juan Carlos Vázquez, argentino, soltero, estudiante, 18 años, DNI 27.399.159, Guardia Nacional 761, Capital y José Alberto Pays, argentino, soltero, empleado, 45 años, DNI 10.818.548, Chassain 7019, González Catán. STAMP COLOR SRL. 99 años. La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria textil, fibras, tejido hilados, su planchado, ojalado, estampado, teñido, colocación de botones y las materias primas que lo componen. Asimismo podrá realizar todas las actividades inherentes a la industria textil. $ 3.000. Administración: José Alberto Pays. 31/12. Guardia Nacional 761, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 93.406

TALLERES GRAFICOS ADEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 111 de fecha 11/6/98, Escribanía Obeid, Registro 292 se modificó la cláusula 5ª adm. y rep. legal y uso de la firma Social: a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos con mandato por un año. Se designó Socios Gerentes: Roberto Simón Martínez, José Luis Nievas, Miguel Angel Di Vincenzo, Armando Luis Arias, Víctor Aldo Echegaray.

Escribana - Carolina Obeid
Nº 158.680

TRANS-FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Recibo Nº 0043-00156671). Complementando el edicto aparecido el día 23 de junio de 1998, se hace saber que fue aceptada la renuncia del gerente Pedro Baum.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 158.596

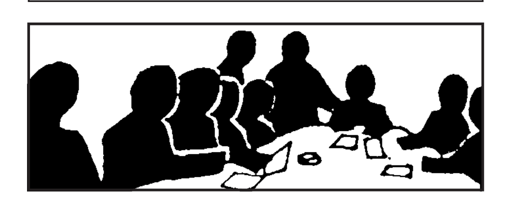
YUKA DE 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara el aviso Nº 91.230 del 22/6/98 y comunica que la denominación correcta es YUKA DE 25 S.R.L. modificando el art. 1.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 93.458

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 3 de julio del corriente año, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 3 de agosto de 1998, a las 17 horas, en la calle José E. Uriburu 1239 - 1º Piso - Dpto. "5", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Leslie G. W. Fraser

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle José E. Uriburu 1239 1º piso - Dpto. "5", Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

e. 13/7 Nº 158.437 v. 17/7/98

"C"

COMPUSERVE
S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 181.095. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión de "Advance Telecomunicaciones S.A." y esta Sociedad, de los Balances especiales de fusión al 31 de marzo de 1998, y el compromiso previo de fusión.
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - M. J. Coghlan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 13/7 Nº 93.309 v. 17/7/98

"E"

ELASTOMEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 58.172. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1998, a las 17 horas en Caracas 39 Piso 5 Dto. B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primero Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998. Por el Directorio de ELASTOMEROS S.A.

Presidente - Santin Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/7 Nº 158.516 v. 17/7/98

"F"

FERROSUR ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1998 a las 17,00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18,00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Bouchard 680, piso 8º, Capital Federa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, las Notas a los Estados Contables, los Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1998.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1998. Destino de los mismos.
5) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19550).
6) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1998/1999.
8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1998/1999.

Vice-Presidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la ley 19550) hasta el día 24 de julio de 1998.

e. 13/7 Nº 93.338 v. 17/7/98

FORESTAL SANTA MARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1998 a las 18 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Forestal y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

e. 13/7 Nº 93.199 v. 17/7/98

"G"

GAMVER GAS
S.A.
Leg. IGJ 1.549.670

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de julio de 1998, a las 19,30 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
2º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, en relación al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/1/98.
3º) Afectación de resultados y aprobación de honorarios retirados a cuenta.
4º) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Autorizar al directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares, fijar la política de viáticos y la asignación y remuneración de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
6º) Designar los accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Trama

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) El Directorio el día 20/2/98 ha dejado sin efecto el llamado a convocatoria para el 9/3/98; 2) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convocará a segunda convocatoria dentro de los 30 días siguientes para tratar el mismo Orden del Día: 3) Para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550); 4) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la sesión del 6/4/98. Los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas. El Directorio.

e. 13/7 Nº 158.459 v. 17/7/98

"I"

INDUSTRIAS MAHELY
S.A.
Registro Nº 486802

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Av. Belgrano 1394, 4º "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la ley de 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de honorarios a Directores.
6º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Abelardo González

e. 13/7 Nº 158.524 v. 17/7/98

INSUA WELBERS
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria, por haber fracasado la Primera, a realizarse el día 24 de julio de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Se informe sobre la situación de la sociedad, evolución de la explotación del tambo, hacienda existente, ventas efectuadas, inversiones, participaciones en otras sociedades.
3º) Informe sobre convenios con otras sociedades o empresas del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, sociedades subsidiarias, vinculadas, u otras con las que se mantengan relaciones de control o participaciones significativas o simple participación accionaria.
4º) Inversiones efectuadas en el último ejercicio.
5º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva, en cuanto a tributos nacionales o previsionales. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Juan P. Insúa

e. 13/7 Nº 158.503 v. 15/7/98

"J"

JUSTO Y MARTINEZ
S.A.C.I.
Registro 36.689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1998, en el domicilio social de la Avenida Juan de Garay 3765, de esta Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos de Directores y Honorarios del Síndico.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio, Artículo 261, de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director Apoderado - Héctor Gómez Rey

e. 13/7 Nº 158.508 v. 17/7/98

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1.400 de fecha 29 de junio de 1998, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración y fijación de la remuneración a los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Dichos estados contables arrojaron quebranto.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1998/1999.
7º) Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1999. Determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9º) Consideración del retiro de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad. Tratamiento del valor de reembolso calculado de conformidad a los estados contables cerrados al 31 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 22 de julio de 1998, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 17,00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. Asimismo se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales lo resuelto en el punto noveno del presente Orden del Día otorgará a los accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de receso el que se tratará con carácter de extraordinaria.

e. 13/7 Nº 158.622 v. 17/7/98

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1998 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 84º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 84º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1998. Consideración de la propuesta del directorio.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 84º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la remuneración al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al 84º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1998.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 84º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1998, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 84º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 85º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 85º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 85º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 85º ejercicio social.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Director - Alejandro Blaquier

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 17,00 horas del 22 de julio de 1998. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea.

e. 13/7 Nº 158.360 v. 17/7/98

LUPPINO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

LUPPINO HNOS. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Avenida La Plata 404 de Capital Federal el día 6 de agosto de 1998 a las 14 y 15 horas respectivamente, en primera convocatoria y para el caso de fracasar esta media hora después en cada caso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados del ejercicio.
3º) Retribución a miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y duodécimo del estatuto social.
3º) Modificación del Directorio y del órgano de fiscalización en función de las reformas que resulten aprobadas.

Presidente - Saverio Luppino

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades y con la anticipación prevista en dicha norma.

e. 13/7 Nº 93.252 v. 17/7/98

"P"

PLEINE
S.A.
Registro 20.886

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1998, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiste al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Presidente - José A. Otero

e. 13/7 Nº 158.496 v. 17/7/98

"R"

RADIADORES RICHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 31 de julio de 1998 a las 15.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 6º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al 31 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Medidas a adoptar para revertir la situación patrimonial y financiera. Consideración de las alternativas que resultan del art. 96 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de remuneración de los miembros del directorio y la sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.

Vicepresidente - Ricardo Calles

e. 13/7 Nº 158.519 v. 17/7/98

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 68º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 1 de julio de 1998, se convoca a los señores socios del TENIS CLUB ARGENTINO a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el miércoles 5 de agosto de 1998 a las 17.30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2º) Compra de una casa lindera al predio de Olivos.
3º) Instalación de un espacio destinado a la práctica de diversos deportes como fútbol, hockey, voleibol y minitenis en la Sede de Palermo.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Secretario - Felipe Goñi

e. 13/7 Nº 158.453 v. 13/7/98

"W"

WELBERS INSUA
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria, por haber fracasado la Primera, a realizarse el día 24 de julio de 1998, a las 12.00 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Se informe sobre la permuta de acciones ocurrida entre accionistas de esa sociedad y de Pentamar S.A. y su repercusión en el ámbito de la sociedad respecto de la situación de los accionistas controlantes Sres. Juan Pedro Insúa, Juan Guillermo Insúa y María Elisabeth Carin Insúa de Puig.
3º) Informe sobre la situación de relación existente entre esa sociedad y Pentamar S.A. accionistas comunes, grado de participación, bienes y negocios comunes entre ambas sociedades.
4º) Situación de vinculación con caminos del Río Uruguay S.A. y grado de participación actual en el capital de esa sociedad idem Floresta S.A. y Paso Hervidero S.A.
5º) Situación de vinculación con la sociedad brasileña Caminhos Do Paraná S.A. Monto de las inversiones realizadas.
6º) Informe sobre la participación de la sociedad en otras sociedades del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias, etc.
7º) Distribución de las utilidades no asignadas correspondientes a ejercicios anteriores.
8º) Estado y situación actual de los emprendimientos inmobiliarios en desarrollo.
9º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva en cuanto a tributos nacionales y previsionales. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insúa

e. 13/7 Nº 158.501 v. 15/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Miño S.R.L. dom. Bolivia 447 Cap. vende a Yu Yaliang dom. Gurruchaga 2448 Cap. su negocio de hotel (s.s.c.) con una capacidad máxima de veinticuatro (24) habitaciones sito en AV. RIVADAVIA 6444 planta baja primer y segundo piso Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./ oficinas.

e. 13/7 Nº 93.179 v. 17/7/98

"P"

Se comunica que Jorge Osvaldo Carrol domiciliado en Alsina 3236 Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 5.709.883 cede y transfiere su garage comercial sito en PICHINCHA 1551 planta baja Ciudad de Buenos Aires, a Gregorio Dario Castex domiciliado en Alsina 3275, piso 1º "H", Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 10.739. 457. Reclamos de ley en Pichinchа 1551, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, en término legal.

e. 13/7 Nº 93.239 v. 17/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADOX
S.A.

(Nº 5966 21/6/94). Por instrumento del 24/6/98 designó Presidente: Javier Daniel Viqueira, Vicepresidente: Angela Lucia Fazzari, D. Suplente: Daniel Oscar Centonze.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 13/7 Nº 93.290 v. 13/7/98

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13/6/97, con quórum suficiente, elevada a escritura el 2/7/98, se resolvió: a) la disolución de la citada sociedad; b) Traslado Sede Social: Pichincha 1425, Capital Federal; c) Designación: Director Titular Liquidador: Ismael Raúl Fuentes, cas., arg., DNI 4.211.819; y Director Suplente Liquidador: Matías Julián Pasquariello, quienes aceptaron su designación.

Escribano - Carlos Héctor Scala

e. 13/7 Nº 158.525 v. 13/7/98

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO
P.F.D.S.A.
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de junio de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1º Premio: 027 (cero-dos-siete).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 13/7 Nº 93.274 v. 13/7/98

ARICE
S.A.

Insc. I.G.J. 6-9-95, Nº 8191, Libro 117, Tº A. Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/1997 se resolvió: Trasladar la Sede Legal a la calle Bolivar 187, Piso 2º, Dto. "C" Cap. Fed. y nombrar el siguiente Directorio: Presidente: José Salomon y Director Suplente: Miguel Angel Di Gennaro.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
e. 13/7 Nº 93.243 v. 13/7/98

AYDECAR
S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 15 y Acta de Directorio Nº 60 del 28/1/98 se procedió a la elección y distribución de los cargos de los directores quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Massini, Vicepresidente: Rafael V. Farace. Directores Titulares: Enrique Dalmau, Hernán Rouco Oliva, Director Suplente: Claudio Valencia. Expte. 1.517.155.

Autorizada - Marina Klein
e. 13/7 Nº 158.477 v. 13/7/98

"B"

BARINA
S.A.

I.G.J. 32.131 O Nº. BARINA S.A. domiciliada en Esmeralda 1038, 1º piso, depto. 3, Capital Federal, inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 16/9/69, bajo el Nº 4098 al Folio 45 del Lº 69, Tº A de Estatutos Nacionales y en la Inspección General de Justicia, expediente 167.806, bajo el Nº 6941 del libro 121 tomo A de S.A., hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime del 8 de noviembre de 1997 ha resuelto reducir su capital social en la suma de $. 40.000, pasando el mismo de $. 55.000 a $. 15.000, el que queda representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $. 1.- valor nominal cada una, 5 votos por acción. La reducción se efectuará mediante el rescate de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $. 1.- valor nominal cada una, 5 votos por acción y contra entrega del inmueble ubicado en la calle Moreno 666, 5º piso, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Quince mil pesos ($ 150.000) representado por 15.000 acciones de $. 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser elevado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Raquel Lampi
e. 13/7 Nº 158.488 v. 15/7/98

"C"

CAMUZZI AGUA
S.A.

(Ultima inscripción 12/9/97, Nº 2931, Lº 16 de nombramiento y cesación de administradores). Por escritura del 1/7/98, al Fº 1300 Reg. Not. 993 Cap., y según asamblea ord. y extraord. del 11/5/98, se disolvió anticipadamente por causal pérdida de capital social (art. 94, inc. 5º Ley 19.550), y designó liquidador a Juan Emilio Alberdi, arg., cas. abogado, nacido 6/9/1961, D.N.I. 14.389.944, dom. Avda. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 13/7 Nº 158.425 v. 13/7/98

CAMUZZI ENERGIA
S.A.

(Ultima inscripción 7/8/97, Nº 2423, Lº 16 de nombramiento y cesación de administradores). Por escritura del 1/7/98, al Fº 1296 Reg. Not. 993 Cap., y según asamblea ord. y extraord. del 6/5/98, se disolvió anticipadamente por causal pérdida de capital social (art. 94, inc. 5º Ley 19.550), y designó liquidador a Juan Emilio Alberdi, arg. cas. abogado, nacido 6/9/1961, D.N.I. 14.389.944, dom. Avda. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 13/7 Nº 158.426 v. 13/7/98

"C"

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO
S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 120.000.000

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. (la "Sociedad"), constituida en Capital Federal el 22 de septiembre de 1997 con un plazo de duración que expira el 3 de octubre de 2096, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 3 de octubre de 1997 bajo el Nº 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Del Libertador 602, Piso 4°, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables por un valor nominal total de hasta U$S 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones) (las "Obligaciones Negociables"), conforme a lo dispuesto por una resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998, resolución del Directorio de fecha 7 de abril de 1998 y resolución de subdelegado de la Sociedad. De acuerdo con el artículo Tercero de su Estatuto Social, la Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de Junio de 1998, se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, producción y/o elaboración y/o cultivo y/o extracción y/o conservación y/o transformación de productos y subproductos derivados de la industria de la alimentación, especialmente la elaboración de productos panificados, y/o frigoríficos y/o químicas, como así también, textiles, plásticos, sintéticos, madereros y químicos, y la elaboración primaria de sus productos en plantas propias y/o de terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero. La producción, transformación y fabricación de toda clase de envases, sus productos y subproductos intermedios y materias primas; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución industrial, importación y exportación, transporte internacional, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución o fraccionamiento de materias primas nacionales o extranjeras elaboradas o a elaborarse, productos y mercaderías en general, envases, máquinas, herramientas, bienes muebles, fondos de comercio, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional, para lo cual pueda actuar como agente, representante o ejercer cualquier mandato o comisión. Agropecuarias: Mediante la explotación en general de toda clase de actividades relacionadas con campos y haciendas incluyendo las de granjas, horticultura, fruticultura y forestación; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y Financieras: Llevar a cabo actividades de inversión; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos u otros valores; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526)". Se deja constancia que la modificación que antecede del Estatuto se encuentra en proceso de inscripción en la Inspección General de Justicia y se realiza en el marco del proceso de fusión que la Sociedad (como Sociedad Absorbente) está llevando a cabo, junto con DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFA, Gouguenheim S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía Sociedad Anónima y Pemsa S.A., Fargo S.A. (las "Sociedades Absorbidas"). Asimismo se hace saber que con efecto al 1 de Junio de 1998, la Sociedad ha tomado a su cargo las actividades industriales y comerciales de las sociedades absorbidas como consecuencia de la fusión. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, fecha de su último balance, era de $ 95.060.000 (Pesos noventa y cinco millones sesenta mil). Dicho capital está representado por 95.060.000 acciones ordinarias, escriturales de $1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 88.440.755 (pesos ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos cincuenta y cinco). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un valor nominal total de U$S 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones). Las Obligaciones Negociables devengarán interés a tasa fija y el mismo se pagará semestralmente por período vencido. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará a los 10 años a partir de la fecha de emisión mediante un único pago a su vencimiento. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas en forma conjunta y solidaria, irrevocable e incondicionalmente por las siguientes sociedades: DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFA, Gouguenheim S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía Sociedad Anónima, Pemsa S.A., Fargo S.A., Panificación Argentina S.A. y Enicor Sociedad Anónima. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables. A la fecha del presente, la Sociedad posee deudas con garantía real que asciendan a $ 110.000.000.

Autorizada - Daniela Guiñazú
e. 13/7 Nº 158.830 v. 13/7/98

CONFITERIA IDEAL
S.R.L.

Por escritura del 29/6/998 Fº 420 reg. 1025 C. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 2/11/97, por la que se designó gerentes a Jorge Vieites, Rubén Jorge Muia, Francisco Antas y Gustavo Vilar y para integrar el Comité de Vigilancia a Manuel Rouco, Juan Muñiz y José Luis De Salvo.

La Escribana
e. 13/7 Nº 158.447 v. 13/7/98

CORDIMEX
S.A.

Se constituye nuevo domicilio legal en Moreno 1670 1ro. "6", Capital Federal según consta en el libro de Actas de Directorio Nro. 1 (Rúbrica A 033818 10/12/82) en el Acta de fecha 17/2/98, folio Nº 118, en el libro de Actas de Asambleas Nro. 1 (Rúbrica A 033813 10/12/82) en el Acta de Fecha 23/2/98, folio Nro. 43 y en el libro de Asistencia a Asambleas Nro. 1 (Rúbrica A 033816 10/12/82) en el folio Nro. 20.

Presidente - Carlos Pujol
e. 13/7 Nº 158.422 v. 13/7/98

CORTINA D'AMPEZZO
Sociedad Anónima

Nro. Correlat. 1649594. Insc. 7/5/98, Nº 1885, Libro 1. Tomo A de S.A. Informa que por renuncia de Miguel Angel Valle y por Acta de Asamblea General Ordinaria 17/6/98 quedó constituido Directorio con Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56 años. DNI 4267329, Azul 532 CF, como Presidente y Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29 años, DNI 20994746, Paraná 426, como Director Suplente. Tucumán 1584.

Abogado - Isaías Gorenstein
e. 13/7 Nº 93.305 v. 13/7/98

"D"

DETROIT CAR
Sociedad Anónima

La Sociedad comunica que la Asamblea General Ordinaria del 15/5/98 procedió a aumentar su Capital Social de $ 300.000 a $ 600.000.

Presidente - Jorge Ernesto Las
e. 13/7 Nº 158.423 v. 13/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1 de julio de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivos del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 13/7 Nº 93.224 v. 13/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1 de julio de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivos del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 13/7 Nº 93.225 v. 13/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1 de julio de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de

reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivos del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/7 Nº 93.226 v. 13/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1 de julio de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima A.F.J.P. S.A. (el "Fondo"), mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P. volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/7 Nº 93.227 v. 13/7/98

"E"

EL PEDEMONTE
S. A.

Hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio Nº 3, del 17/4/98, se decidió cambiar la sede social a San Martín 1155, piso 7º "M", Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto

e. 13/7 Nº 158.531 v. 13/7/98

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

Nº de Registro I.G.J. 5996. Se hace saber por tres días ESTANCIAS LA DORITA S.A. según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1998, ha aumentado su Capital Social de $ 0,07 representado por 70 acciones de $ 0,001 valor nominal cada una a $ 700.000 representado por 700.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una o sea que el aumento del capital social asciende a $ 699.999,93 que será cubierto mediante la capitalización de parte del saldo de la Cuenta Ajuste del Capital, Subcuenta Saldo Ley 19.742 (capitalizable). De acuerdo a lo resuelto, los accionistas podrán canjear sus acciones actuales a razón de una por cada diez mil, lo que da posibilidad a los tenedores de fracciones de acciones menores de una que tiene la sociedad actualmente, puedan tener los títulos representativos de su participación del Capital, los que se hallan a su disposición para el canje.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Presidente - Héctor Esteban Violcati

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26 y 27/3/98.

e. 13/7 Nº 147.477 v. 15/7/98

"F"

FINANBAN
S.A.

Resultado correspondiente al Centésimo Quinto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de junio de 1998. I.G.J. Nº 8779 L. 104 Tomo A.

GPO	ORD	MOD
2001	78	S.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi

e. 13/7 Nº158.566 v. 13/7/98

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de junio de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 027 (cero-dos-siete).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 13/7 Nº 93.276 v. 13/7/98

FRIBE
S.A.

Exp. Nº 202.373. Informa que por A.G.O. del 22/5/98 renunciaron los Sres. José Osvaldo Tavella y Osvaldo Razeto a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos: Presidente: Sr. Carlos Alberto Grillo; Director Suplente: Sr. José Mariano Biondi.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Carlos A. Grillo

e. 13/7 Nº 158.549 v. 13/7/98

"G"

GLASURIT DE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC.: 21/4/1988. Nro. 2213, Lº 105, Tº "A" de S.A. Por esc. 524 del 2/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed. Revoco el Poder Gral. otorgado a VOLKHARD FRIEDRICH HELMUT MEYDEN y MARCIO VITOR SANTOS, por esc. Nº 647 del 27/9/1988. Fº 2321, Reg. 310, insc. 310, RPC 31/10/1988, Nro. 690, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 13/7 Nº 158.470 v. 13/7/98

"H"

H.L. CONTROL SERVICES
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 8/4/98 ambas, renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente la Dra. María del Pilar Acosta y Lara y Juan Manuel Acosta y Lara; Asimismo se designan como Presidente al Ing. Agrónomo Hugo B. Luxardo y como Director Suplente al Ingeniero Agrónomo Luis García. Inscripción: 6/8/96; Nº 7448; Libro 119 Tomo "A" de S. A.

Autorizado - Pedro Martín

e. 13/7 Nº 158.467 v. 13/7/98

"J"

JUAN CARLOS ORSINI E HIJOS
S.A.

Por Acta del 3/10/97 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Chacabuco.

Presidente - Julio Orsini

e. 13/7 Nº 93.219 v. 13/7/98

"L"

LAFFONT EDICIONES ELECTRONICAS
S.A.

Designación Director - Renuncia Director - Por Acta de Asamblea Nº 5 del 22/1/1998 se resolvió: Aceptar renuncia de la presidente María Antonia Adriana Chamorro - Nombrar Presidente a Carina Débora Diz. El Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 30/9/1999 quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carina D. Diz. Director Suplente: Julio J. Laffont.

Presidente - Carina D. Diz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/7/98.

e. 13/7 Nº 158.077 v. 13/7/98

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS
S.A.

Nº Registro Expte. 1.505.559. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se informa que la Asamblea General Ordinaria del 29/6/98 eligió autoridades. El Directorio el 29/6/98 distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vice-Presidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Directores Titulares: Lic. Gustavo María Soules y Raúl Francisco Catapano; Director Suplente: Ricardo Antonio Newton.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold

e. 13/7 Nº 158.517 v. 13/7/98

LOCHA
Sociedad Anónima

Inscripta en el Juzgado Nac. 1 Instancia en lo Comercial de Registro Nro. 1623, Fº 249, Lº 80 Tº A de Estatutos Soc. Anónimas Nacionales. Por Acta de Directorio Nº 86 del 2/3/98 y Acta de Directorio Nº 89 del 4/4/98, la sociedad LOCHA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió proceder al cambio de la Sede Social de Av. Leandro N. Alem 465, Piso 7, Ofic. M de Cap. Fed., a la calle Juez Tedín 3198, Piso 2, Ofic. B Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

e. 13/7 Nº 93.244 v. 13/7/98

"M"

MANDATOS HIPOTECARIOS
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 27/1/98, otorgada por ante el Registro 177 de Capital de Reunión de socios se resolvió: 1) Remover al señor Roberto Luján Elissalde del cargo de gerente. 2) designar gerente a Alberto Gonzalo Allende (hijo). 3) Fijar nueva sede social en Perú 1712 de esta Ciudad".

Escribano - Héctor R. Novaro

e. 13/7 Nº 158.452 v. 13/7/98

MERCOBANK
S.A.

En su reunión del 19/6/98, el Directorio resolvió trasladar el domicilio social a Bartolomé Mitre Nº 343 de esta Ciudad.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

e. 13/7 Nº 158.490 v. 13/7/98

METROFARMA
S.A.

Exp. Nº 1.647.610. Informa que por A.G.O. del 27-4-98 elevó a dos el número de Directores titulares y fijó en uno el número de Directores Suplentes. En la misma fueron electos el Sr. Adrián Fernando Lamandia – Vicepresidente y María Florencia Garibaldi. Director suplente. El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Manuel Borches; Vicepresidente: Adrián F. Lamandia; Director Suplente: María Florencia Garibaldi.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Autorizada - Marina Castro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/7/98

e. 13/7 Nº 157.601 v. 13/7/98

MOLUCAS
S.R.L.

Se hace saber que los socios de "MOLUCAS S.R.L." por asamblea del 25/2/97, protocolizada en escritura del 26/6/98 Fº 544 Reg. 197 Cap. Fed., designaron gerentes a Manuel Jamardo Casal, José Baldomero Gil y Manuel Jamardo Danza (DNI 20.202.084).

Escribano - Norberto E. Cacciari

e. 13/7 Nº 158.515 v. 13/7/98

MORENO 1475
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 4 del 31/3/98, protocolizada por Esc. Nº 219 del 5/6/98, los accionistas aceptaron la renuncia de los Sres. César Demarco y Francisco Lagiusa, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y designaron a los nuevos miembros del Directorio, distribuyendo sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Jorge Arroupe y Director Suplente: Juan José Noceti.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 13/7 Nº 158.520 v. 13/7/98

"N"

NISTA
S.A.

Por Acta del 1/7/98 designa Presidente: Gustavo Adolfo Lescano y Suplente: Severo Aurelio Irrazabal, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Av. Leandro N. Alem 719, piso 14 dto. 7.

Apoderado - H. Colimodio

e. 13/7 Nº 93.218 v. 13/7/98

NORTHSAN
Sociedad Anónima

IGJ Nº 1.626.768. Se comunica que mediante reunión de Directorio del 27 de marzo de 1998 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad a Maipú 1, piso 2º de Capital Federal.

Autorizada especial - María Paula Nazar

e. 13/7 Nº 158.548 v. 13/7/98

"P"

PARALELO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/6/98 protocolizada en escritura Nº 103 del 9/6/98 Registro 2 de Cap. Fed. Jorge Danas renunció como Presidente del Directorio. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Matilde María Maceira, Director Suplente: Stavrula Giorgia Giorgia Kakoliris.

Escribano - Eduardo Altamirano

e. 13/7 Nº 93.283 v. 13/7/98

PATAGONIA PRIDE
S.A.I.C.

IGJ Nº 1.592.964. Por Acta de Directorio Nº 47 del 2/6/98, protocolizada por escritura Nº 400 del 30/6/98 pasada al Fº 1603 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal resolvió, revocar todos los poderes otorgados a favor de Pablo Jesús María Silveyra, Atilio Figueiras y Guillermo José Strada, especialmente lo siguiente: (i) poder otorgado por Acta de Directorio Nº 6 de fecha 13/1/95; y (ii) poder otorgado por Acta de Directorio Nº 41 mediante escritura número 799 de fecha 29/10/97, pasada al folio 2604 del Registro Nº 374 respecto de las facultades conferidas a los Sres. Pablo Jesús María Silveyra y Atilio Figueiras.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch

e. 13/7 Nº 48.788 v. 13/7/98

PECU-GUAZU
S.A.

20/9/95 Nº 8716 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/5/98, se aceptaron las renuncias presentadas por Ester García y Julio José María Somaini a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Ramona Lucía Monzón; Director Suplente, Dora Esther Monzón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 13/7 Nº 93.189 v. 13/7/98

PRAMIX
S.A.

Por Acta de Directorio del 15/6/98 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Pasteur 278, 8º, Capital; sin asignación de c. capital, nombrando representante a Oscar Andrés Zarza, DNI 17.489.573.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 13/7 Nº 158.463 v. 13/7/98

PROTAM
S.A.

Que por Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/1/98 y de Directorio del 16/1/98, se trató y aceptó por unanimidad por los accionistas presentes las renuncias presentadas por el Presidente, Guillermo Marin; Director Titular, Ricardo Alberto Saint Jean y Director Suplente, Alejo Pisani.

Escribana - Bibiana Ronchi

e. 13/7 Nº 158.451 v. 13/7/98

"R"

ROBISOL
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/9/97, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidador al Director señor Osvaldo Pratolongo. Inscrip. 22/5/92 Nº 4459, Lº 111, Tº A de S.A.

Autorizado - Pedro Martin
e. 13/7 Nº 158.466 v. 13/7/98

"S"

SAN SEVERINO, INMOBILIARIA Y COMERCIAL
S.C.A.

Disolución y liquidación de SAN SEVERINO, INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sociedad inscripta el 17/3/59, Nº 103, Folio 84, Libro 235 de Contratos Públicos, por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/1996, protocolizada por escritura del 1/7/98, resolvió la disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad, designando liquidadores en forma conjunta a Sres. Josefina Sierra de Saumell y Angel Alberto Dianti.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
e. 13/7 Nº 158.458 v. 13/7/98

SEREXIM
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime del 2/6/1998, se aceptó la renuncia del Director don Salvador Luis Cántaro a partir del 2/6/98 y se designó en su reemplazo a doña Julia Belén González Chavez, con mandato hasta el 31/12/99.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 13/7 Nº 93.293 v. 13/7/98

SEVEN-UP CONCESIONES
S.A.I. y C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 418 ambas del 28/1/98, se procedió a la elección y distribución de los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente, Osvaldo Baños; Vicepresidente, Michael White; Director Titular, Enrique Garrido; Director Suplente, Rafael Farace.

Autorizada - Marina Klein
e. 13/7 Nº 158.476 v. 13/7/98

SIDERAR
S.A.I.C.

Se hace saber por un día que SIDERAR S.A.I.C., con domicilio social en calle Alem 1067, p. 23, Capital Federal, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública Nº 1663 del 15 de diciembre de 1961, con duración hasta el 7 de marzo del 2062, con estatutos aprobados por resolución del Registro de Personas Jurídicas Nº 2846 del 30 de noviembre de 1961 y su primera inscripción bajo el Nº 509, Folio 29, Lº 56 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el día 7 de marzo de 1962, en el marco del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, autorizado por Resolución 11.034 de la Comisión Nacional de Valores, y de conformidad con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de septiembre de 1994, lo decidido en las Reuniones de Directorio 600, 613, 657, 670, 681 y 683 celebradas respectivamente los días 6 de octubre de 1994, 4 de julio de 1995, 5 de febrero de 1997, 30 de octubre de 1997, 16 de junio de 1998 y 2 de julio de 1998 ha resuelto emitir una segunda serie de obligaciones negociables por un monto de U$S 110.000.000 (dólares estadounidenses ciento diez millones), a cinco años de plazo, con vencimiento en el 2003 a tasa flotante, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad, que cotizará en la Bolsa de Luxemburgo. El capital se amortizará en cuatro cuotas semestrales a partir del cuarto año de la emisión. Los intereses se pagarán en forma trimestral por períodos vencidos a partir de la fecha de emisión. La sociedad tiene por objeto y actividad principal la promoción, construcción y explotación de plantas siderúrgicas, la elaboración y el comercio de arrabio, acero, hierro, materias primas, productos y subproductos siderúrgicos, la realización de inversiones en acciones de otras sociedades y de operaciones financieras, excluidas las reservadas por ley a entidades financieras. El capital social suscripto e integrado es de $ 347.468.771. El patrimonio neto de la sociedad es de $ 656.272.740, según balance al 31 de marzo de 1998, fecha de los más recientes estados contables. Bajo el mismo Programa Global, la sociedad ha realizado una primera emisión de obligaciones negociables por v/n U$S 60.000.000, las que ya han sido totalmente amortizadas, por lo que no existen obligaciones negociables y/o debentures emitidos con anterioridad en circulación. La sociedad tiene al 31/3/98 deuda con garantía prendaria por la suma de U$S 4.616.351. SIDERAR S.A.I.C. está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nro. Correl. IGJ: 240193/14510. Inscripta el 7/03/62, Nº 509, Fº 29, Lº 56 Tº A de S.A.

Presidente del Directorio - Agustín O. F. Rocca
e. 13/7 Nº 158.475 v. 13/7/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de julio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995, por un monto de U$S 150.000.000, de Loma Negra C.I.A.S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años, aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200.000.000, de Sideco Americana S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Buena.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Siglo XXI Compañía de Seguros S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Bueno. 3. - Revisión de los Negocios: Buena. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. - Capitalización: Adecuada. 8. - Liquidez: Adecuada. 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. - Reaseguro: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Bozano Simonsen Brazil Fund con Consulatio Asset Management como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 30 de diciembre de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Latin American Fund, con Consulatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 50 de fecha 29 de agosto de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Global, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Fondo Común de Inversión QIB Renta Fija, con Fingerent S.A., como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 97/98 con Agrimanager SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Regular.

*Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 97/98 Fondo Común Cerrado de Inversión con Unifund S.A. como Sociedad Gerente como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 13/7 Nº 158.523 v. 13/7/98

STOCKER GROUP
S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 5/6/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Yo Han Choi. Sede: Méndez de Andes 2145 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/7 Nº 93.181 v. 13/7/98

SUR PLASTICOS
S.A.

Por acta del 20/12/96 designa autoridades y distribuye cargos, renovando los mandatos de Alfredo Carlos Zunino, Presidente; Juan Carlos Zunino, Vice; Reyna Lilian Haserfaty, Directora y Diego Raúl Espiño, Suplente.

Apoderado - H. Colimodio
e. 13/7 Nº 93.220 v. 13/7/98

SYSTEM FISCAL REGISTER
S.A.

Por acta del 20/11/97 asume como Presidente la Suplente María Cristina Olivia Bilbao Bernardez, aceptándose la renuncia del Presidente Daniel Benjamín Dozetas. Cambia domicilio a Corrientes 5331, 1º.

Apoderada - Luisa Egli
e. 13/7 Nº 93.216 v. 13/7/98

"T"

THE MAKING OFF
S.R.L.

Por instrumento privado del 29/5/98 se resolvió trasladar su sede social a Maipú 359, 8º 105, Capital Federal.

Autorizado - Daniel De Lucca
e. 13/7 Nº 93.200 v. 13/7/98

TIMECO
S.A.

Se constituye nuevo domicilio legal en Benito Quinquela Martín 1766, Capital Federal según consta en el libro de Actas de Directorio Nº 1 (Rúbrica B 16505 20/4/92) en el acta de fecha 27/1/98, Folio Nº 71 y en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 (Rúbrica B 16504 20/4/92) en el acta de fecha 5/2/98, Folio Nº 17 y en el libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 (Rúbrica B 16501 20/4/92) en el Folio Nº 9.

Presidente - Carlos Pujol
e. 13/7 Nº 158.424 v. 13/7/98

"U"

UNISYS SUDAMERICANA
S.A.

Por actas de Asamb. y Direct. del 29/4/98 se eligieron autoridades: Presidente, María Claudia Segovia; Vicepresidente, Javier Alejandro Pérez Botti; Dir. Titulares: Susan T. Keene y César Gustavo Ferrante; Dir. Supl.: Horacio Duhalde. Síndico Titular: Orlando Horacio Laratro; Síndico Suplente: Osvaldo Scanavino.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 13/7 Nº 158.456 v. 13/7/98

"V"

VILANOVA
S.A.

Lº 1. S.p./Acc. Nº 3836. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/6/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asam-

blea Ordinaria del 3/7/98, se designaron a Sandra Analía Dubois como Presidente, Gabriela Alejandra Trentini como Directora Titular y Alicia Virginia Petty y Carlos Manuel Severo como Directores Suplentes.

Presidente - Sandra Analía Dubois

e. 13/7 Nº 93.269 v. 13/7/98

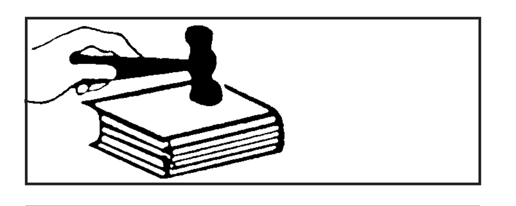
"W"

WEN-CO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente, Jorge Alberto Moray; Vicepresidente, Avelino Rolón; Directores Titulares, María Patricia González Presedo y Graciela Mabel Gil; Directores Suplentes, James Joseph Rieger, Frederick R. Reed, Alfredo Mauricio Lowenstein, Carlos Enrique Garibotti, Daniel Eduardo Stinchi y Flavia Vanina Lowenstein. Nº I.G.J. 1.613.718.

Apoderado - Mariano Pinedo

e. 13/7 Nº 93.308 v. 13/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol Cli, año 1997, motor Volkswagen Nro. UNC834048, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ-377VA905942, Dominio BJG 580, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.533 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 19 RT, año 1993, motor Renault Nro. 5701003, Chasis Renault Nro. 8A1L533ZZPS001087, Dominio RIK 748, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.534 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Pick Up, Modelo Saveiro D, año 1996, motor Volkswagen Nro. BE921729, Chasis Volkswagen Nro. 9BWZZZ308TP042559, Dominio BBR 349, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.536 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro. F8QC730-C354278, Chasis Renault Nro. VF1C576B-515779875, Dominio BOO 247, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.537 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo KA, año 1997, motor Ford Nro. J4HVU081815, Chasis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB001815, Dominio BIK 059, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.538 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna CSDAA, año 1996, motor Fiat Nro. 146B20005023047, Chasis Fiat Nro. *8AP155000*T52630104*, Dominio BBI 837, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.539 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo F 100 Diesel, año 1996, motor Ford Nro. Maxion 4B8984B008626B, Chasis Ford Nro. 9BFE2UEH9TDB15031, Dominio BBW 749, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.540 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 19 RL Diesel, año 1996, motor Renault Nro. AA33597, Chasis Renault Nro. 8A1L534LZTS008699, dominio AZX 052, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.541 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 GTL, año 1993, motor Renault Nro. 5879860, Chasis Renault Nro. L428016481, Dominio RDT 258, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.542 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca KIA, Tipo Pick Up, Modelo K 2400 10S, año 1997, motor KIA Nro. SF 349017, Chasis KIA Nro. KNCSC9132T6559207, Dominio BKP 762, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.543 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, Tipo Todo Terreno, Modelo Feroza SE, año 1995, motor Daihatsu Nro. 0485552, Chasis Daihatsu Nro. JDA00F30000082265 Dominio AIA 750, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.550 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro. F08QC730C354950, Chasis Renault Nro. VF1C76B515780112, Dominio BOB 074, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.551 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 GTL, año 1994, motor Renault Nro. 5905874, Chasis Renault Nro. L428-026856, Dominio RXG 796, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 Nº 158.554 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda,

subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo 306 XND 1.9, año 1997, motor Peugeot Nro. 10CUZ10004786, Chasis Peugeot Nro. 8AD7AD9B2T5268725, Dominio BFE 237, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 13/7 Nº 158.558 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor Volkswagen Nro. ADD111747, Chasis Volkswagen Nro. 3VW1931-HLTM335047, Dominio BBV 287, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 13/7 Nº 158.560 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Peugeot Nro. 712781, Chasis Peugeot Nro. *8AD504000*T5385232, Dominio BHB 848, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 13/7 Nº 158.563 v. 13/7/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Peugeot Nro. 707683, Chasis Peugeot Nro. *8AD504000*T5380651, Dominio BAF 247, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 13/7 Nº 158.564 v. 13/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sita en Lavalle 1212 1º p., en autos caratulados "VALLEJOS, VANESA CAROLINA s/Guarda" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 12 de 1998... Cítese a JULIA VICTORIA VALLEJOS 24.398.829 para que dentro de los diez días se presente en estas actuaciones para ejercer los derechos que le correspondan, bajo apercibimiento de seguir el trámite de las presentes sin su intervención. A tal fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Marcela Pérez Pardo. juez.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 13/7 Nº 93.240 v. 15/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay Nº 714 Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO JOSE LOPEZ, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/7 Nº 93.123 v. 15/7/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTE FANESI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 13/7 Nº 93.019 v. 15/7/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza a los causahabientes de ALICIA SILVIA MARTIN el término de treinta días a fin de estar a derecho, Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme al artículo 9 de la Ley 24.823,
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 13/7 Nº 234.676 v. 14/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490 P. 4, Capital Federal (Civil), cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL R. PEREZ, D.N.I. Nº 11.130.358, en los autos caratulados "SAVIO, ALEJANDRO c/TABARES OSCAR ANTONIO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 13/7 Nº 158.552 v. 14/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIEVA DELFIN BENICIO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. DELFIN BENICIO NIEVA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 13/7 Nº 93.206 v. 14/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer las excepciones que tuviere a MARIA ESTHER MIRAS, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/HERNANDEZ, DANIEL y Otro s/Ejecutivo-Expte. 63063/95", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 93.176 v. 13/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días a partir de la última publicación a CARLOS ENRIQUE NATANSON, D. N. I. 4.422.514, en los autos caratulados "NATANSON, CARLOS ENRIQUE/Le pide la Quiebra PIASCO, ORLANDO LUIS (Exp. 29.942), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/7 Nº 93.247 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días a partir de la última publicación a ALBERTO DANIEL NATANSON, L. E. 7.887.578, en los autos caratulados "NATANSON, ALBERTO DANIEL. Le pide la Quiebra PIASCO, ORLANDO LUIS", (Exp. 29.943) bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/7 Nº 93.246 v. 14/7/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en la calle Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita al Sr. FRANCISCO FLERI para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. C/FLERI, FRANCISCO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/7 Nº 158.512 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal (1022), cita por cinco días contados desde la última publicación a RINZIVILLO, JOSE ROBERTO, para que tomen intervención en los autos "BANCO PLATENSE S. A. c/RINZIVILLO, JOSE ROBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/7 Nº 93.302 v. 14/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 18 de junio de 1998. Atento el resultado negativo de las citaciones ordenadas en autos, y a efectos de salvaguardar el derecho de defensa en juicio del imputado en autos, cítese a ALEJANDRO OSCAR LAVAQUE, por medio de edicto, quién deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 8,30 horas, debiendo en dicha oportunidad denunciar el domicilio real que posea en la actualidad, a efectos de estar a derecho y a plena disposición del Tribunal. Caso contrario se le hace saber que se ordenará su inmediata detención y se declarará su rebeldía en la causa. Fdo.: Carlos Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 13/7 Nº 234.973 v. 15/7/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a RUBEN DARIO NESPOLA, el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de designar letrado defensor, bajo apercibimiento de revocar la exención de prisión que oportunamente se le concediera y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/7 Nº 234.760 v. 17/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO HECTOR COHEN (nacido el 20-03-43 DNI Nº 4.408.702, CIPF Nº 5.007.161), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/7 Nº 234.772 v. 15/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que PEREIRA MALDONADO, MAURA OTILIA con D. N. I. Nº 92.899.442 de nacionalidad paraguaya, nacida el 29/1/65, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/7 Nº 158.445 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3239/98, caratulada "FERMIN COTRINA REYES y Otros s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FERMIN COTRINA REYES, EMILIO ROJAS BENERO y JOSE LIMBERT AGUAYO, a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser

declarados Rebeldes y ordenarse sus capturas. Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 13/7 Nº 234.751 v. 17/7/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Russi notifica a LOURDES CARMEN CUQUI COCA que en la causa Nº 10.220/97 caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución". //// nos Aires, 23 de junio de 1998 ... citésela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. en relación a la infracción del art. 292 del Código Penal de la Nación, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ...". P. R. S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

e. 13/7 Nº 234.510 v. 17/7/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº hace saber por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina, Don KOLAK, JOSE, de nacionalidad yugoslavo, nacido el 23 del mes de marzo del año 1910 en el Pueblo Dolmacio, Provincia Dolmacio, Nación Yugoslavia, a los fines previstos por la Ley 24.951, art. 1º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción nacional y ha sido ordenado en los autos "KOLAK, JOSE s/Carta de Ciudadano", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 2 de julio de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 13/7 Nº 234.543 v. 13/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 102.107, doña RAQUEL NORIEGA Y FORCELLEDO, femenino, nacida el día 15 del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, hija de don Manuel Noriega y de doña Consuelo Forcelledo en la localidad de Beronda, nación: España, con domicilio en la calle Monseñor de Andrea 771, de la localidad de Haedo, Morón, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 17 de abril de 1998.
El secretario interino.

e. 13/7 Nº 157.847 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/06/98	ROXANA GOMEZ MONTAÑO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	30/06/98	SILVIA MORRESI	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	19/06/98	ANTONIO JESUS BONANNO	3	Nº 68.505/97 - DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	30/06/98	DANIEL OSCAR CUETO OTERO, MILTON BERNARDO CLAVIJO BATALLA Y CARLOS VICENTE MARTIN	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/06/98	HECTOR JOSE ANTONIO MARTINO	3	Nº 40.187/97 - ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/07/98	CIRIACO MIGUEL UNZUE (D.N.I. Nº 4.500.280)	-	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	30/06/98	MAURICIO DANIEL WEDELTOFT	3	Nº 76.129/97 - ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	2/07/98	DESIDIERO HECTOR HUGO SILVA	-	ROBO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/07/98	CARLOS UNZUE (D.N.I. Nº 4.300.389)	-	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/07/98	GASTON SAAVEDRA	2	Nº 45.518/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/07/98	WALTER GUSTAVO CUEVAS	2	Nº 45.518/98
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	30/06/98	MIGUEL ANGEL ABUD (C.I. 5.021.963)	5	Nº 107.448/97 - QUIEBRA
19	159	EDUARDO A D'EMPAIRE	2/07/98	OSCAR OBDULIO COMA	5	Nº 46.215/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	1/07/98	ROBERTO JULIO ISMAEL MARTINEZ	5	Nº 22.209/98 - DEFRAUDACION
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	30/06/98	CHRISTIAN DANIEL MENACHO, (DNI Nº 23.262.062)	5	Nº 6.003/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	3/07/98	ROBERTO EDUARDO CORIA, IDENTIFICADO CON L.E. Nº 6.605.054)	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/06/98	CARLOS ARMANDO ORTIZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/06/98	JOSE GUILLERMO GUERRA (L.E. 5.622.466)	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/06/98	GUSTAVO ADOLFO ROSADO	3	Nº 98.825/97 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	11/06/98	SUSANA BEATRIZ PATALA	5	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/06/98	FELIX OSCAR GONZALEZ (L.E. 4.160.648)	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/06/98	ANIBAL MARIANO MARTINEZ (DNI 12.673.995)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/06/98	GUSTAVO ANTONIO CALVO	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	1/07/98	ROBERTO LUIS BRAVE (DNI 4.194.890)	3	DAÑO CALIFICADO Y LESIONES LEVES
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	26/06/98	JOSE ANGEL TRIVELLINI	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	30/06/98	JORGE OMAR CAETENA Y/O CATENA	3	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	30/06/98	ANGEL RICARDO ETCHEGOYEN	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/06/98	RAMON GABRIEL BAREA Y MARIA ISABEL ORELLANO FREITES	5	MATRIMONIO BILATERAL

e. 13/7 Nº 94 v. 17/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/06/98	SERGIO CHALUT Y LEONARDO RICOMAGNO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/06/98	CARLOS OLIVELLI	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/06/98	CESAR MARTIN ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/06/98	DAVID GUSTAVO HAY CHAIA	3	DEFRAUDACION
28	142	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	19/06/98	JOSE JORGE VALDES CASTELLANOS, DNI 92.917.774	15	COACCION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	26/05/98	RICARDO OSCAR MAIDANA, D.N.I. 14.757.891	15	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/06/98	ALFREDO ROLDAN	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	2/07/98	CARLOS MARCELINO GARCIA ESPINOSA	3	-

e. 13/7 Nº 95 v. 15/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	17/06/98	RODOLFO MIGUEL BASCH (D.N.I. Nº 10.555.492)	5	Nº 4.970-INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/06/98	ALEJANDRO FABIAN FAJKA (D.U. Nº 18.511.426)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	19/06/98	JUAN GUILLERMO HURTADO CABRERA	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	19/06/98	LIU PU SUN	3	-

e. 13/7 Nº 96 v. 17/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "EFEJOTA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/7 Nº 234.670 v. 14/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IÑIGUEZ NATALIA NOEMI s/Quiebra" Expte. Nº 69.535, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/7 Nº 234.520 v. 17/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Exp. Nº 62.878)" que con fecha 20 de mayo de 1998 decretó la quiebra de INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 24 de agosto de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital Federal, la que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/7 Nº 234.522 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FORMUGRAF S.A. cuyo síndico es la Contadora Mirta N. Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/7 Nº 234.677 v. 17/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso mercantil liquidatorio con fecha 8 de mayo de 1998 de ANGEL GIOBI S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO con domicilio legal en Lafinur 2949 Capital Federal. Se informa a los Sres. acreedores que se ha fijado el día 14 de julio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 22 de octubre de 1998. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/7 Nº 234.589 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 sito en Av. R. S. Peña 1211 7º Piso, Capital Federal, comunica en autos "PEREYRA RUBEN s/Quiebra" que con fecha 21 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. RUBEN PEREYRA, habiendo sido designada síndico la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Tel. 382-7070), y ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998, habiéndose fijado la fecha de presentación de los informes individuales y general por la síndico (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) los días 23.9.98 y 5.11.98, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/7 Nº 234.686 v. 17/7/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SMALUK DE GUELAR, JUANA BEATRIZ", siendo la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega sus títulos justificativos hasta el 3 de agosto de 1998, debiendo la síndico presentar los informes, de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 24 horas, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima para que dentro de las 48 horas haga fehaciente entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de los cinco días, haga efectiva entrega de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/7 Nº 234.671 v. 17/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ORTIZ ANA MARIA" con fecha 15 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 25 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ORTIZ ANA MARIA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/7 Nº 234.680 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "DECORALIA SA", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998 y el general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/7 Nº 234.540 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica que el 11 de junio de 1998 declaró abierto el concurso preventivo de "WIRE S.R.L.". Verificación de acreedores hasta el 2 de setiembre de 1998. Informe art. 35 día 15 de octubre de 1998, informe art. 39 día 26 de noviembre de 1998. Síndico designado: Contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, 3º P. "C", Capital Federal. El día 4 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 11 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/7 Nº 93.280 v. 17/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber que en los autos: "PATAO, ABEL ALBERTO s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose honorarios. El plazo para efectuar observaciones por parte de los interesados es de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/7 Nº 234.561 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, p. 2º Capital Federal (1022)), Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, en autos caratulados "GAMTEX S.A. s/Quiebra c/JONISZ JULIO s/Ordinario", cita y emplaza por dos días al Sr. JULIO JONISZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 234.674 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber que en los autos: "CREACIONES LEONARDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose honorarios. El plazo para efectuar observaciones por parte de los interesados es de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 234.559 v. 14/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal sito en Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1998, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SAMBALT S.A., en la que se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Pujol, (Lisandro de la Torre 2406 of. 5ta., Capital Federal), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 1 de septiembre de 1998. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/7 Nº 158.544 v. 17/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/6/98 se ha decretado la quiebra de VAN SYSTEM S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el día 27/1/97, bajo el Nº 951 de S.A. libro 120, Tº A de S.A.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en Uruguay 772, 10º "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VAN SYSTEM S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 13/7 Nº 234.517 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5/6/98 se ha decretado la quiebra de BALLESTER TERESA, D.N.I. 1.687.039, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de agosto de 1998 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intima-

do a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BALLESTER TERESA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 13/7 Nº 234.513 v. 17/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de G.I. S.A. Infórmánse a los acreedores que hasta el día 2 de septiembre de 1998, deberán presentar al síndico contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º of. "A" (teléf. 382-4808) de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "G.I. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/7 Nº 234.664 v. 17/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BAI BAMBINI S.A. con domicilio en la calle Garana 774 piso 5º F Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de esta Capital Federal (Tel. 334-6100). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/7 Nº 234.535 v. 17/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MOLENTINO MARIA JULIANA (DNI 20.569.940) con domicilio en la Avda. Charlone 156 piso 1º A, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, piso 8º de esta Capital Federal. (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/7 Nº 234.537 v. 17/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

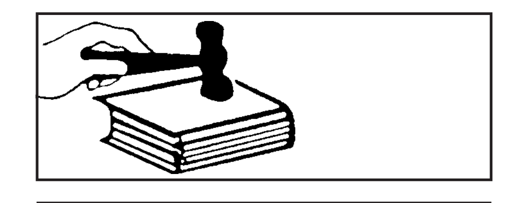
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/98 - Vence: 15/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	5/06/98	EDMUNDO VICTOR SAMMARTINO	93120
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/06/98	LUIS DELLA MONICA	93096
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/06/98	OMAR MARIO MIGUEZ	93027
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/98	MANCINI ANGEL HUMBERTO	93061
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/06/98	BENJAMIN ISIDORO STAMPELLA	158411
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/06/98	MARIO BESSONE	158344
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	25/06/98	ANTONIO FERRIOL	158335
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/98	BARREDA, ZULEMA IRMA	93015
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/07/98	AMELIA DIOGO	93090
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/07/98	MANUEL ERNESTO NOUQUE	93148
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/98	MARTINEZ de MEDA, NELIDA DORA	93055
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/07/98	JOSE HECTOR NUÑEZ	93042
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/06/98	AURORA CARMEN MEO	93062
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/06/98	MARIA ESTHER EUGENIA MONTALDI	158373
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/06/98	DOMINGO ALFREDO NASO	93124
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/06/98	RAUL ONOFRE MOYANO	158279
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/06/98	JOSE MARIA GOMEZ y MARIA FAILLA de GOMEZ	93025
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/06/98	JESUS NEGRO	93114
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/07/98	OSVALDO HECTOR DI CROCE	93136
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/06/98	REISER SAMUEL	93159
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/06/98	ANIBAL EDUARDO VAZQUEZ	93051
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/06/98	MONICA CLARA CANEVSKY	93150
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/98	EDUARDO ANDRES PUY	93156
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/06/98	DOMINGO DEFILPO	93073
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/07/98	JEANINE ETIENNETTE ELVIRE ALINE DROUET	93031
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/98	EMILIA DELLA GIACOMO o EMILIA DELLA GIACOMA	93133
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/98	SIMHA KREDI y RAHMO KABBASSO y/o KABASSO	93058
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/06/98	MARIA LUISA LUBIANO y GLORIA MARIA LUISA GIUFFRA	93048
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/06/98	MARIA MARAVILLA PARETS	93093
42		MARIA ELENA UCAR	25/06/98	MAILLES DELIA FELICIA	93076
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/06/98	JORGE EDUARDO CHISTIK	93095
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/06/98	MIGUEL ANGEL FRIAS	93112
42		MARIA ELENA UCAR	24/06/98	MIGUEL AYAS	93121
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/06/98	PELLA, LYDA ROSE	93139
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/07/98	FRANCISCO MARIO LUIS BASILE	158345
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/98	GERACE BRUNO	93053
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/07/98	PEDRO PASQUINI y MARIA CONCEPCION GARCIA	93060
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/07/98	SARA DOMINGA BATTAFARANO	93115
50	U	JUAN C. INSUA	24/06/98	TOMAS INFANTE	93084
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/98	MARIA SILVIA LUZURIAGA	93117
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	29/06/98	CONCEPCION ALVAREZ	93014
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/06/98	SAMUEL BERNARDO VAINGARTEN	93151
54		JAVIER FERNANDEZ	3/07/98	MARIA ELENA FONTANELLA	93116
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/04/98	EVA MARDIROSSIAN	93083
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/06/98	EDUARDO BESCOS	93052
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/98	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PARDO	93043
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/07/98	LIBERTO MANUEL	158398
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/98	PALMIRA MARIA PADIAL	93143
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/98	JUAN RESSIA	93054
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/07/98	PIAZZO CARLOS ALEJANDRO	158401

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	2/07/98	SUSANA MARIA BOURDIEU	93106
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/06/98	HUGO ANTONIO RESTANI	93135
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/06/98	BELTRAN, ALICIA ESTHER	158301
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/06/98	ASTRA ULEVAIN e INGVAR PALDROK	93157
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/06/98	PEDRO BASSO y LORENZA LOMBARDI	93023
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/06/98	NESTOR GUILLERMO MARTIJA	93105
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/07/98	ANA ROSA MOLINARI	93067
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/98	MARIA DOLORES LOPEZ	93080
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/06/98	ANTONIETA GULLI DE PETITTO	93059
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/07/98	ADOLFO LÖBENSTEIN	93091
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	29/06/98	MANUEL MENDEZ	93012
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/07/98	IRMA DONATI	93024
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/98	HEBE MARCELA KORENBLUM	93101
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/98	ALEJANDRO KONOVNITZINE	93122
91	U	ALBERTO UGARTE	29/06/98	JULIO RAUL LOPEZ y MARIA MAGDALENA MONTENEGRO	93022
91	U	ALBERTO UGARTE	29/06/98	LLALA, NELIDA ESTHER	93145
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/07/98	MARCELINO DELGADO	158322
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/06/98	EDUARDO FERNANDO GUILLOT	93155
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/98	ZYSMAN BORUCH WOLF	93113
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/06/98	CATALINA ANACLETA GALLO	93125
99		MARTA N. COCCIA	26/06/98	DOLORES JOSEFINA MONTESINOS	93129
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	12/06/98	LEPOLDO DARETTE	93078
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/06/98	ERUNDINO ISMAEL KRAMER	93092
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/98	MARIA DEL CARMEN TERREN DE CESPEDES	93119
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	24/06/98	ARNALDO PEDRO BOTTAZZINI	93153

e. 13/7 Nº 120 v. 15/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALGADO ADELINA y Otros c/CAÑETE RAMON MARCELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exp. Reservado Nº 111254/97 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 18 y 19 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Se trata de un chalet para vivienda ubicado en calle Acassuso 6226/28, Matrícula 1-78791, Capital Federal. Ocupado por los demandados en su carácter de propietarios. En barrio de Liniers, zona residencial, frente a la plaza Santojanni, con frente de ladrillo a la vista, construido en dos plantas con cochera grande para dos vehículos, pequeño jardín al frente y está compuesto por: En planta baja: Living en desnivel, comedor, toilette, cocina con comedor diario, al fondo jardín con parrilla y escalera caracol exterior. Desde planta baja se asciende por escalera al piso 1º donde hay un dormitorio en suite con baño completo, un dormitorio con balcón y baño completo, dos dormitorios más con terraza orientada al fondo. Existe teléfonos 641-9354 y 644-5212, gas, electricidad, calefacción y refrigeración, todo en buen estado y abarcando unos 250 mts.2 cubiertos aproximadamente. Catastro: Circ. I, Secc. 74, Mz. 126, Parc. 2. Existe en el fondo una pileta de natación. Tiene una superficie de 8,66 mts. al fte. por 27, 31 mts. al fondo. La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que la deudora se obliga en caso de ejecución a entregar el bien libre de personas y/o cosas, dentro de diez días de notificada. Base u$s 147.000. Seña 30%, Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede "la compra en comisión". Existen las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. s/fs. 86 $ 3.913,20 al 2-5-98. A OSN sin deudas s/fs. 53 al 14-5-98 y a Aguas Argentinas $ 197,17 s/fs. 49 al 12-5-98.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/7 Nº 93.235 v. 14/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "VIRREY LINIERS CONSTRUCCIONES S.A. c/ESPINA SILVIA ELENA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 96.756/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 17 de julio de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de julio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Juncal 2663/2665/2667, entre las de Laprida y Agüero, edificada en el lote de terreno designado según título como el Nº 4 de la manzana letra "B", Unidad Funcional Nº cuatro ubicada en la Planta Baja del inmueble (s/fs. 100) Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 108; Parc.: 27, Matrícula: 19-1031/4, (s/fs. 92). Superficie total 49 m2. 90 dm2. (s/fs. 92). El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 112) por el Sr. Diego Bernardo Martin C.I. Nº 14.288.310, quien manifiesta ser inquilino desde el día 30 de marzo de 1998 (s/fs. 112 vta.). Se trata de un departamento en planta baja de dos ambientes (living y dormitorio), baño y cocina completa y un patio en el contrafrente con lavadero, todo en muy buen estado de uso (s/fs. 112 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 20.360.- (s/fs. 100). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 100 vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes, conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. (s/fs. 100 vta. y 101). Adeuda: A.A.A.A. S.A. (s/fs. 82) al 14-1-98 $ 253,88; Expensas (s/fs. 74) al 31-12-97 $ 919,78. O.S.N. al 15-1-98 $ 745,53 (s/fs. 78). Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Rentas): al 02-7-98 (s/fs. 120) $ 2.248,76. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Nación (s/fs. 100 vta.).

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 13/7 Nº 158.638 v. 14/7/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital, en autos "URIA BALBINA y Otro c/ALVAREZ ROBERTO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.731/96 comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax-431-6819) rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" el día 17 de julio de 1998 a las 11.00 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, dúplex sito en la calle Lynch 3923/25, Piso 1º, U. F. "5" entre la calle Romero y Avda. Sáenz, Capital Federal del primer piso y azotea Nomenclatura Catastral Circ. 2, Sección 34, Manzana 8, parcela 14. Que consta de una superficie total en el primer piso de 63,15 m2 y una superficie total en la planta azotea de 59,81 m2 con una superficie total para la Unidad de 122,96 m2 y porcentual del 23,97%, Matrícula 2-5186/5. El 1º piso consta de patio, living comedor, dormitorio, cocina, baño y un porche, todos los ambientes amplios. En la planta alta hay lavadero y una suite amplia con baño y terraza con una superficie cubierta de unos 100 m2. aproximadamente en el total del inmueble, en buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado sus padres y su Sra. abuela. Al contado, con una base de u$s 41.600. Seña 30%, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son: A fs. 49 al 10-9-97 Rentas de $ 176,37 a fs. 69 O.S.N. al 18-12-97 $ 10,84 y a fs. 68, Aguas Argentinas al 17-12-97 de $ 185,23. El bien será exhibido los días 15 y 16 de julio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/7 Nº 158.479 v. 14/7/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "A.B.N. AMRO BANK N.V. c/ROMERO GUSTAVO LELIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de agosto de 1998 a las 10,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2526, hoy 2526/28, Unidad 5, piso 2º de Capital Federal, Matrícula 10-1173/5, NC: 10;20;18;4. Superficie según certificado de fs. 85: 55,60 m2. Según constatación realizada por el martillero se trata de un departamento tipo standard que consta de un pequeño hall de entrada, un living comedor de 6 x 2,80 m. aprox. con piso de parquet, un baño con azulejos hasta el techo (completo) con bañera, una habitación de 2,50 x 3,20 m. aprox. con placard y piso de parquet, una cocina con cocina y mueble pileta y bajo mesada y un patio descubierto con pequeño lavadero. El estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Adeuda: Municipalidad: $ 561,03 al 1/12/97 (fs. 59); Aguas Argentinas S.A. $ 120,90 al 20/1/98 (fs. 64); OSN $ 15,71 al 30/3/98 (fs. 80); Expensas $ 1881,37 a enero de 1998 (fs. 72). Base $ 25.565,33. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo aparecimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 15 y 16 de julio de 1998 de 11.30 a 13.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/7 Nº 158.530 v. 14/7/98

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil número 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VALENTIN GOMEZ 2701/19 c/YABRA GABRIEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 77.979/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 16 de julio de 1998 a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2701/19 esquina Castelli de Capital Federal, piso 14º "B" UF Nº 345, Superficie total de 60,78 m2, que consta de Pasillo, living comedor muy luminoso, con ventanas sobre ambas calles de la esquina, cocina con pequeño lavadero, porch con placard, 2 dormitorios con balcón corrido sobre Valentín Gómez, con placares, baño completo azulejado, pisos cerámicos, servicios individuales. Todo ello en buen estado. La construcción es de buen material, de aproximadamente 12 años de antigüedad, tiene 23 pisos, 6 departamentos por piso y 3 ascensores. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Baos Reynaga, quien manifestó en el momento de la constatación que vive allí, juntamente con su familia, en calidad de inquilinos. Deudas: Aguas Argentinas al 25/9/97 $ 803,06 a fs. 85/6; OSN al 8/10/97 $ 549,53 a fs. 94/5; Gobierno de la Ciudad al 9/10/97 $ 2.091,63 a fs. 98/9. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.159,47. Seña 30%, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 del CPCC). Exhibición: Los días de 13 y 14 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso 9 y 10 de Capital Federal, teléfono 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/7 Nº 158.528 v. 14/7/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOSIEJKO, JORGE c/LIMA, HECTOR UBALDO s/Ejecución HIpotecaria" Expte. Nº 903/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 16 de julio de 1998 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 4726 de la localidad de Villa Constructora, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, manz. 279 c, Parc. 11, Matrícula 85.375, superficie total del lote 200,25 m2. Consiste en una casa desocupada, con señales de haber sido en gran parte desmantelada. Tiene al frente una habitación, una puerta de entrada con reja y dos locales, uno de ellos con entrada independiente. Se accede al interior por un pasillo al que desembocan la mencionada habitación y un local. Sigue un amplio living de piso cerámico con techo y cabriadas de maderas, tiene salida a patio con lavadero y a pasillo externo de aire luz y se comunica con el baño. Arco de por medio, se encuentra el comedor, con ventana al pasillo externo y en el lado opuesto la cocina y un cuarto pequeño. Del comedor se pasa a un estar al que desembocan dos dormitorios con placares y pisos de parquet. El pasillo externo tiene una escalera a la terraza. La construcción, semiterminada, es de material, techos parte de losa y parte a dos aguas, con tejas francesas en el frente. Deudas: Aguas Argentinas al 17/11/97 $ 183,21 a fs. 96; OSN al 28/11/97 $ 60,13 a fs. 105; Rentas (Imp. Inmobiliario) al 11/5/98 $ 72,30 a fs. 122; Municipal (Servicios) al 15/8/97 fs. 97 a 104 $ 537,81, $ 782,34 y 782,34 por subparcelas 1, 2 y 3 respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Exhibición los días 13 y 14 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/7 Nº 158.529 v. 14/7/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados "MURPHY DE SAMMAN CATALINA M. c/BERGER, ROSA M. M. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres, Expte. Nº 138.316, Reservado" que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el día jueves 16 de julio de 1998 a las 10.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un galpón losa de una sola planta con entrada para camiones y sector administrativo independiente (sobre calle Rosetti) construido en toda su extensión de la parcela, sito en la calle Belgrano sin Nº esquina calle Rosetti de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 52 b, Parc. 13; Matrícula 36.609, con una superficie total de 263 mts2. 73 dm.2, cmts. ocupado con inquilino que me exhibió contrato de locación. Deudas Rentas (Fs. 267) al 30/5/97 $ 143,02; Municipales (Fs. 263) al 30/4/97 $ 7.976,67. Se vende ad corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 15.500. Seña 30%, Comisión 3 % e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Días de exhibición: Días hábiles del mes de julio de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
María Delia F. de Osores, secretaria.

e. 13/7 Nº 158.483 v. 14/7/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1391, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SUPERTYPE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 98.635/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 17 de julio de 1998 a las 9:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle San Nicolás 979, entre Montes de Oca y Avda. Inocencio Arias, Castelar, Lote: 39, Manzana: "D", Matrícula: 22.663. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: C; Manzana: 210; Parcela: 39. Base: $ 100.000.- Seña: 8%; comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la operación. En virtud de lo dispuesto por el artículo 3936 del Código Civil conforme Ley 24.441 no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionará a los efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía o forma que correspondan para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se hallen satisfechos la totalidad de la condena, capital, costas y honorarios dispuestas en la causa. Se deja expresa constancia que oportunamente ha sido ordenado el lanzamiento contra Víctor Carlos Poslend, Ana María Caratozzola, Viviana Posled, Paula Posled y demás subinquilinos y/u ocupantes. El inmueble está construido sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 35 mts. aproximadamente de fondo. Consta de dos plantas y un subsuelo. a) Subsuelo: conformado por un play room de aprox. 8,66 por 5 mts., haciendo un martillo a favor de 8 mts. al que se accede por una escalera de madera desde el living. b) Planta baja: está compuesta por living y comedor, cocina integrada con amplia parrilla y vestuarios de hombre y mujer para el servicio de una amplia pileta que se encuentra en un jardín al fondo, la misma posee filtro. c) Primer piso: se accede por una escalera de madera desde el living comedor y consta de un hall íntimo, dos dormitorios, un yacuzzi y un sauna. Posee balcón a la calle. El inmueble está constituido con buenos materiales, tejas, cerámicas y madera de primera calidad. El estado de mantenimiento es óptimo. Posee aire acondicionado frío calor-central, no poseyendo cochera. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Carlos Posled en carácter de propietario quien lo habita conjuntamente con su Sra. esposa y dos hijas. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 147 Rentas al 28-11-96 $ 123,17; a fs. 149, Impuesto Inmobiliario al 9/11/96 $ 239,28; a fs. 153 al 14/11/96, O.S.N. $ 29,44; a fs. 154 Aguas Argentinas al 14/11/96 $ 353,84; a fs. 197 Municipalidad de Morón, tasa por servicios generales al 6/2/97 $ 1.915,46.- El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 16 de julio de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 13/7 Nº 158.717 v. 14/7/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CASTRO, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 90.539/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará exclusivamente entre los que efectúen su oferta previa por la modalidad de postura bajo sobre, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito de la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de la Capital Federal el día 12 de agosto de 1998, a las 15,30 horas, dos lotes de terreno y una finca, ubicados en el paraje denominado "Etcheverry" Cuartel 7 del Pdo. de La Plata, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados según plano de subdivisión 55-132-59, que cita su título como lotes 18 y 19, encontrándose la finca edificada sobre el lote 5, todos de la manzana 47, Lote 5: matrícula 102.180, N.C.: C.VIII, S.U.Q. 147, P. 5, que mide 3.284,60 m2 y adeuda Municipalidad $ 3.340,88 al 10/5/97; Lote 18: matrícula 102.181 N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 18 que mide 4.106,50 m2 y adeuda Municipalidad $ 654,16 al 10/5/97; Lote 19: matrícula 102.182 N.C.: C. VIII, S.U, Q. 147, P. 19 que mide 3.285,20 y adeuda Municipalidad $ 645,46 al 10/5/97. Los terrenos adeudan en concepto de Rentas $ 51.366,02 al 24/3/97. Respecto de AGOS los terrenos se encuentran fuera de radio (fs. 205). De la constatación realizada por Escribano (fs. 158/60) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Agustín García en carácter de encargo del lugar de la firma Macón S.A. inquilina del demandado, con esposa y 4 hijos, se trata de una fracción con construcciones y árboles. Verifica la existencia de una casa para el encargado, con tres habitaciones, baño y cocina, de material; cinco galpones para ponedoras de unos 40 mts. de largo y costados de 20 mts.; cinco silos de metal y un galpón con maquinaria, mezcladora en su interior. Toda la edificación se encuentra en regular estado de conservación, notándose mayor deterioro en los referidos galpones, siendo intimados al desalojo en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 249.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso de no haber interesados por la base ofrecida, se aceptarán ofertas por un precio menor. Sólo podrán participar en esta audiencia o llamado y en consecuencia, estar presentes en la audiencia fijada para el mejoramiento de ofertas, únicamente los que realicen su presentación bajo sobre ante el martillero hasta el día 11 de agosto de 1998, a las 16 horas exclusivamente en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal los días hábiles de 13 a 16 horas. La oferta bajo sobre deberá ser acompañada con un cheque personal, o propio (bancario) o certificado por el importe del 30% de la proposición, y éste a nombre del martillero, además de los datos de filiación del presentante, domicilio real o especial a los efectos del art. 40 del C.P. y en caso de sociedades, contrato social o documento que acredite la personería que invoque. Los sobres serán proporcionados por el martillero a fin de que los interesados depositen las ofertas, cruzando con su firma la solapa posterior del sobre y entregando recibo. Los cheques correspondientes a las señas superadas, serán devueltos al finalizar la subasta contra entrega del recibo entregado. Exhibición: es libre los días hábiles previos a la subasta de 10 a 12 horas. Ubicación del inmueble: Ruta Nº 215, Km. 30.500 (del cruce de Etcheverry a Brandsen).

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/7 Nº 93.278 v. 14/7/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "MARCHESOTTI, RICARDO c/PASTORINI, JORGE LUIS y Otro s/Ej. Hip.", Exp. Nº 43.890/97, que el martillero designado en autos rematará el día 16 de julio de 1998 a las 11,45 en el salón de la calle Uruguay 666, la casa ubicada en calle Albariño Nº 420/26 en Capital Federal, designado catastralmente como Circ. I, Secc. 60, manz. 62, parcela 11, Matrícula 1-62825, edificada sobre terreno de mts. 8,66 de frente por mts. 25,68 de fondo. Consta de dos dormitorios, living-comedor, patio cubierto, dos baños, amplia cocina; al fondo galpón (material) con oficina y baño, terraza muy amplia con parrilla, en regular estado de conservación. Desocupada. Deuda ABL $ 4.433,17 al 11/11/97; Aguas Arg. $ 1.336,62 al 17/10/97; O. S. N. $ 42,92 al 22/10/97 y ABL $ 324,37 al 12/11/97. Base $ 55.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 14 y 15/7/98 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/7 Nº 158.513 v. 14/7/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/GORLA, NORA BIBIANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 21.873/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 16 de julio de 1998, a las 10,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 2165, Unidad Funcional 15, Piso 5º "A", Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 145, Parc. 12, Sup. Total: 30,65 mts2. Porc.: 4,55%. Se trata de un departamento ubicado en un edificio que data del año 1963, de buena calidad, ubicado en zona residencial, a media cuadra de la Av. Las Heras, artería con numerosos medios de transporte. La unidad se halla en aceptable estado de conservación y se compone de un solo ambiente a la calle con baño y cocina. Ocupado por el Sr. Humberto Antonio Comba (C.I. 7.951.423), quien manifestó ser ex cónyuge de la demandada. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 171,66 al 9/9/96 (fs. 67); O. S. N.: $ 83,62 al 16/7/96 (fs. 69); Ag. Arg.: no registra al 8/7/96 (fs. 52). Base: $ 22.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C. P., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/7 Nº 158.507 v. 14/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOTTE, MIRTA GRACIELA" y Otro, s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.111, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de julio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de julio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5907775, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-023382, Dominio: M-305.289; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.949,05, conste que de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 93): al 11-3-98 $ 1.499,67; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/7 Nº 93.174 v. 14/7/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHUTZ, NICOLAS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.448, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, motor UQC020806, chassis 9BFZZZ33ZRJ015305, dominio X-682.527, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.710,05, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 8/10/97 $ 1.401,83 (fs. 49 vta.). El comprador se hará cargo de las deudas de patentes pendientes que pesen sobre el automotor, como también de los trámites tendientes a dar de alta el bien. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6 del Rglto. del Fuero, hasta el día 11 de agosto de 1998 a las 12,00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura haciéndose entrega de los mismos al martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/7 Nº 158.527 v. 15/7/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVEIRO, AMALIA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 93.759, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de julio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de julio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5273856, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-081355, Dominio: AHO-363, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 49): en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.301,50, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 64) al 3-6-97 $ 1.094,34; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 13/7 Nº 93.172 v. 14/7/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Capital Federal, Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de Santa Fe", Expte. Nº 10.613, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el viernes 17 de julio de 1998 a las 11,00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del fuero ubicada en el 1er. piso de Avda. Callao 635, Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la ciudad de Santa Fe, Prov. mismo nombre, con frente a la calle J. P. López 2925 entre las de Cuatro de Enero y Primero de Mayo. Se trata de un galpón con ingreso por portón, techo de chapas, piso de tierra que posee cinco divisiones de mampostería, al fondo cocina y baño con terreno libre hasta la pared límite. Lo edificado está en malas condiciones de conservación y el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Edificado sobre terreno que mide: 14,95 m. de frente al Norte; 14,953 m. de contrafrente al Sur; 49,38 m. en su lado Este y 49,64 m. en el del Oeste. Superficie total: 740,17m2 (ad-corpus). Nom. Catastral: 6429-933, Dominio: T 256 P. Fº 2498 Nº 20.374-65; Lote 23, Padrón Mecanizado 37.125. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPCC. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, a las 13,30 horas bajo recibo. Exhibición del inmueble: Será exhibido los días 14 y 15 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/7 Nº 158.559 v. 14/7/98

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 9

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social 9, Secretaría 2. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Cap. Fed., comunica por un día en autos "FISCO NACIONAL-DGI c/EL CALIXTO S. A. s/Ejec. Fiscal" (Exp. 17.871/97), que el martillero Diego H. Brom rematará el 13 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 equipo de computación compatible con computadora EPSON LX-810; 2 heladeras comerciales exhibidoras, fabricadas en acero inoxidable y cristal con un estante en sus interiores. Comisión 10%; Exhibición: en Av. Corrientes 5599, el 11 y 12/8/98 de 10 a 11 hs., de donde deberán ser retirados los bienes a cargo del comprador en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Sandra F. Pedrini Theiler, secretaria federal.

e. 13/7 Nº 93.171 v. 13/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 10mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "STEINMAN, ANDREA c/NOVILLO, MATILDE s/Despido", que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 16 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: Un dibujo enmarcado de aproximadamente treinta x cuarenta centímetros con vidrio y marco plateado representado un personaje en un patio con un árbol o una cosa así o algo semejante sobre el papel algo deteriorado (Fs. 85). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido el día 14 de julio de 1998 de 9.00 a 11.00 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

e. 13/7 Nº 234.933 v. 13/7/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Rubén Julio Omar Ventura, con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata, Tel. 831147 subastará el día 17 de julio de 1998 a las 10,30 horas, en la Asociación de martilleros de 54 Nº 1107 La Plata, el inmueble sito en calle 36 Nº 1473 1/2 de La Plata (Nom. Cat.: Circ. I Secc. N, Manz. 1077, parc. 2t., Sub. Parc. 2). Ocupado por inquilino. Títulos y demás constancias en autos. Existe hipoteca que se cancelará al escriturar. Visitas una hora antes de la subasta. Base: $ 27.631. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/ parte y sellado de ley. La venta fue decretada en Expte. 36.758, s/ Ejec. Fiscal". (B.D. 9654). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, en la ciudad de La Plata.

La Plata, 6 de julio de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 13/7 Nº 158.748 v. 14/7/98

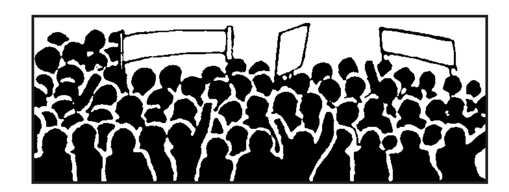
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO Mo.Ve.R POR SANTA CRUZ (MOVIMIENTO VECINAL RIOGALLEGUENSE)

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados: "Mo.Ve.R. por Santa Cruz (Movimiento Vecinal Riogalleguense) s/Solicita reconocimiento como partido de Distrito", Expte. Nº 946, Fº 56, hace saber por el término de un (1) día la nómina de las autoridades partidarias electas el pasado 8 de marzo de 1998 en los siguientes cargos.

JUNTA PARTIDARIA PROVINCIAL

Presidente: LEIVA, Luis Alberto
Vicepresidente: SANCHEZ, Jorge Omar

Vocales Titulares:	1º	CISTERNAS, Luis Enrique
	2º	LEIVA, María Elsa
	3º	SOTO, María Carla
	4º	DELGADO, Daniel Julio
	5º	GODOI, Juan Arcadio
	6º	TRONCOSO GARAY, Jaime
	7º	GOMEZ TRUJILLO, Erica
	8º	RUIZ, Globita del C.
	9º	BENITEZ, Judith
Vocales Suplentes:	1º	GODOI, Carmen Gloria
	2º	ALVARADO, Jackeline
	3º	CARDENAS, Cristian
	4º	TRIVIÑO B. Lucila
	5º	MENDEZ, Norma B.

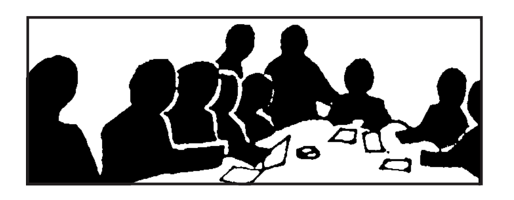
DELEGADOS A LA HONORABLE ASAMBLEA PROVINCIAL

Titulares	1º	OYARZO, Hugo Raúl
	2º	MANCILLA, Pedro R.
	3º	LOZANO, María E.
	4º	VERA, José L.
	5º	GODOI, Juan Arcadio
	6º	LEDESMA, Angel
	7º	OYARZUN, José
	8º	LEIVA, Susana
	9º	MANSILLA, Sandra
	10º	CARBAJAL, Fernando
Suplentes:	1º	TINTE, Luis Alberto
	2º	OYARZUN, Elena
	3º	CISTERNAS, Valeria
	4º	OYARZUN, Marisol
	5º	SANTANA MUÑOZ, René

Secretaría Electoral, 30 de junio de 1998
MARIA MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 13/7 Nº 234.766 v. 13/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/68 Nº 30 —Folio 435— Libro 64 Tomo "A" de S. A. Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1998 a horas 18, en Sarmiento 412, 2º Piso, Oficina 210, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Inventarios correspondientes a los Ejercicios Cerrados al 31/08/96 y el 31/08/97. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gustavo E. Estofan

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el Artículo 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 8/7 Nº 158.263 v. 15/7/98

AGRITECH INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1998 a las 16 horas en Reconquista 609, Piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/98.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/3/98.
4º) Retribución del Contador Dictaminante, de los Estados contables cerrados al 31/3/98.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/98.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Comentarios de la Comisión Nacional de Valores/Bolsa de Comercio al aumento de Capital resuelto por Asamblea de fecha 16/12/97. El Directorio.

Presidente - José María Ibarbia
Vicepresidente - Christopher N. McMaster

En eventual caso que fracasare la primera convocatoria se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para ser celebrada el día 31 de julio de 1998 a las 17:30 horas en Reconquista 609, Piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el mismo orden del día que antecede. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 28 de julio de 1998 inclusive, en Reconquista 609, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

e. 10/7 Nº 158.408 v. 16/7/98

ALLERGAN LOA
S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 923.476). Se convoca a los señores Accionistas de ALLERGAN LOA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 27 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Rafael Bergés a los cargos de Director Titular y Vice Presidente. Designación de un nuevo Director Titular.
2º) Consideración de la gestión del Director Sr. Rafael Bergés y de sus honorarios.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo C. Garber

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550, en Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de julio de 1998.

e. 6/7 Nº 157.834 v. 13/7/98

ARCO DE ORO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (la segunda una hora después en caso de fracasar la primera) a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1998 a las 11 hs. en la calle Lavalle 1567/69, 2do. p. Of. 214 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del pedido de su concurso de acreedores.
3º) Designación de Directores.

Presidente - Hugo Alberto Martínez

e. 10/7 Nº 93.046 v. 16/7/98

ARTES GRAFICAS GUAITA I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I. G. J. 8027. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de julio de 1998, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Varela 265, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Tratamiento sobre la venta de los inmuebles ubicados en Varela 265 y Varela 250, Capital Federal a Eugemar S. A. El Directorio.

Presidente - Claudio Marcelo Guaita

e. 8/7 Nº 158.271 v. 15/7/98

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y el día 11 de agosto de 1998 a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la cotización de la nueva clase de acciones representativas del 30% del capital social de la Sociedad a crearse en virtud de lo que disponga la asamblea con relación al punto 6º de este Orden del Día en la Bolsa de Comercio de Buenos Aries y/u otros mercados del país y/o del exterior.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de los puntos precedentes incluyendo (i) la determinación de la oportunidad en que se efectuará la presentación de (a) la solicitud de autorización para la oferta pública de las acciones representativas del capital social de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores y las restantes autoridades competentes en el país y/o en el exterior y (b) la solicitud de autorización para la cotización de dichas acciones en mercados del país y/o del exterior, incluyendo, sin que implique limitación alguna, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a cualquier otra que el Directorio estime conveniente; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación ante las entidades antes mencionadas a fin de obtener la autorización para la oferta pública y cotización de la nueva clase de acciones representativas del 30% del capital social de la Sociedad referida en el punto 2 de este Orden del Día, en los mercados del país y/o del exterior que el Directorio determine, incluyendo la facultad de aprobar el texto del prospecto que oportunamente se elabore, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable.
4º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 1º del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
5º) Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 18º, 19º, 20º, 22º, 23º, 24º y 27º del Estatuto social.
6º) Emisión de una nueva clase de acciones para su canje por las acciones clases "A", "B" y "C" en circulación, que fueran emitidas y suscritas para su entrega en fideicomiso.
7º) Instrucciones al Banco Fiduciario para el canje de las acciones referidas en el punto 6º de este Orden del Día.
8º) Aprobación de texto ordenado del Estatuto social. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas.

e. 10/7 Nº 158.334 v. 16/7/98

"B"

BAHIA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria del día 27 de julio de 1998 en San Juan 637 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 1998 y convocar a Asamblea General Extraordinaria para las 12:00 horas a primera convocatoria y para las 13:00 horas en segunda convocatoria del día 27 de julio de 1998 en San Juan 637 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar como único punto del Orden del Día la ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente en la Asamblea de Propietarios del Consorcio de Copropietarios "Complejo Náutico Bahía del Sol" a realizarse el día 25 de junio de 1998 en M. Pérez 402 San Fernando.

Presidente - Damián Iezzi

e. 10/7 Nº 93.079 v. 16/7/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro Nro. I.G.P.J. Nro. 26.070) - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1998 a las 10 horas en el domicilio de la Sede Social de Av. Córdoba 3826 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia sobre las razones por las que la presente Asamblea es convocada vencidos los plazos legales.
3º) Consideración de la imposibilidad de aprobar la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 presentada por el Síndico por existir impugnación por parte del Directorio.
4º) Consideración del informe presentado al Directorio por el Auditor designado Dr. Carlos Abolsky;
5º) Remoción del Síndico titular por mal desempeño de sus funciones.
6º) Designación de Síndicos.

Presidente - David Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y, en su caso, los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de sus acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Córdoba 3826.

e. 6/7 Nº 157.928 v. 13/7/98

BULL GRILL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1998 a las 19 hs. en 1ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15º Of. A Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/98. Distribución del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550..
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Presidente - José Luis Fernández López

e. 10/7 Nº 48.749 v. 16/7/98

"C"

C. A. I. P. E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

—AVISO RECTIFICATORIO—

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria, se celebrará en su sede social, Ayacucho 48, 1º "B", Capital, el 29 de julio de 1998, a las 12 horas, en lugar del día 8 de julio publicado en los avisos del 3, 6 y 7 de julio del corriente año.

Presidente - Enry Güido

e. 8/7 Nº 158.216 v. 13/7/98

CALEDONIA
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1998, a las 10 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40 sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los ejercicios cerrados el 31-12-91 hasta el año 1997 y la gestión del Directorio.
2º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.
3º) Resolver la iniciación de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y síndico designados en la Asamblea celebrada el 14 de febrero de 1994.
4º) Resolver la disolución de la Sociedad por las causales previstas en la ley de sociedades comerciales.

Funcionario Judicial Designado - Alberto Julio Taddei

NOTA 1: Se deja constancia de que la presente convocatoria se realiza en cumplimiento de las resoluciones obrantes en autos "Simancas María Angélica c/Caledonia S. A. C. I. y A. s/ Diligencia Preliminar. Expte. Nro. 13.896/98" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20, Secretaría Nro. 40.

NOTA 2: En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.30 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, mediante presentación en los autos mencionados precedentemente con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 4 de agosto de 1998 (art. 238, 2º párrafo Ley 19.550).

e. 8/7 Nº 92.944 v. 15/7/98

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 86.453. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4º piso, Frente, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimosexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires 2 de julio de 1998.

Presidente - Jorge Antunez Vega
e. 10/7 Nº 158.331 v. 16/7/98

"D"

DANKY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de julio de 1998, a las 15 hs. en la sede social sita en Av. R. S. Peña 1119, C. P. 1035 de la ciudad Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 12, 13, 14 y 15 cerrados respectivamente el 1ro. de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997.
3º) Consideración de motivos que dieron origen al retraso en el cumplimiento de las disposiciones legales.
4º) Convalidación del tratamiento dado a los resultados.
5º) Autorización al Presidente del Directorio para la enajenación de bienes y realización de negocios. El Directorio.

Presidente - Silvia Aurora Suárez

Se recuerda a los sres. Accionistas la obligación de concurrencia conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/7 Nº 158.154 v. 15/7/98

"E"

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1998, horas 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/98.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndicos.

Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 157.986 v. 14/7/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de agosto de 1998 a las 9,00 horas, en primera convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos veinticinco y treinta y seis del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Presidente - Damián Obiglio

NOTAS: (1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social determinada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el día 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido transcripta.
(2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán hasta el día 28 de julio inclusive (i) concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro Alem 322, Planta Baja, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, a los fines de requerir la emisión del Certificado para asistencia a la Asamblea y (ii) presentar en las oficinas de Libertador 602, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
(3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido el artículo décimo noveno del Estatuto Social.

e. 10/7 Nº 158.350 v. 16/7/98

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A. (4358)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1998, a las doce horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55, cerrado al 31/12/97.
4º) Aprobación de la gestión y renuncia del Directorio. Renovación del Directorio por 3 (tres) años y fijación del número de miembros y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José Carlos Sabarino
e. 7/7 Nº 158.064 v. 14/7/98

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I. G. J. 11.843. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de julio de 1998, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Varela 260, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Tratamiento sobre la compra de los inmuebles ubicados en Varela 265 y Varela 250, Capital Federal a Artes Gráficas Guaita I. C. S. A. El Directorio.

Presidente - Victorio Ramón Guaita
e. 8/7 Nº 158.270 v. 15/7/98

"F"

FACILVEN S.A.

CONVOCATORIA

Con domicilio en la Av. Alvear 1807, 7mo. piso, of. 707 de Capital Federal convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el próximo 27 de julio de 1998 a las 17.00 horas en su sede social y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la Av. Corrientes 1769/1771/1781, esq. Callao, y la gestión que a su respecto llevó a cabo el directorio.

Presidente - César Norberto Correa Arce
e. 8/7 Nº 158.218 v. 15/7/98

FRANSE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1998 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la calle Juan F. Seguí 4621 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar Estado de Disolución y Liquidación de la sociedad.
3º) Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Gabriel Sevila
e. 10/7 Nº 158.358 v. 16/7/98

FUTURO TRADING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1998 a las 19.00 horas, siendo el segundo llamado para las 19,30 horas, en el domicilio sito en Sarmiento Nº 1438, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30/4/98.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/98.
4º) Determinación de las retribuciones de los Sres. Directores.

Presidente - Silvio Schuler
e. 10/7 Nº 48.719 v. 16/7/98

"G"

GNC PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

"GNC PLAZA S. A." convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 1438, PB Dto. 1, Capital Federal, el día 3 de agosto de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a miembros del Directorio.
5º) Mandato a la Comisión Liquidadora para cumplir con sus funciones. El Directorio.

Presidente - Jorge Kracoff
e. 8/7 Nº 92.898 v. 15/7/98

"H"

HILO MUSICAL S.A. I.G.J. Nº 6142 Lº 96 Tº A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en el domicilio comercial de la Sociedad, sito en la calle Paraguay 1178, Piso 6º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimosexto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Destino del Resultado. Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad, inciso 3º de artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las retribuciones abonadas a los Directores acorde a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de seis Directores Titulares por el término de un año.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 8/7 Nº 158.225 v. 15/7/98

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R. P. C. el 17/09/91 bajo el Nº 9281 del Lº 110 Tº A de S. A. informa que, de acuerdo a lo resuelto por acta el Directorio el 29/06/98, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/07/98 a las 10.00 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. La Asamblea se celebrará en Nogoyá 4825, Capital Federal.

Presidente - Carlos Ferrari
e. 8/7 Nº 158.164 v. 15/7/98

"I"

IGGAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1998 a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Tacuarí Nº 147, Piso 3ro., Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1997/98 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Consideración de la propuesta del Directorio de pasar la pérdida del período a cuenta nuevo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 176.847) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/98, el cual arrojo quebrantos.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1997/98.
6º) Fijación número de Directores, su elección por término estatutario y fijación de su remuneración por ejercicio 1998/99.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Fijación remuneración Auditores Externos por Ejercicio finalizado el 31/3/98.
9º) Designación de Auditor Externo y su remuneración.
10º) Consideración de la propuesta del Directorio de ampliar el plazo otorgado por la Asamblea Ordinaria del 22/7/96 hasta el 22/7/2000, para efectuar la colocación del remanente no ofrecido de la emisión dispuesta por la mencionada Asamblea, que asciende a $ 4.800.000.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito.

NOTA: Hasta el día 27 de julio de 1998 inclusive, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal y/o presentar certificados de custodia emitidos por la sociedad, conjuntamente con las denuncias policiales respectivas, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

e. 10/7 Nº 158.276 v. 16/7/98

INDUSTRIAS R.B. SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R. B. SAIC, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1998 a las 15.00 horas en Cerrito 1320, Piso 12, Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/98 y la gestión de Directores y Síndicos durante el mismo período.
3º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director - Jorge J. Torrez

NOTA: Los sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentra a disposición de los sres. accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración.

e. 8/7 Nº 158.197 v. 15/7/98

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1998 a las

9 hs. en primera instancia y a las 12 hs. en segunda instancia, en el domicilio legal sito en Av. Juan Bautista Alberdi 6657, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y anexos por el ejercicio Económico finalizado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período.
4º) Elección del nuevo Directorio con vigencia hasta el 31-05-2001.
5º) Aprobación de propuesta de distribución de utilidades establecido en la Memoria.

Presidente - Alejandro Iniesta
e. 7/7 Nº 158.006 v. 14/7/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Director - Angel Ireneo Torrano
e. 6/7 Nº 157.906 v. 13/7/98

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de LAVENIR S.A., a realizarse el día 31 de julio de 1998, a las 16 y 17 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731; 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y del dictamen de contador certificante. Comisión de la gestión del Directorio y síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Honorarios al síndico
5º) Determinación del numero de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

Director en ejercicio de la Representación legal- Berta S. G. de Teubal

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente y depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de julio de 1998.

e. 10/7 Nº 158.311 v. 16/7/98

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28/7/98 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 367, piso 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

TEMARIO:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31/3/98.
4º) Aprobación del resultado (Ganancia) del ejercicio. Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente. Ernesto Roberto, Síndico Titular.

Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 6/7 Nº 92.620 v. 13/7/98

LUJAN MATCH POINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de julio de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio social Nro. 10 concluido el 30 de abril de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Patricio Ovalle, o aceptación de su venta a un tercero.
6º) Aprobación escisión de parte del patrimonio de la sociedad a efectos de crear una nueva sociedad, aprobación del estatuto de la escisionaria, del estatuto de la escindente, y del balance especial al efecto.
7º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Miguel Martínez de Hoz o aceptación de su venta a un tercero.

Presidente - Eloy Roberto Abelenda
e. 10/7 Nº 158.419 v. 16/7/98

"M"

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275, Piso 5to., Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables y demás documentación del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997. Destino de utilidades y justificación de la demora en la presentación de los Estados Contables.
3º) Remuneración del Directorio por ejercicio de funciones especiales (Art. 261 in fine LSC).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo Fiscalizador.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados depositarán sus acciones o notificarán su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar de celebración.

e. 8/7 Nº 158.262 v. 15/7/98

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1998, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio Nº 48, finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Perú Nº 590, piso 6º, Capital Federal.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998 por $ 93.333.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 66.068.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
8º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asigne la Asamblea respectiva.
9º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1999. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
11º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 3 de junio de 1998, por el cual se provee, en los términos del artículo 83 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, a la fusión, en MIDLAND COMERCIAL S.A. de Midland Inversora S.A., con efecto al 1º de abril de 1998; con lo cual esta última se disolverá sin liquidarse conforme lo previsto en el artículo 82 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias. Consideración de los correspondientes Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de marzo de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Guillermo Arturo Lolla

NOTAS: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, en Perú 590, piso 11 "E", Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 1998.
2. El punto 11mo. será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 6/7 Nº 157.864 v. 13/7/98

"P"

PERKINS ARGENTINA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de julio de 1998, a las 15:00 horas, en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 2.780.150,10 mediante la emisión por suscripción al contado y en efectivo entre sus accionistas de 278.015.010 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate. (Se aclara que el aumento propuesto representa el 65,88267748% del capital social actual, que existen aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones por $ 728.037.- y el compromiso por parte de un grupo accionario de cubrir la totalidad de la suscripción en el caso de accionistas que no hagan uso de su derecho de acrecer).
2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el 21 de julio de 1998.

e. 6/7 Nº 157.936 v. 13/7/98

POSSESSIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1998 hora 14 primer convocatoria y hora 15 segunda convocatoria en la sede social calle Montes de Oca 1809, Piso 3º "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Modificar el Estatuto Social con la supresión fiscalización por medio de Síndico. El Directorio.

Alicia Spertino
e. 8/7 Nº 92.910 v. 15/7/98

PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 31 de julio de 1998 a las 11 hs. en Av. Callao 360 (Hotel Bauen) de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de Memoria, Balances y Documentación Contable del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración cambio domicilio.
5º) Programa actividades 1998.

Presidente - Marcelo P. Perazolo
e. 8/7 Nº 158.131 v. 15/7/98

"S"

SOMMET S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 30 de julio de 1998 a las 15,30 horas en Av. Córdoba 679, piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-03-98.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directores y síndico.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Claudio Guthmann
e. 7/7 Nº 158.054 v. 14/7/98

"T"

TECNO ETISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNO ETISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1998 a las 14.00 hs. en la calle Del Barco Centenera No. 1233/35 (1424), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1ro. Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Remuneración a miembros del Directorio que han ejercido funciones de dirección administrativa y comercial en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Vicepresidente - Olga E. C. de Serio
e. 8/7 Nº 91.026 v. 15/7/98

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 24 de julio de 1998, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 de la Ley de So-

ciedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la renuncias presentadas por los Sres. Carlos D. S. Fontán Balestra, ~~Miguel~~ Madanes y Luis Zanón a sus cargos de Directores de la Sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 10/7 Nº 158.569 v. 14/7/98

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal, el día 27 de julio de 1998 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Director Titular - José Bruno Verzini

NOTAS: a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de la calle Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal dentro del horario de 9.00 a 16.00 horas, los días lunes a viernes.
b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 21 de julio de 1998 a las 16.00 horas.
e. 8/7 Nº 158.235 v. 15/7/98

"U"

UNIONBAT
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 9606. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 30 de julio de 1998 a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art.. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 41 cerrado el 28 de febrero de 1998 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio ante la inexistencia de ganancias.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Dino Alberto Danti

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas.
e. 10/7 Nº 158.402 v. 16/7/98

"V"

VIFAM S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS
(en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1998 a las 9.30 horas, en Viamonte 2660 - P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - David Beraja
e. 8/7 Nº 158.169 v. 15/7/98

"Y"

YAQUITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 27 de julio de 1998 a las 15, en Av. Roque S. Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de sociedades.
4º) Fijación honorarios Directorio y síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Presidente - Guillermo H. Fiorito
e. 10/7 Nº 158.412 v. 16/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge R. Moreira, Escribano con domicilio en Perón 1642, 5º C, C. Fed. Informa: la transferencia del Fondo de Comercio del Velatorio de calle A. DEL VALLE 271/73, Expte. Mun. 34.458/70, de propiedad de Carlos L. Randazzo, y Eduardo N. Randazzo a Gabriel Hernán Sierra, con domicilio en Caseros 2414, 2º D, Cap. Fed. libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley al Escribano.
e. 6/7 Nº 157.951 v. 13/7/98

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Claudio Jorge Pirraglia, domicilio Acoyte 68, Cap. vende a Cristóbal Villalba Pereira, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. (500.200), com. min. despacho de pan y productos afines (601.020), com. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), (601.030)", sito en la calle ACOYTE Nº 68, P. B., Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 157.946 v. 13/7/98

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José Bustelo Espasandín y Agustín Calvo Redondo, domicilio Alvarez Jonte 2865, Cap., venden a Emanuela Candelino, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados", sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 2865/71, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 157.944 v. 13/7/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 86.054 del 05/05/98 al 11/05/98 de la AV. AVELLANEDA 4202, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador Edgardo Daniel Reyes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 92.725 v. 14/7/98

Se comunica que "Estacionamiento Gondomar S. R. L." (R. P. C. Nº 8381 Lº 105 Tº SRL) transfiere el Fondo de Comercio locado dedicado a Garaje Comercial, ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 1376/78 de esta Capital Federal al Sr. Héctor Marcelo Carral, D. N. I. Nº 10.623.970, en comisión. Reclamos de ley Avda. Belgrano 1735, 10º Piso "D", Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del locatario: Avda. Directorio 1376/78, Capital Federal. Domicilio del locador: Avda. Belgrano 1735, 1º Piso "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
e. 6/7 Nº 157.970 v. 13/7/98

Pablo Ariel Steinberg domiciliado Artigas 1708, 3º "5", Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. H. PUEYRREDON 620, Cap. Fed. a Ada Luz Alvarez domicilio Ameghino 322, Monte Grande Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 8/7 Nº 158.199 v. 15/7/98

Río Inmobiliaria S.A. Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Avda. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: G.N.C. Plaza S.A. domic. en Juan B. Justo Nº 5940 Capital vende a G.N.C. San Cayetano S.A. (e.f.) domic. Sarmiento Nº 1574 6 piso Depto. E, Capital, negocio Estación Servicio Gas Natural comprimido (G.N.C.) Expediente Nº 33.702/92, Ordenanza Nº 44.947, sito en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 5940/42/46/48/56 y LUIS VIALE Nº 3149/51/53/55, P.B. y P. Alta, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/7 Nº 158.138 v. 15/7/98

"B"

José Carnero, con C.I. Nº 4.291.107, domiciliado en Brasil 693, Piso 1º, Dto. "B", Capital Federal, vende; y "La Nueva Raza S.R.L.", con domicilio en Brasil 601, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 13/4/98, con Nº 2532, libro 108 S.R.L., representada por Mónica L. Vite, con D.N.I. Nº 11.121.477; Compra: el Fondo de Comercio, mayorista y minorista habilitado como ferretería, pinturería, bazar, materiales eléctricos y afines, sito en BRASIL 601, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, piso 1º, dto. "D", Capital Federal.
e. 8/7 Nº 92.880 v. 15/7/98

"E"

Ludovico Nizzardo DNI 4.125.598, dom. Elpidio González 5631 Cap. Fed., transfiere el "Taller mecánico (tornería) con depósitos complementarios y oficina comercial administrativa de la actividad" de ELPIDIO GONZALEZ 5579 Cap. Fed., a Mario Ludovico Nizzardo DNI 14.430.862, con dom. Victor Hugo 561, 4º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 8/7 Nº 92.909 v. 15/7/98

"F"

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N 11 F 84 con domicilio en la calle Ramón L. Falcon N 2780 de Capital Federal, avisa Enrique Mas Claveria, domiciliado en la calle Avalos N 1347 1 "A" de Capital Federal vende su negocio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en FEDERICO LACROZE Nº 3768 de Capital Federal, al señor Ernesto Leonardo Fernández, domiciliado en la calle Grecia Nº 3475 7 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/7 Nº 92.849 v. 14/7/98

"G"

Néstor Picone martillero público, Posadas 1317 PB A, avisa que Teresa Lagos domiciliada en Gana 160/64, vende a Cesar Otelo Cesari su negocio de "Hotel sin servicio de comidas" sito en GANA 160/64. Reclamos de ley Posadas 1317 PB A. Mat. Nº 255, Folio Nº 111, Libro Nº 73.
e. 7/7 Nº 158.032 v. 14/7/98

El escribano Jorge E. Gómez, con domicilio en la calle Perón 1561 P. 4º de esta Ciudad. Avisa que el Sr. Osvaldo Francisco Díaz, Guise 1849, Capital, Vende a Gran Farmacia Dr. Cevasco Sociedad Encomandita Simple, Aráoz 2370 P. 3º Capital, el fondo de Comercio de la Farmacia Nueva Guise, ubicado en la calle GUISE 1849, Capital, libre de pasivo y de personal. Oposición de la ley en la Escribanía de Jorge E. Gómez, Perón 1561, P. 4º de Capital.
e. 8/7 Nº 92.945 v. 15/7/98

"H"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pablo Rigenerato dom. Montes de Oca 1070, 5º "A" Cap. vende a Walter Osvaldo Toledo dom. Av. de Mayo 676 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima veintidós pasajeros y once habitaciones sito en HERNANDARIAS 755 PB. PU 757 PI 1, Azotea, ST. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro: 65.
e. 10/7 Nº 158.355 v. 16/7/98

Jorge Kevicky, Mart. Público, con ofic. en Adolfo Alsina 2985 Cap. Avisa que, Sergio Gustavo Passeri, dom. en Matheu 1005 piso 5º B, de Capital, vende a Ramón Fernando Fernández Rodriguez, dom. en Del Valle Iberlucea 3687, Lanús O. Pcia. de Bs. As. Su negocio de café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3247 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/7 Nº 158.396 v. 16/7/98

"I"

Se avisa que Daniel Chiesa, con domicilio en Tonelero 7483 Capital, transfiere a Ramona Cristina Canche, con domicilio en Camarones 2066 Capital, el local sito en IBARROLA 7276 PB Capital, que funciona en el carácter de "Agencia de remises (sin vehículos en espera", con retroactividad a la fecha 23 de agosto de 1997, libre de deudas. Reclamos de Ley en local.
e. 7/7 Nº 157.978 v. 14/7/98

"J"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1º y 2º, Cap. Fed., avisa que Farmacia Devoto Norte SCS, con domicilio legal en José Pedro Varela 4750, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Farmacia Devoto Norte S. R. L, con domicilio legal en José Pedro Varela 4750, Capital Federal, la "Farmacia Devoto Norte SCS", de su propiedad sita en JOSE PEDRO VARELA 4750, de Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 6/7 Nº 157.841 v. 13/7/98

"L"

Matr. 941 Folio: 247 Libro: 65. Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Jiann Shyh Chen dom. Lacarra 337 Cap. vende a Po Jan Yang dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida, Capacidad dieciséis habitaciones y treinta y nueve alojados. Hab. ant. E) 16394/68 y 29017/71 sito en LACARRA 337 PB, PI 1 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. en término legal.
e. 8/7 Nº 158.178 v. 15/7/98

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Roberto Mingrone", dom. E. Lamarca 2101, Cap. vende a "Plaza Lamarca S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería (602040) Casa de Comidas, Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill sito en LAMARCA, EMILIO 2101 PU 2105 PB esq. ALVAREZ JONTE, AV. 3695, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 157.874 v. 13/7/98

"M"

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710 Cap. avisa: Se rectifica el aviso Nro 153.457 del 20 al 27/5/98 venta negocio garage comercial sito en MALABIA 668 PB y 1P Cap. siendo parte compradora María Fernanda Cauteruccio dom. Juramento 5274 2 "D" Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 7/7 Nº 157.979 v. 14/7/98

La Dra. Mirta Susana Gallardo hace saber que la sociedad "Miguel Simonetti SRL", con domicilio en Medrano 893, Capital, ha transferido con fecha 15 de junio de 1998 el fondo de comercio farmacia denominado "Vantage", sito en MEDRANO 893 de Capital a la sociedad "Mec & Tod SRL", con domicilio en Yatay 1109 de Capital, libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 450 piso 4 Of. A de Capital por el término de ley.
e. 8/7 Nº 92.937 v. 15/7/98

Néstor Omar Ferrari, dom. en Moreno 487 de Capital Federal avisa que "Salón Gráfico Inte-

gral S.R.L." con domicilio en Moreno 487 de Capital Federal Vende y Transfiere a "Taller Gráfico S.R.L" con domicilio en Anchorena 976 de Capital Federal el negocio de imprenta sito en la calle MORENO 487 de Capital Federal. Reclamo de ley en Moreno 487 de Capital Federal.

e. 6/7 Nº 157.879 v. 13/7/98

"O"

Se comunica que el Sr. Albino Rodríguez (C.I. 5.400.098), domiciliado en la calle Olazábal 3504, Cap. Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle OLAZABAL 3502, Cap. Federal, que funciona inscripto en calidad de carnicería, frutería y verdulería, por Exp. 135.480-966 a nombre de Albino Rodríguez, al señor Alberto Oscar Burianek (DNI. 10.084.726), domiciliado en la calle Dr. Luis Agote 2728, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley mismo local.

e. 7/7 Nº 157.977 v. 14/7/98

"P"

Javier Sebastián Ragusa, con domicilio en Paraná 151, piso 1º, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en PARANA 151, piso 1º Capital a María de los Angeles Rodríguez Mero, con domicilio en Ramón Freire 2231 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 8/7 Nº 158.226 v. 15/7/98

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Elida Borg domic. Laguna 424 Cap. y Olga Vega domic. A. Del Valle 1406 Cap. vende a Claudette Infante Gamboa domic. Córdoba 227, Merlo, Pcia. Bs. As. su lavadero de ropa sito en R. FALCON 2843 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 92.646 v. 13/7/98

"S"

Se comunica que el Sr. Luis Roberto Manfredi domiciliado en Santa Fe 2276 Buenos Aires transfiere en forma gratuita a "Corporación Turística Internacional S.A.", con domicilio en Santa Fe 2276 (1123) Buenos Aires un fondo de comercio de su exclusiva propiedad denominado "Travel King" que funciona en el local de SANTA FE 2276 (1123) Buenos Aires. Interviene escribana Mónica A. Cohen de Casariego. Disposiciones de Ley en Rosario 876, P.B. "A" Cap. Fed. de 15 a 18 hs.

e. 6/7 Nº 48.587 v. 13/7/98

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N 11 F 84 con domicilio en la calle Ramón L Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Olga Ester Righetti, domiciliado en la calle Pje. Bernardez Nº 470 de Capital Federal vende su negocio de bar sito en SUIPACHA Nº 747 de Capital Federal, a la señora Raquel Herminia Longhi de Alvarez, domiciliado en la calle Riglos Nº 453 P.B. dto. 2 de Capital Federal, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/7 Nº 92.847 v. 14/7/98

Se avisa: Josefina Zavalía Lagos DNI 12.780.652 domiciliada en Repeto 661 Martínez, provincia de Buenos Aires vende a Lorena Turek domiciliada en Migueletes 654, Capital Federal y a Valeria Ortiz de Rozas DNI 22.234.765 domiciliada en Wilde 101, San Isidro provincia de Buenos Aires, la E.V.T. "Itinere viajes y Hotelería" con legajo 4161, sita en SUIPACHA 670 4 "F" Capital Federal libre de toda deuda. Para reclamos de ley Suipacha 670 4 "F", Capital Federal.

e. 10/7 Nº 158.403 v. 16/7/98

"T"

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "Esega S.R.L.", con domicilio en Pte. Perón 142, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "estación de servicio", marca Y.P.F., ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3301, P.B., Capital Federal, a: Talmeca S.A., con domicilio en Congreso Nº 2641, piso 8º, letra "B", Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 92.790 v. 14/7/98

"V"

Antonio José Ragusa, con domicilio en Valentín Gómez 3243 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en VALENTIN GOMEZ 3243 Capital a Jesús González Carrera, con domicilio en Ramón Freire 2231 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 8/7 Nº 158.227 v. 15/7/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Roberto Vázquez Manuel Fontan y Alcira Ramos de Ferreiro" dom. Viamonte 2696, Cap. vende a "Viamonte y Pueyrredón SRL", dom. Cnel Díaz 2089 2º "C", Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería (602040) Casa de Comidas, rotisería sito en VIAMONTE 2696 PB PU 2700 PLANTA ALTA esq. PUEYRREDON AV. 795, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas

e. 6/7 Nº 157.875 v. 13/7/98

Federico Javier García Lamas, domicilio Virrey Cevallos 142, vende a Beatriz Elsa Lamas, dom. Bmé. Mitre 3768 - 1º, Capital, el negocio de hotel sin servicio de comida (700110) sito en VIRREY CEVALLOS 142 - 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Sin personal. Reclamos de ley dom. de partes.

e. 7/7 Nº 92.803 v. 14/7/98

Representada por su Presidente Ricardo N. Martínez, L.E. 4.517.797, PVC Tecnocom S.A., con domicilio legal en CONDARCO 5162 Capital y domicilio administrativo y planta industrial en AV. BENITO PEREZ GALDOS 8760 Pablo Podestá (Buenos Aires) vende a Tubocom S.A., parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente a la Planta de Tubosistemas, incluyendo el inmueble de Av. Benito Pérez Galdós 8760 Pablo Podestá; la Actividad de Compuestos de PVC no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal bajo condición resolutoria la que tiene plazo máximo de acaecimiento estipulado en 7 meses. Pendiente la condición resolutoria la vendedora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de ley y domicilio del comprador a los efectos del presente: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en Florida 716 1º piso "C" Capital Federal.

e. 10/7 Nº 92.415 v. 16/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLEVISION
S.A.

ALCORTA CABLE HOGAR CANAL 2
S.A.

AYACUCHO TELEVISORA
S.A.

AZUL T.V. CANAL 2
S.A.

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S.A.

CABLE T.V. LAPRIDA
S.A.

CABLE VISION BALCARCE
S.A.

CABLE VISION FIRMAT
S.A.

CABLEVISION LOBOS
S.A.

CANAL 3 CHACABUCO
S.A.

CANAL 3-9 DE JULIO
S.A.

CENTRO OESTE CABLE VISION
S.A.

CERROVISION
S.A.

ECASUR
S.A.

FERNANDO GOMEZ RADIO TELEVISION
S.A.

MANDEVILLE ARGENTINA
S.A.

MISIONES CABLE
Sociedad Anónima

MONTE VISION
S.A.

MULTICABLE RAFAELA
S.A.
(antes denominada MULTICABLE S.A.)

MULTIREGION
S.A.

OBERA VIDEO CABLE
S.A.

OESTE CABLE COLOR
S.A.

PALACIOS Y GUTIERREZ PRODUCCIONES
S.A.

PEHUAJO T.V. COLOR
S.A.

PERGAMINO VIDEO COLOR
S.A.

PRODUCTORA BRAGADO
S.A.

PRODUCTORA T.V. BRAGADO
Sociedad Anónima

RAMALLO SISTEMA VISION
S.A.

RANCHOS VISION
S.A.

RIO CABLE VISION
S.A.

ROJAS TELEVISION COMUNITARIA
S.A.

SERVICAB
S.A.

SIBATECO
S.A.

SISTEMA TELEVISION VIDEO CABLE
Sociedad Anónima

T.C. 4
S.A.

TELE RADIO CARLOS CASARES
Sociedad Anónima Difusora Argentina

TELEBEL
S.A.

TELEBOLIVAR
S.A.

TELECABLE NAVARRO
S.A.

TELEDIFUSORA DEL SUD ESTE
S.A.

TELELOBOS VIDEO CABLE
S.A.

TELESERVICIO SATELITAL
S.A.

TELEVISION COMUNITARIA
S.A.

TELEVISION INTEGRAL
S.A.

TELEVISION MISIONERA
Sociedad Anónima

TELEVISION RAUCH
S.A.

TELEVISORA BELGRANO
S.A.

TELEVISORA ROQUE PEREZ
S.A.

TELEVISORA SALADILLO
S.A.

TELYMED
S.A. Comercial y de Servicios

TIMON CABLE T.V.
S.A.

TRENQUE LAUQUEN CABLE COLOR
S.A.

UNIDAD TV CANAL 5 DOLORES
S.A.

VIDEO CABLE COLOR TOTORAS
Sociedad Anónima

VIDEO ESTE
S.A.

VILLA CONSTITUCION CABLE SEÑAL
S.A.

VILLEGAS TELEVISORA COLOR
S.A.

VISION DEL LITORAL
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "CABLEVISION S.A." con sede social en la calle Bonpland 1773, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de Capital Federal con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "ALCORTA CABLE HOGAR CANAL 2 S.A.", con sede social en la calle Colombres 148, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de diciembre de 1997, bajo el número 14.745, del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "AYACUCHO TELEVISORA S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1997, bajo el número 9562, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "AZUL T.V. CANAL 2 S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de mayo de 1997, bajo el número 5125 del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "CABLE RIOS DE LOS DELTAS S.A." con sede social en la calle Bonpland 1773, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de agosto de 1994, bajo el número 7654 del Libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "CABLE T.V. LAPRIDA S.A." con sede social en la calle Córdoba 669, Piso 8º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 1997, en la Matrícula 35398, Legajo 3/66663, la sociedad "CABLE VISION BALCARCE S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 1987, bajo el número 3611, del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "CABLE VISION FIRMAT S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de septiembre de 1997, bajo el número 11.060 del Libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "CABLEVISION LOBOS S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Dirección provincial de Personas Jurídicas con fecha 17 de abril de 1996, en la Matrícula 43.824, Legajo 80.833 de Sociedades Comerciales, la sociedad "CANAL 3 CHACABUCO S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 31 de mayo de 1990, en la Matrícula 27.767, Legajo 1/51.460, de Sociedades Comerciales, la sociedad "CANAL 3-9 DE JULIO S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 28 de marzo de 1980, en la Matrícula 5593, la sociedad "CENTRO OESTE CABLE VISION S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de septiembre de 1997, en la Matrícula 27.277, Legajo 4/51341, la sociedad "CERROVISION S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 6 de agosto de 1985, en la Matrícula 19.164, Legajo 36.127, la sociedad "ECASUR S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1993, bajo el número 12.390, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "FERNANDO GOMEZ RADIO TELEVISION S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de septiembre de 1997, bajo el número 10.610, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "MANDEVILLE ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 1996, bajo el número 12.698 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "MISIONES CABLE SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 1994, bajo el número 11.668, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "MONTE VISION S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de septiembre de 1997, bajo el número 10.093, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad

"MULTICABLE RAFAELA S.A. (antes denominada MULTICABLE S.A.)", con sede social en la intersección de las calles Buenos Aires y Jujuy de la localidad de Monte Maíz Pcia. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 15 de junio de 1995, bajo el número 677, Folio 2967, Tomo 12, la sociedad "MULTIREGION S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de junio de 1997, bajo el número 6105, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "OBERA VIDEO CABLE S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de julio de 1997 bajo el número 6995, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "OESTE CABLE COLOR S.A.", con sede social en la calle Bonpland 1773, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de julio de 1993, bajo el número 5953, del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "PALACIOS Y GUTIERREZ PRODUCCIONES S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de marzo de 1997, bajo el número 2244, del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "PEHUAJO T.V. COLOR S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires, con fecha 26 de diciembre de 1979, en la Matrícula 5087, la sociedad "PERGAMINO VIDEO COLOR S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 19 de abril de 1982, Legajo 11.918, la sociedad "PRODUCTORA BRAGADO S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de octubre de 1997, bajo el número 11.785, del Libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "PRODUCTORA T.V. BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 17 de agosto de 1994, en la Matrícula 38.996, Legajo 1/71163, la sociedad "RAMALLO SISTEMA VISION S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de septiembre de 1997, bajo el número 10.148 del Libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "RANCHOS VISION S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1997, bajo el número 10.516, del Libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "RIO CABLE VISION S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1990, bajo el número 7628, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "ROJAS TELEVISION COMUNITARIA S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 19 de mayo de 1993, en la Matrícula 34.875, Legajo 62.153, la sociedad "SERVICAB S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 22 de noviembre de 1984, en la Matrícula 17.725, la sociedad "SIBATECO S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 27 de noviembre de 1991, en la Matrícula 30.528, Legajo 58.082, la sociedad "SISTEMA TELEVISION VIDEO CABLE SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de septiembre de 1997, bajo el número 10.417, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "T.C. 4 S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1997, bajo el número 3265, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELE RADIO CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORA ARGENTINA", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Trenque Lauquen, pcia. de Buenos Aires con fecha 1 de octubre de 1970, Libro 001, de Contratos de sociedades Anónimas, la sociedad "TELEBEL S.A." con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de agosto de 1997, en la Matrícula 19.449, Legajo 2/37562, la sociedad "TELEBOLIVAR S.A.", con sede social en la calle Venezuela 100, Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 8 de mayo de 1990, en la Matrícula 5955, la sociedad "TELECABLE NAVARRO S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de septiembre de 1997, bajo el número 9633, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas", la sociedad "TELEDIFUSORA DEL SUD ESTE S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 11 de diciembre de 1981, en la Matrícula 11.260, la sociedad "TELELOBOS VIDEO CABLE S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1996, en la Matrícula 30.150, Legajo 4/44358, la sociedad "TELESERVICIO SATELITAL S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 1997, bajo el número 8923 del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISION COMUNITARIA S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 1997, bajo el número 9.959, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISION INTEGRAL S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de octubre de 1986, bajo el número 6.345, del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISION MISIONERA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 1996, bajo el número 10.063, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISION RAUCH S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 1997, en la Matrícula 25.685, Legajo 2/47429, la sociedad "TELEVISORA BELGRANO S.A.", con sede social en la calle Bonpland 1773, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de abril de 1982, bajo el número 2.100, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISORA ROQUE PEREZ S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de junio de 1997, bajo el número 6.432, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TELEVISORA SALADILLO S.A.", con sede social en la Avenida Rivadavia 2679, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 7 de julio de 1987, en la Matrícula 23.227 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/43699, la sociedad "TELYMED S.A. COMERCIAL Y DE SERVICIOS", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires con fecha 13 de mayo de 1985, en la Matrícula 18.685, la sociedad "TIMON CABLE TV S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1997, bajo el número 14.490, del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "TRENQUE LAUQUEN CABLE COLOR S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1997, bajo el número 14.489, del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "UNIDAD TV CANAL 5 DOLORES S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de septiembre de 1997, en la Matrícula 30.715, Legajo 3/59160, la sociedad "VIDEO CABLE COLOR TOTORAS SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con fecha 1 de junio de 1990, bajo el número 97, Tº 71, Fº 1.616, la sociedad "VIDEO ESTE S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 1991, bajo el número 2.973, la sociedad "VILLA CONSTITUCION CABLE SEÑAL S.A.", con sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, con fecha 1 de julio de 1991, en el Tomo 72, Folio 2.677, Nº 143 del Protocolo de Contratos, la sociedad "VILLEGAS TELEVISORA COLOR S.A.", con sede social en la calle Necochea 365, General Villegas, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1997, en la Matrícula 25.938, Legajo 3/46565 y la sociedad "VISION DEL LITORAL S.R.L." (en transformación S.A.) con sede social en la calle Maipú 84, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, inscripta en el Registro Público de Comercio de Paraná, pcia. de Entre Ríos", con fecha 22 de marzo de 1989, bajo el número 115, Sección Legajo Social, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de marzo de 1998, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 31 de marzo de 1998, en el que se acordó que la Sociedad CABLEVISION S.A. absorbiera por fusión a las Sociedades que se detallan a continuación: "ALCORTA CABLE HOGAR CANAL 2 S.A.", "AYACUCHO TELEVISORA S.A.", "AZUL TV CANAL 2 S.A.", "CABLE RIOS DE LOS DELTAS S.A.", "CABLE TV, LAPRIDA S.A.", "CABLE VISION BALCARCE S.A.", "CABLE VISION FIRMAT S.A.", "CABLEVISION LOBOS S.A.", "CANAL 3 CHACABUCO S.A.", "CANAL 3-9 DE JULIO S.A.", "CENTRO OESTE CABLE VISION S.A.", "CERROVISION S.A.", "ECASUR S.A.", "FERNANDO GOMEZ RADIO TELEVISION S.A.", "MANDEVILLE ARGENTINA S.A.", "MISIONES CABLE SOCIEDAD ANONIMA", "MONTE VISION S.A.", "MULTICABLE RAFAELA S.A. (ANTES DENOMINADA MULTICABLE S.A.)", "MULTIREGION S.A.", "OBERA VIDEO CABLE S.A.", "OESTE CABLE COLOR S.A.", "PALACIOS Y GUTIERREZ PRODUCCIONES S.A.", "PEHUAJO T.V. COLOR S.A.", "PERGAMINO VIDEO COLOR S.A.", "PRODUCTORA BRAGADO S.A.", "PRODUCTORA T.V. BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA", "RAMALLO SISTEMA VISION S.A.", "RANCHOS VISION S.A.", "RIO CABLE VISION S.A.", "ROJAS TELEVISION COMUNITARIA S.A.", "SERVICAB S.A.", "SIBATECO S.A.", "SISTEMA TELEVISION VIDEO CABLE SOCIEDAD ANONIMA", "T.C.4. S.A.", "TELE RADIO CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORA ARGENTINA", "TELEBEL S.A.", "TELEBOLIVAR S.A.", "TELECABLE NAVARRO S.A.", "TELEDIFUSORA DEL SUD ESTE S.A.", "TELELOBOS VIDEO CABLE S.A.", "TELESERVICIO SATELITAL S.A.", "TELEVISION COMUNITARIA S.A.", "TELEVISION INTEGRAL S.A.", "TELEVISION MISIONERA SOCIEDAD ANONIMA", "TELEVISION RAUCH S.A.", "TELEVISORA BELGRANOS.A.", "TELEVISORA ROQUE PEREZ S.A.", "TELEVISORA SALADILLO S.A.", "TELYMED S.A. COMERCIAL Y DE SERVICIOS", "TIMON CABLE TV S.A.", "TRENQUE LAUQUEN CABLE COLOR S.A.", "UNIDAD TV CANAL 5 DOLORES S.A.", "VIDEO CABLE COLOR TOTORAS SOCIEDAD ANONIMA", "VIDEO ESTE S.A.", "VILLA CONSTITUCION CABLE SEÑAL S.A.", "VILLEGAS TELEVISORA COLOR S.A." y "VISION DEL LITORAL S.A.". De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad absorbente "CABLEVISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Mil, doscientos siete millones, seiscientos ochenta y siete mil, setecientos ochenta y uno ($ 1.207.687.781.-) del pasivo es de pesos Ochocientos sesenta y nueve millones, doscientos setenta y seis mil, seis ($ 869.276.006.-). Para la sociedad absorbida, "ALCORTA CABLE HOGAR CANAL 2 S.A.", la valuación del activo es de pesos Ciento setenta y siete mil, cuatrocientos cuarenta y seis ($ 177.446.-) y del pasivo es de pesos Ciento diez, mil, cincuenta y siete ($ 110.057.-). Para la sociedad absorbida "AYACUCHO TELEVISORA S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón quinientos siete mil, ciento veintitrés ($ 1.507.123.-) y del pasivo es de pesos Quinientos cuarenta y siete mil, novecientos cuarenta y ocho ($ 547.958.-). Para la sociedad absorbida, "AZUL T.V. CANAL 2 S.A.", la valuación del activo es de pesos Tres millones, cinco mil, seiscientos cuarenta y ocho ($ 3.005.648.-) y del pasivo es de pesos Un millón, cuatrocientos noventa y cinco mil, setecientos cuarenta y uno ($ 1.495.741.-). Para la sociedad absorbida, "CABLE RIOS DE LOS DELTAS S.A.", la valuación del activo es de pesos Tres millones, cuatrocientos cincuenta y un mil, trescientos treinta y ocho ($ 3.451.388.-) y del pasivo es de pesos Un millón, ochocientos noventa mil, ochocientos nueve ($ 1.890.809.-). Para la sociedad absorbida, "CABLE T.V. LAPRIDA S.A.", la valuación del activo es de pesos Trescientos setenta mil, cuatrocientos sesenta ($ 370.460.-) y del pasivo es de pesos Doscientos treinta y ocho mil, setecientos veintidós ($ 238.722.-). Para la sociedad absorbida, "CABLE VISION BALCARCE S.A.", la valuación del activo es de pesos Cuatrocientos setenta y nueve mil, novecientos cuarenta y seis ($ 479.946.-) y del pasivo es de pesos Trescientos quince mil, novecientos sesenta y dos ($ 315.962.-). Para la sociedad absorbida, "CABLE VISION FIRMAT S.A.", la valuación del activo es de pesos Cuatrocientos cuarenta y ocho mil, trescientos cincuenta y tres ($ 448.353.-) y del pasivo es de pesos Novecientos setenta y siete mil, noventa y dos ($ 977.092.-). Para la sociedad absorbida, "CABLEVISION LOBOS S.A.", la valuación del activo es de pesos Cuatrocientos cinco mil, cuatrocientos cuarenta y cinco ($ 405.445.-) y del pasivo es de pesos Setecientos cincuenta mil, ciento treinta ($ 750.130.-). Para la sociedad absorbida, "CANAL 3 CHACABUCO S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, trescientos cuarenta y cuatro mil, tres ($ 2.344.003.-) y del pasivo es de pesos Un millón, cuatrocientos setenta y un mil, seiscientos noventa ($ 1.471.690.-). Para la sociedad absorbida, "CANAL 3-9 DE JULIO S.A.", la valuación del activo es de pesos Tres millones, ciento setenta y dos mil, setecientos cinco ($ 3.172.705.-) y del pasivo es de pesos Un millón, cuatrocientos setenta y tres mil, novecientos cuarenta y ocho ($ 1.473.948.-). Para la sociedad absorbida, "CENTRO OESTE CABLE VISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Trescientos noventa y seis mil, ciento sesenta y uno ($ 396.161.-) y del pasivo es de pesos Quinientos veintitrés mil, cuatrocientos ochenta y tres ($ 523.483.-). Para la sociedad absorbida, "CERROVISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, seiscientos veintidós mil, ciento cincuenta y uno ($ 2.622.151.-) y del pasivo es de pesos Dos millones, quinientos sesenta y dos mil, novecientos treinta y uno ($ 2.562.931.). Para la sociedad absorbida, "ECASUR S.A.", la valuación del activo es de pesos trescientos cuatro mil novecientos doce ($ 304.912.-) y del pasivo es de pesos noventa y siete mil novecientos noventa y cinco ($ 97.995.-). Para la sociedad absorbida, "FERNANDO GOMEZ RADIO TELEVISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, doscientos sesenta y cuatro mil, trescientos treinta y ocho ($ 2.264.338.-) y del pasivo es de pesos Un millón, cincuenta y ocho mil, doscientos cuarenta ($ 1.058.240.-). Para la sociedad absorbida, "MANDEVILLE ARGENTINA S.A.", la valuación del activo es de pesos Trescientos ochenta millones, seiscientos treinta y tres mil, ciento treinta y nueve ($ 380.633,139.-) y del pasivo es de pesos Trescientos millones, ciento setenta y seis mil, novecientos veintisiete ($ 300.176.927.-). Para la sociedad absorbida, "MISIONES CABLE SOCIEDAD ANONIMA", la valuación del activo es de pesos Diez millones, quinientos sesenta y ocho mil, novecientos dos ($ 10.568.902.-) y del pasivo es de pesos Seis millones, trescientos treinta y cinco mil, ochocientos ochenta y dos ($ 6.335.882.-). Para la sociedad absorbida, "MONTE VISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Quinientos diecinueve mil, setecientos sesenta y seis ($ 519.766.-) y del pasivo es de pesos Doscientos cincuenta y siete mil, ochocientos diez ($ 257.810.-). Para la sociedad absorbida, "MULTICABLE RAFAELA S.A. (antes denominada MULTICABLE S.A.)", la valuación del activo es de pesos Trescientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos trece ($ 368.413.-) y del pasivo es de pesos Trescientos cincuenta y cinco mil, seiscientos sesenta y cuatro ($ 355.664.-). Para la sociedad absorbida, "MULTIREGION S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, quinientos sesenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y seis ($ 1.561.456.-) y del pasivo es de pesos Un millón, ciento cuatro mil, cincuenta y cuatro ($ 1.104.054.-). Para la sociedad absorbida, "OBERA VIDEO CABLE S.A.", la valuación del activo es de pesos Quinientos cuatro mil, ciento noventa y cuatro ($ 504.194.-) y del pasivo es de pesos Un millón, trescientos noventa y cuatro mil, setecientos setenta y ocho ($ 1.394.778.-). Para la sociedad absorbida, "OESTE CABLE COLOR S.A.", la valuación del activo es de pesos Veintiún millones, ochocientos setenta y cuatro mil, novecientos veintisiete ($ 21.874.927.-) y del pasivo es de pesos Siete millones, ochocientos ochenta y tres mil, doscientos sesenta y dos ($ 7.883.262.-). Para la sociedad absorbida, "PALACIOS Y GUTIERREZ PRODUCCIONES S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, trescientos treinta mil, ochocientos dos ($ 2.330.802.-) y del pasivo es de pesos Dos millones, ciento diecisiete mil, quinientos noventa ($ 2.117.590.-). Para la sociedad absorbida, "PEHUAJO T.V. COLOR S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, doscientos un mil, cincuenta y siete ($ 1.201.057.-) y del pasivo es de pesos Novecientos setenta y cinco mil, setecientos veintinueve ($ 975.729.-) Para la sociedad absorbida, "PERGAMINO VIDEO COLOR S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, ciento treinta y tres mil, ochocientos cincuenta y nueve ($ 1.133.859.-) y del pasivo es de pesos Cuatrocientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos cuarenta y tres ($ 443.443.-). Para la sociedad absorbida, "PRODUCTORA BRAGADO S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, ciento veintiséis mil, cincuenta y tres ($ 2.126.053.-) y del pasivo es de pesos Un millón, trescientos doce mil, novecientos seis ($ 1.312.906.-). Para la sociedad absorbida, "PRODUCTORA T.V. BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA", la valuación del activo es de pesos cuatrocientos mil quinientas ($ 400.500.-) y del pasivo es de pesos quinientos ($ 500.-). Para la sociedad absorbida, "RAMALLO SISTE-

MA VISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Novecientos treinta y cinco mil, trescientos sesenta y siete ($ 935.367.-) y del pasivo es de pesos Novecientos setenta y siete mil, quinientos cincuenta y dos ($ 977.552.-). Para la sociedad absorbida, "RANCHOS VISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Doscientos cuarenta y tres mil, trescientos cuarenta y cuatro ($ 243.344.-) y del pasivo es de pesos Ciento cuatro mil, seiscientos setenta y dos ($ 104.672.-). Para la sociedad absorbida, "RIO CABLE VISION S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, quinientos tres mil, novecientos noventa ($ 1.503.990.-) y del pasivo es de pesos Un millón, setecientos treinta y nueve mil, ochocientos veintiuno ($ 1.739.821.-). Para la sociedad absorbida, "ROJAS TELEVISION COMUNITARIA S.A.", la valuación del activo es de pesos Setecientos ochenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y uno ($ 784.541.-) y del pasivo es de pesos Cuatrocientos seis mil, ciento noventa y dos ($ 406.192.-). Para la sociedad absorbida, "SERVICAB S.A.", la valuación del activo es de pesos Seis millones, ciento ocho mil, quinientos dieciséis ($ 6.108.516.-) y del pasivo es de pesos Tres millones, trescientos cuarenta y seis mil, setecientos noventa y ocho ($ 3.346.798.-). Para la sociedad absorbida, "SIBATECO S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, cuatrocientos treinta y seis mil, ciento setenta y seis ($ 1.436.176.-) y del pasivo es de pesos Ochocientos cuatro mil, diecisiete ($ 804.017.-). Para la sociedad absorbida, "SISTEMA TELEVISION VIDEO CABLE SOCIEDAD ANONIMA", la valuación del activo es de pesos Trescientos cuarenta y dos mil, seiscientos setenta y seis ($ 342.676.-) y del pasivo es de pesos Doscientos cincuenta y siete mil, ochocientos diez ($ 257.810.-). Para la sociedad absorbida, "T.C.4. S.A.", la valuación del activo es de pesos doce mil quinientos ($ 12.500.-) y del pasivo es de pesos quinientos ($ 500.-). Para la sociedad absorbida, "TELE RADIO CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORA ARGENTINA", la valuación del activo es de pesos Un millón, trescientos setenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y siete ($ 1.378.477.-) y del pasivo es de pesos Seiscientos ochenta y cuatro mil, setecientos setenta y nueve ($ 684.779.-). Para la sociedad absorbida, "TELEBEL S.A.", la valuación del activo es de pesos Seiscientos setenta y siete mil, novecientos treinta y cuatro ($ 677.934.-) y del pasivo es de pesos Trescientos ochenta y nueve, mil, ciento cincuenta y cinco ($ 389.155.-). Para la sociedad absorbida, "TELEBOLIVAR S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, doscientos doce mil, ochocientos veinticinco ($ 1.212.825.-) y del pasivo es de pesos Dos millones, seiscientos setenta y ocho mil, ochocientos veintidós ($ 2.678.822.-). Para la sociedad absorbida, "TELECABLE NAVARRO S.A.", la valuación del activo es de pesos Ciento diecinueve mil, seiscientos setenta y tres ($ 119.673.-) y del pasivo es de pesos Ciento noventa y un mil, setecientos setenta y nueve ($ 191.779.-). Para la sociedad absorbida, "TELEDIFUSORA DE SUD ESTE S.A.", la valuación del activo es de pesos Ochocientos noventa y un mil, cuatrocientos noventa y dos ($ 891.492.-) y del pasivo es de pesos Quinientos dieciséis mil, quinientos setenta y siete ($ 516.577.-). Para la sociedad absorbida, "TELELOBOS VIDEO CABLE S.A.", la valuación del activo es de pesos Ochocientos dieciséis mil, setecientos setenta y seis ($ 816.776.-) y del pasivo es de pesos Dos millones, doscientos veintidós mil, cuatrocientos treinta y nueve ($ 2.222.439.-). Para la sociedad absorbida, "TELESERVICIO SATELITAL S.A.", la valuación del activo es de pesos Cuatrocientos doce mil, trescientos nueve ($ 412.309.-) y del pasivo es de pesos Ochocientos ochenta y dos mil, doscientos cuarenta ($ 882.240.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISION COMUNITARIA S.A.", la valuación del activo es de pesos Ochocientos setenta y un mil, novecientos cincuenta y nueve ($ 871.959.-) y del pasivo es de pesos Seiscientos cuarenta y cuatro mil, quinientos setenta ($ 644.570.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISION INTEGRAL S.A.", la valuación del activo es de pesos Tres millones, cuatro mil, quinientos sesenta y ocho ($ 3.004.568.-) y del pasivo es de pesos Tres millones, quinientos ochenta y nueve mil, quinientos ochenta y ocho ($ 3.589.588.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISION MISIONERA SOCIEDAD ANONIMA", la valuación del activo es de pesos Quince mil, trescientos setenta y dos ($ 15.372.-) y del pasivo es de pesos Un millón, doscientos veinticinco mil, setecientos cuarenta y ocho ($ 1.225.748.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISION RAUCH S.A.", la valuación del activo es de pesos Seiscientos cincuenta y un mil, novecientos sesenta y cinco ($ 651.965.-) y del pasivo es de pesos Trescientos cincuenta y ocho mil, doscientos trece ($ 358.213.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISORA BELGRANO S.A.", la valuación del activo es de pesos Diecisiete millones, seiscientos veintisiete mil, doscientos dieciséis ($ 17.627.216.-) y del pasivo es de pesos Seis millones, novecientos cinco mil, ochocientos catorce ($ 6.905.814.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISORA ROQUE PEREZ S.A.", la valuación del activo es de pesos Trescientos ochenta y seis mil, ciento sesenta y ocho ($ 386.168.-) y del pasivo es de pesos Ciento sesenta y seis mil, doscientos cuarenta y uno ($ 166.241.-). Para la sociedad absorbida, "TELEVISORA SALADILLO S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, setecientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y nueve ($ 1.742.489.-) y del pasivo es de pesos Un millón, ochocientos cincuenta mil, seiscientas treinta y siete ($ 1.850.637.-). Para la sociedad absorbida, "TELYMED S.A. COMERCIAL Y DE SERVICIOS", la valuación del activo es de pesos Seiscientos noventa y siete mil, trescientos treinta y seis ($ 697.336.-) y del pasivo es de pesos Trescientos cincuenta y siete mil, ciento treinta ($ 357.130.-). Para la sociedad absorbida, "TIMON CABLE TV S.A.", la valuación del activo es de pesos Setecientos sesenta y siete mil, setecientos noventa y siete ($ 767.797.-) y del pasivo es de pesos Trescientos setenta y ocho mil, noventa y uno ($ 378.091.-). Para la sociedad absorbida, "TRENQUE LAUQUEN CABLE COLOR S.A.", la valuación del activo es de pesos Ciento noventa y siete mil, doscientos ochenta y cuatro ($ 197.284.-) y del pasivo es de pesos Ciento un mil, seiscientos veintidós ($ 101.622.-). Para la sociedad absorbida, "UNIDAD TV CANAL 5 DOLORES S.A.", la valuación del activo es de pesos Ochocientos Treinta y seis mil, veinticinco ($ 836.025.-) y del pasivo es de pesos Quinientos ochenta y tres mil, trescientos ochenta y seis ($ 583.386.-). Para la sociedad absorbida, "VIDEO CABLE COLOR TOTORAS SOCIEDAD ANONIMA", la valuación del activo es de pesos Ciento sesenta mil, ochocientos cuarenta y nueve ($ 160.849.-) y del pasivo es de pesos Doscientos dos mil, seiscientos sesenta y siete ($ 202.667.-). Para la sociedad absorbida, "VIDEO ESTE S.A.", la valuación del activo es de pesos Dos millones, setecientos veinte mil, noventa y siete ($ 2.720.097.-) y del pasivo es de pesos Quinientos treinta y siete mil, ochocientos siete ($ 537.807.-). Para la sociedad absorbida, "VILLA CONSTITUCION CABLE SEÑAL S.A.", la valuación del activo es de pesos Un millón, ochocientos sesenta y tres mil, sesenta y ocho ($ 1.863.068.-) y del pasivo es de pesos Seiscientos cuarenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis ($ 646.666.-). Para la sociedad absorbida, "VILLEGAS TELEVISORA COLOR S.A.", la valuación del activo es de pesos Cuatrocientos setenta y dos mil, cuatrocientos doce ($ 472.412.-) y del pasivo es de pesos Trescientos cincuenta y siete mil, cuarenta ($ 357.040.-). Para la sociedad absorbida, "VISION DEL LITORAL S.A.", la valuación del activo es de pesos Novecientos cincuenta y ocho mil, novecientos diecinueve ($ 958.919.-) y del pasivo es de pesos Un millón, ciento cincuenta mil, ochocientos veintidós ($ 1.150.822.-). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de abril de 1998 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las Sociedades absorbidas. Se establece el domicilio en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

Autorizado - Juan O'Farrell

e. 10/7 Nº 93.041 v. 14/7/98

"D"

DUGIKA
S.R.L.

GIUSMALAL
S.A.

ESCICION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace sabe lo siguiente:

a) Se escinde: DUGIKA S.R.L. con domicilio en Bartolomé Mitre 2480 8º Piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4 de agosto de 1977, bajo el Nº 2135 Lº 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

b) Escisionaria: GIUSMALAL S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 2480 8º Piso Capital Federal.

c) El capital que se destina a la escisionaria es de $ 1.000 V.N.

d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1997:

Activo $ 265.705,27
Pasivo $ 81.068.03

e) Fecha del compromiso de Escisión: 10 de enero de 1998, aprobada por Reunión de Socios el 20 de marzo de 1998.

Oposiciones de ley en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 10/7 Nº 158.323 v. 14/7/98

"L"

LA HERRADURA DE ARECO
S.A.

Por Esc. Nº 49 del 13/5/97 ante el Esc. F. J. Rocca titular del Reg. 31 de 3 de Febrero. La sociedad fijó en 3 al Nº de Directores titulares Aldo Battistelli, Angel Battistelli, Silvana Caraffini y en uno el de los suplentes Iván Daniel Caraffini, electos por un año y aumentó el Capital social de $ 0,70 a $ 1.150.000 mediante la capitalización de ajuste de capital y lo redujo a $ 700.000 reformando el art. 4º de los Estatutos "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos mil (700.000) representado por setecientas mil (700.000) acciones nominativas no endosables de un voto y de $ 1 valor nominal c/u. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Luis Castro

e. 8/7 Nº 158.189 v. 13/7/98

LS4 RADIO CONTINENTAL
S.A.

RIVADAVIA 829
S.A.

Fusión por absorción: a los efectos de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: LS4 RADIO CONTINENTAL S.A., con domicilio social en Rivadavia 835, Buenos Aires, y dedicada a la prestación de servicios de radiodifusión, inscripta en el registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1971 bajo el Nº 4797 al folio 323 del libro 75 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: RIVADAVIA 829 S.A., con domicilio en Rivadavia 827, Buenos Aires, y dedicada a explotación de bienes raíces, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1971 bajo el Nº 14 al folio 449 del Libro 248 de Contratos Públicos. LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y RIVADAVIA 839 S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 30 de marzo de 1998 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fechas 29 de junio de 1998. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base a los balances del 31 de diciembre de 1997, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: LS4 RADIO CONTINENTAL: total del activo $ 14.538.065, total del pasivo $ 6.424.301, Patrimonio neto $ 8.113.764; RIVADAVIA 829 S.A.: total de activo $ 219.082, total del pasivo $ 25.473, Patrimonio neto $ 193.609. No se ha aumentado el capital de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. Reclamos de ley: Rivadavia 835, Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 10/7 Nº 158.570 v. 14/7/98

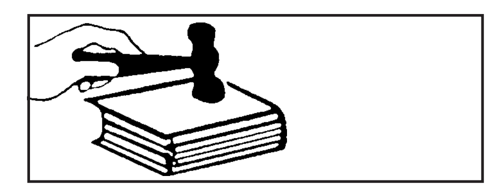
"S"

S.A. SAN MIGUEL
A.G.I.C.I. y F.

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la Ley Nacional 19.550, se hace saber: a) que S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F. con domicilio en la calle Lavalle Nº 4001 de S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán, con el Nº 28, de fojas 128 a 140, del tomo primero de contratos sociales del año 1955, se ha fusionado con absorción de las siguientes empresas: Citrus Trade Famaillá S.A. con domicilio en Av. Eduardo Madero Nº 940, quinto piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Capital Federal, con el Nº 9179, Libro 110, Tomo A de S.A. con fecha 1 de noviembre de 1991, y Magar S.A., con domicilio en la calle Lavalle número 4001 de la ciudad de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán, con el Nº 38, desde fojas 288 a 298 del tomo VIII del protocolo del año 1984. b) Que el capital social de la sociedad absorbente es de $ 7.625.000 (pesos siete millones seiscientos veinticinco mil). c) Que el activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, al 30 de junio de 1997, son los siguientes: S.A. San Miguel: Activo $ 120.695.458 - Pasivo $ 38.790.012; Citrus Trade Famaillá: Activo $ 40.411.310 - Pasivo $ 19.519.298; Magar S.A.: Activo $ 1.452.438 - Pasivo $ 54.842; Consolidado: Activo $ 138.743.622 - Pasivo $ 56.838.176. d) Que dichas sociedades van a continuar funcionando bajo la denominación de la absorbente S.A. SAN MIGUEL, AGRICOLA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. e) Que el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 26 de septiembre de 1997, ha sido aprobado por cada sociedad, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1997.

Apoderado - José Carlos Bertolotti

e. 10/7 Nº 158.405 v. 14/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S. A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Gagauz Deyneka, Demetrio, el 15/7/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Peugeot, Sedán 4 puertas, Mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BNH-745, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 25.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.

e. 8/7 Nº 158.266 v. 13/7/98

El Martillero Ricardo Daniel Mateyka (Te: 803-4886) hace saber por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme el art. 57 de la Ley 24.441, rematará el 16 de julio de 1998, a las 10.30 hs. en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad 1180, Capital Federal, la unidad funcional dos (2), del inmueble de la calle Cangallo Nº 688, esquina Alvear 1402, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: II, Secc.: H, Manz.: 381, Parc.: 16, Subparc.: 2, polígono: 00:02, partida: 210192, matrícula: 23263. La Matanza (70). Superficies según plano PH70-69-60: cubierta 83,44m2; semicubierta: 10,83 m2; descub.: 77,10m2; total: 161,37 m2. Porcentual: 59,19%. En normal estado de conservación, según acta notarial 25/3/97. Consta de: en Planta baja: hall, living, estar con cocina, tres dormitorios, garaje (salón de fiestas); en primer piso: un dormitorio y terraza. Entrada independiente por Cangallo Nº 688. Ocupado por la demandada, familia y otro, hallándose ordenado el lanzamiento de la demandada, ocupantes y/o intrusos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base: U$S 70.114, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de U$S 52.586, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 13 y 14 de julio de 1998 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al apoderado de la actora Dr. Oscar Marcos Azar, en Rivadavia 1367, piso 10, letra "B", Capital Federal, antes del 5/8/98, bajo apercibimiento de ley. Contra la cancelación del saldo se entregará al comprador la tenencia. Deudas a marzo 98: Rentas: $ 1.115,10; Municipalidad L. M.: $ 533,41; OSN: $ 392,19; AA: $ 163,05, expensas no paga (Deudas sujetas a reajuste). Según la cláusula 5 punto XVII del mutuo todas las deudas están a cargo de la ejecutada hasta la cancelación hipotecaria. Autos "Cánepa, Jorge c/Cordero Evangelina s/Ej. Hipotecaria" (exp. 120.118/96) en trámite ante el Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Civil 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2, Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1998.
Ricardo D. Mateyka, martillero.

e. 8/7 Nº 158.183 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Argañarás, Rodrigo M., el 15/7/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Ford, Sedán 5 puertas, Mod. Escort LX 1.8/1997, Dominio BMM-154, tal como se encuen-

tra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 15.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.687 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mazzitelli, Alfredo Lorenzo, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, 19 Berlina 5 puertas, Mod. RN/1996, Dominio AVI-629, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.232.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.688 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Britez, Blas A., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Uno SCR 5P/1996, Dominio ARJ-981, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 8.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.689 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Porretta, Claudio, el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Palio EL 5P 1.7 TD/1997, Dominio BOZ-161, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.400.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.690 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cacace, Cristian P., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Palio 16V/1997, Dominio BRD-660, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.691 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bonzi, Hugo E., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Uno S 1.4/Carb/5P./1997, Dominio BQW-213, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 8.400.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.692 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Pastotino, Oscar E., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Palio EL 5P 1.6/1997, Dominio BNR-203, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.900.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.693 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Caldecott, Christian H., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 19 RL Diesel/1997, Dominio BFP-383, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.694 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lamarque, Carlos J., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno S 1.4/Carb./3P/1996, Dominio AZG-145, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 9.300.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.695 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Saqueta Melo, Carlos, el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 9 RL/1995, Dominio APS-637, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 8.700.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.696 v. 13/7/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Gibezzi Gonzalez, Ariel E., el 15/7/98, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno SCV 3P/1991, Dominio ULJ-981, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.100.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 8/7 Nº 48.698 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Barreiro Cardenas, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Volkswagen, Sedán 5 puertas, Mod. Golf GLX 2.0/1996, Dominio AZK-692, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.440.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.699 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra D'angelo, Jorge, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Duna CSAA/1997, Dominio BEV-102, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 10.814.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.700 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra González De Paier, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 19 RE/1997, Dominio BMT-417, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.333.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.702 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Díaz Ruiz, Angel Alberto, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Peugeot, Sedán 4 puertas, Mod. 504 XSD TF/1996, Dominio BCP-856, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.268.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.704 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Arias, Hernán Jorge, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno/1997, Dominio BFW-747, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 10.678.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.706 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mourazos, José Juan, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, 19 Sedán 4 puertas, Mod. RLD/1996, Dominio AVQ-574, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 6.087.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.707 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Danna, Jorge Alfredo, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Ford, Sedán 5 puertas, Mod. Escort LX/1994, Dominio B-2.755.709, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 6.462.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.708 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Espinolia, León Nelson, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Siena EL/1997, Dominio BSG-157, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 15.177.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.709 v. 13/7/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Picasso, Daniel Horacio, el 15/7/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Capital Federal, un automotor Renault, Sedán 3 puertas, Mod. Clío RL/1997, Dominio BJP-009, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.200.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/7 Nº 48.711 v. 13/7/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra Porro, Nora Inés, el 15/7/98, a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, Mod. Pointer CL/1995, Dominio AKU-705, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Provincia de Buenos

Aires, los días 10, 13 y 14 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%, Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 16 de julio de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 8/7 Nº 48.713 v. 13/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TERAMO PASCUAL ANTONIO s/Sucesión Ad-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERAMO PASCUAL ANTONIO. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 9 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 10/7 Nº 92.927 v. 14/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACIANO AMERICO ARANGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7 al 7/7/98.
e. 10/7 Nº 92.245 v. 14/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 6º, Capital Federal en autos: "MONTEIRO OSCAR MANUEL c/ ZAMBONINI CARLOS ALBERTO s/ Desalojo por vencimiento de contrato" se ordena notificar la sentencia dictada a fs. 25 que dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1996. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble Avda. Directorio 5481 de esta Capital, en el término de diez días, bajo apercibimiento de deshaucio. Con costa. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente, Firmado: Guillermo Blanch. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 10/7 Nº 93.047 v. 13/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220 P. 5º, Capital Federal (1048), cita y le corre traslado por quince días a ENRIQUE ALBERTO SADOUS, para que conteste la demanda entablada por Leonor San Miguel, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59 y 356 del Código Procesal, debiendo ofrecer la prueba que haga a su derecho, juntamente con la contestación de la demanda, en los autos caratulados "SAN MIGUEL, LEONOR c/ SADOUS, ENRIQUE ALBERTO s/ Privación de la Patria Potestad", (Expte. Nº 18.823/98) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 25 de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 10/7 Nº 93.094 v. 13/7/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita a causahabientes de LEOPOLDO OMAR LOPEZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos (conf. art. 4º Ley 24.823). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.343 v. 13/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GABRIEL TROVATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 10/7 Nº 93.008 v. 14/7/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de la desaparecida doña FRISZMAN NORA DEBORA a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 10 bis de la ley 24.823. La presente medida ha sido resuelta en los autos caratulados: "FRISZMAN NORA DEBORA s/ Declaración de Causahabiente". Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 10 bis, de la ley 24.823, para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.304 v. 13/7/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido don FERREIRA COELHO RODOLFO ANTONIO a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 10 bis de la ley 24.823. La presente medida ha sido resuelta en los autos caratulados: "FERREIRA COELHO RODOLFO ANTONIO s/ Declaración de Causahabiente". Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 10 bis de la ley 24.823, para ser publicado en Boletín Oficial. Federico José Quinteros, Juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.305 v. 13/7/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº U. de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, sito en Lavalle 1212, Piso 4º, en los autos caratulados "VERNETTI, FLORENCIA c/ DOMINGUEZ, FABIO RAUL s/ Divorcio (art. 214, Inc. 2). Cita y emplaza al Sr. RAUL FABIO DOMINGUEZ para que dentro de los 15 días tome intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 10/7 Nº 93.100 v. 13/7/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza al coheredero MARIO KREINDEL por el término de 30 días para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante e incluirlo en la declaratoria. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8º de la L.C.).
Buenos Aires, junio 25 de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario.
e. 10/7 Nº 234.354 v. 13/7/98

Nº 96

El Juzgado en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LIBEROFF. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (art. 2º bis Ley 24.411).
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 10/7 Nº 234.407 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "BEITELMAKER JORGE DANIEL s/ Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a JORGE DANIEL BEITELMAKER, para que se presente a estar a juicio en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 92.534 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ERNESTO LUGO, a estar a derecho en la causa Nº 26. 223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.787 v. 13/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ILDA DEL VALLE OCHOA, a estar a derecho en la causa Nº 23.109 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.779 v. 13/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIO HECTOR ESPINILLO (D.N.I. 14.428.591), en causa Nº 13.139 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 24 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.335 v. 16/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GLADYS BERROSPI CARTOLIN en causa Nº 14.208 bis que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 25 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.337 v. 16/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ELIAS OLGUIN SALES, en causa Nº 13.134 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 24 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.339 v. 16/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE MARIA QUIROGA y a GUSTAVO DANIEL DA SILVA, a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.341 v. 16/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO LUIS VENERO, a estar a derecho en la causa Nº 12.274 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.342 v. 16/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal" a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3234/98, caratulada "CACERES, SALOMON s/ Falsificación de documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SALOMON CACERES (Prontuario Policial D.E. 266.916), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signore, secretario federal.
e. 6/7 Nº 233.838 v. 13/7/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARLOS ADRIAN PULIGNANO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 17.616 "PULIGNANO, CARLOS s/Inf. art. 277 inc. 3" se resolvió con fecha 29 de junio de 1998: Cítese a CARLOS ADRIAN PULIGNANO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de junio de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 233.936 v. 14/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa M. Risetti, cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO ALFANO, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.897 caratulados "MORO, ANGEL y Otro s/Falsedad Ideológica", dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación, a prestar declaración indagatoria y designar abogado. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 1º de julio de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/7 Nº 234.296 v. 16/7/98

Nº 4

Emplácese a ROSMERY ZAPATA que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nueva incomparecencia, y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 8, 29 de junio de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/7 Nº 234.298 v. 16/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a NESTOR ROBERTO CIARALLO (D.N.I. 17.332.578) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9632, caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/Dcia. Falsificación de Documentos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 30 de junio de 1998.
María T. F. de Núñez, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.299 v. 14/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval. en causa Nro. 424/96, —Legajo Nro. 193— caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/ Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a ALICIA T. MALCERVELLI —D.N.I. 1.835.778— que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura en caso de así no hacerlo. "Buenos Aires, 25 de junio de 1998. ... ALICIA T. MALCERVELLI ... cítese a la nombrada mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.) haciéndosele saber por dicho medio que deberá presentarse por ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día desde la publicación del último edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitar su captura. Fdo: P. R. S. Dr. Gabriel R. Cavallo. Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario" El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
e. 8/7 Nº 234.148 v. 13/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8311/97, que se le sigue a CARMEN HUILLEAS JACOBE por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Oscar A. Aguirre, secretario federal.
e. 8/7 Nº 234.151 v. 15/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nro. 5080/98, caratulados "N.N. s/ Denuncia" Dte.: RETONDO VALERIA y A.S.I.M.R.A., notifica a: FRANCISCO RETONDO y a VALERIA M. RETONDO, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio de 1998: I) Declarar la Incompetencia de este Tribunal para entender en la presente causa Nro. 5080/98 en razón de la materia (art. 35 y ccdtes. C.P.P.) y en consecuencia, remitirla a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de Capital federal, a fin de que se proceda a sortear el juzgado que habrá de intervenir en las presentes. II) Habiendo omitido la querella constituir domicilio en el radio tribunalicio (art. 145 del C.P.P.), notifíquesela mediante edictos (art. 150 del C.P.P.)
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 8/7 Nº 234.217 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nro. 5776/98, caratulados "N.N. s/ Inf. Art. 172, inc. 2 y Art. 55 del C.P.". Dte.: RETONDO VALERIA, notifica a: FRANCISCO RETONDO y a VALERIA M. RETONDO, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio de 1998: I) Declarar la incompetencia de este Tribunal para entender en la presente causa Nro. 5776/98 en razón de la materia (art. 35 y ccdtes. C.P.P.) y en consecuencia, remitirla a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de Capital Federal a fin de que se proceda a sortear el Juzgado que habrá de intervenir en las presentes. II) Habiendo omitido la querella constituir domicilio en el radio tribunalicio (art. 145 del C.P.P.), notifíquesela mediante edictos (art. 150 del C.P.P.)
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 8/7 Nº 234.218 v. 15/7/98

Nº 11

"Buenos Aires, 23 de junio de 1998. Cítese ... a RICARDO GOMEZ mediante edicto para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nro. 3968/97, caratulados "GOMEZ, RICARDO sobre Infracción Ley 23.737", en el término de tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/7 Nº 233.995 v. 14/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, cita a CESAR HECTOR DEBERNARDINIS MARRUCCELLI por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DEBERNARDINIS MARRUCCELLI CESAR HECTOR s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997. Líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y citación de remate, en los términos del art. 531 del CPCC por la suma de $ 334.000, con más la de $ 100.000 que se presupuestan para responder a intereses y costas, fijándose en 5 días el plazo para oponer excepciones (art. 542 del citado Código)... Fdo.: Clara María do Pico, Juez". "Buenos Aires, 20 de febrero de 1998. previo a lo solicitado, reitérese la medida ordenada a fs. 69, a los mismos fines y efectos que la anterior, al domicilio indicado a fs. 53. Fdo.: Clara María do Pico, Juez". "Buenos Aires, 15 de abril de 1998. Líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, al mismo domicilio como peticiona con los recaudos indicados. Fdo.: Clara María do Pico, Juez". "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998. En atención a los solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Clara María do Pico, Juez". "Buenos Aires, 11 de junio de 1998... Líbrese edicto al Boletín Oficial... Fdo.: Clara María do Pico, Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 10/7 Nº 234.636 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En la causa Nº 37.038/96, caratulada "PEREZ SANTIAGO, MANUEL s/ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, DENUNCIANTE: JORGE ROBERTO PEREZ", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 158 del Dr. Gustavo M. Pierretti se cita por edictos durante cinco días a IGNACIO SALVADOR PORTO (titular de la C.I. 3.403.857 P.F., de nacionalidad argentina, nacido el 6-9-40, titular del D.N.I. 4.572.227, hijo de Ignacio Manuel Ramón y de Felicia Cristina Ramón Gad, y como últimos domicilios conocidos en la calle Drago 131, 8º piso, Dtp. "A", Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 1350, 4º piso, Dto. "J", ambos de Capital Federal). Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "///nos Aires, 12 de junio de 1998. A los fines de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a fs. 460 y en virtud de lo informado a fs. 467 cítese por edictos a IGNACIO SALVADOR PORTO por el término de 5 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y solicitar su captura a la Policía Federal. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Gustavo M. Pierretti, Secretario".
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
e. 6/7 Nº 234.010 v. 13/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Julio Pablo Quiñone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/6/98.
e. 6/7 Nº 231.566 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/6/98.
e. 6/7 Nº 231.555 v. 13/7/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: Laura Alejandra Portela (DNI 18.509.945, nacida el 13/4/67), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 11/8/98 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 6/7 Nº 233.961 v. 13/7/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ARIEL GUSTAVO ASDRUBAL, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de junio de 1998.- ...- II. Citar al encausado ARIEL GUSTAVO ASDRUBAL por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese ... Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
e. 7/7 Nº 233.973 v. 14/7/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a PABLO RUBEN MALVERTI, DNI 24.366.143, para que se presente a esta sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en causa Nº 13.085 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N.
Morón, 30 de junio de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.356 v. 16/7/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a JUAN JOSE VARGAS, D. N. I. Nº 17.038.735, con último domicilio en la calle Liniers 237 de San Isidro, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6669/96, caratulada: "VARGAS, JUAN JOSE s/Ley 24.241", que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
San Isidro, 23 de junio de 1998.
e. 7/7 Nº 233.930 v. 14/7/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en

la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIANO FRANCISCO J. CALABRESE, D.N.I. Nro. 11.499.023, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.102/97 caratulada "DELUCA, PABLO CESAR s/ Denuncia art. 194 C.P.". /// Isidro, 23 de junio de 1998. ... En cuanto a MARIANO FRANCISCO J. CALABRESE, cíteselo por edictos, que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a los fines fijados a fs. 824 en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo José Beverina, Secretario Federal.

e. 8/7 Nº 234.154 v. 15/7/98

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6..., conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN FERRO, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1000, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 22 de junio de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 6/7 Nº 233.770 v. 13/7/98

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO ANTONIO FERNANDEZ, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 18 de junio de 1998.

e. 6/7 Nº 233.769 v. 13/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 1576, caratulada "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11, SECRETARIA NRO. 21 DE CAPITAL FEDERAL", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipifica en el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a AMALIA DEL CARMEN ALLUA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 4.091.606, con fecha de nacimiento 14 de julio de 1941, hija de Agustín Raúl y de Carmen Leone, con último domicilio conocido en la calle Cabildo Nro. 1532, de la localidad de Ciudadela Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterada, en razón de estar imputada por infracción a la Ley 20.974, artículo 33, inciso "C", sobre la tenencia ilegítima de documentos nacionales de identidad en blanco o total o parcialmente llenados, auténtico o falsos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 23 de junio de 1998.

Felipe José Murella, secretario.

e. 7/7 Nº 233.990 v. 14/7/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a OSCAR OMAR FERREYRA ALMEIDA... para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. a la Ley 22.384, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, Junio 24 de 1998. Respecto de ... y OMAR OSCAR FERREYRA ALMEIDA, quienes no han comparecido al Tribunal pese a las diligencias efectuadas ... cíteselos por Edicto, atento lo prevee el art. 139 y concordantes del CPMP. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.

La Plata, 24 de junio de 1998.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 233.988 v. 14/7/98

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR PEDRO CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. a la Ley 22.384, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, Junio 24 de 1998. Respecto de ... HECTOR PEDRO CORONEL, quienes no han comparecido al Tribunal pese a las diligencias efectuadas ... cíteselos por Edicto, atento lo prevee el art. 139 y concordantes del CPMP. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

La Plata, 24 de junio de 1998.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 233.934 v. 14/7/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, con Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MANUEL SERGIO PEREYRA, quien residiría en la ciudad de Zaballa, Pcia. de Santa Fe, sin más datos Filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 C.P. (Libreta de Embarco), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días".

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 1998.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 6/7 Nº 233.826 v. 13/7/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "SANCHEZ MONTANA, JULIO OSMAEL, GUERRERO DUME, DANY, BENAL CORONADO, ALFREDO JOSE s/ Falsificación documento publico", expte. Nro. 201/95 A, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bvc. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación de la presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1 - JULIO ISMAEL SÁNCHEZ MONTANA (Venezolano, pasaporte Nro. 4.851.192), 2 - DANY GUERRERO DUME (Venezolano, pasaporte Nro. U-12.390.547), 3 - ALFREDO JOSÉ BENAL CORONADO (venezolano, pasaporte Nro. A-141454) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.

Rosario, 17 de junio de 1998.

R. Félix Angelini, escribano federal.

e. 8/7 Nº 234.213 v. 15/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	24/06/98	JUAN RONCAROLO Y CARLOS LIGATTO	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	25/06/98	FABIAN ALFREDO FINI Y FRANCISCO LAMBERTT	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	30/06/98	JOSE ANTONIO VASCONCEL	3	Nº 76.129/97 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	9/06/98	FRANCISCO CARLOS MARIN	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	4/06/98	JORGE EDUARDO SARSO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	FABIAN FALCONNAT	2	Nº 1.384/98
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/06/98	ARMANDO DANIEL PAVLOSVKY	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/06/98	PABLO ADOLFO MALVAREZ	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/06/98	ANA MARIA RONCATO DE COLLADO	5	FALSO TESTIMONIO
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	17/06/98	SUSANA CORNIDE	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	17/06/98	HUGO AMERICO GARCIA	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	25/06/98	MARIA ESTER SANCHEZ	5	FALSO TESTIMONIO
41	112	GABRIEL M. PRESA	25/06/98	JULIO LLIVARA	5	FALSO TESTIMONIO
41	112	GABRIEL M. PRESA	18/06/98	YOUNG SANG LEE	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/06/98	MARIO JULIO VECCHIO, DNI Nº 7.599.519	10	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/06/98	ANASTASIO ACOSTA (ALIAS "GASPAR")	10	LESIONES
47	136	JORGE A. DE SANTO	11/06/98	RAFAEL ANTONIO CABRERA, DNI 20.324.879	3	Nº 32.203/98 - DEFRAUDACION

e. 6/7 Nº 91 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	18/06/98	JOSE ALFREDO AVELLA (DNI Nº 4.259.763)	5	Nº 4145 S/ ART. 302 DEL C.P.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/06/98	SUSANA BEATRIZ LOPEZ (DNI Nº 12.145.856)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	24/06/98	CARLOS HERIBERTO MARCELO SPREI (D.N.I. 12.274.119)	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/06/98	LEONEL JEREZ, D.N.I. Nº 92.863.301, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CHACABUCO 145, PISO 5º, OF. "52" Y TUCUMAN 1538, PISO 3º "A", AMBOS DE CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES	5	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/06/98	HUGO LEOPOLDO SANCHEZ	30	INF. LEY 19.359

e. 6/7 Nº 93 v. 13/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998, se decretó la quiebra de QUINOA TRADING CORP S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º piso, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/7 Nº 233.986 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VINITZCA MABEL PERLA, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya

domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/7 Nº 233.987 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ALFIE ISAAC ERNESTO, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso 33, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 27 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/7 Nº 233.983 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de CUARENTA QUINCE S.A. s/Quiebra, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 27 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/7 Nº 233.981 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/6/98, se decretó la quiebra de PATRICIA RODRIGUEZ - D.N.I. Nro. 16.689.130, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 234.140 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de INSTITUTO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS GENESIS S.A., en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º Oficina "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 234.141 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ISRAEL LIBERMAN S.A.C.I.F. e I., en la que se designó síndico al Dr. Lucena Marta C., con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 234.142 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de PUL PAPEL S.A., en la que se designó síndico al Dr. López Alberto E., con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 234.143 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998, se decretó la quiebra de GALEANO MARIA ELENA en la que se designó síndico al Dr. Antelo Esteban, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.350 v. 16/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se decretó la quiebra de GUTIERREZ JOSE ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º I de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (arts. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.352 v. 16/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados SALINAS GUILLERMO JOSE s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de SALINAS GUILLERMO JOSE y que hasta el día 31/8/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 15/9/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 30/9/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.753 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998 se decretó la quiebra de HUMBERTO ANTONIO GARABATOS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de agosto de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de agosto de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de septiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/7 Nº 234.363 v. 16/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que ha sido fijado un nuevo período informativo en autos "BAZZANO JORGE LUIS HERIBERTO s/Quiebra". Consecuentemente, se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de agosto de 1998 podrá presentar ante el síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 1º de octubre de 1998 y 12 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/7 Nº 234.402 v. 16/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de septiembre de 1987 bajo el Nº 7543, Lº 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 875, 3º piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de agosto de 1998 podrán presentar ante el síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 16 de septiembre de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 1º de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 234.404 v. 16/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KRIKSMAN DE MELAMED, ESTER s/Quiebra", Expte. Nº 75.883, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; Intimar al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/7 Nº 234.018 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizzio, sito en Callao 635 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de DO SOSTENIDO S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de octubre de 1998 y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquellas. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/7 Nº 234.155 v. 15/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, hace saber que con fecha 22/6/98 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en autos "PUERTO UNO S.A. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a los contadores Caside - Rivas y Asoc. con domicilio en Corrientes 1463, p. 6º "17", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 9/9/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/10/98 y 3/12/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31/3/99 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se deja constancia que a partir del día 8/8/98 el domicilio del síndico será en Avda. Corrientes 1515, p. 5º "B". Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/7 Nº 93.158 v. 16/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ SARASQUETA INES, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.781 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ SARASQUETA GRACIELA, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.784 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de SARASQUETA DE FERNANDEZ INES FERMINA, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.747 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de OKALA SOCIEDAD DE HECHO (de FERNANDEZ SARASQUETA GRACIELA, FERNANDEZ SARASQUETA INES y SARASQUETA DE FERNANDEZ INES FERMINA), en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.746 v. 13/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAEZ JOSE RICARDO s/Quiebra (Solicitada por CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO)". El síndico designado es González Bergerot Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/7 Nº 233.965 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "QUIMICA I.C. S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/7 Nº 233.969 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SORIANO CRISTINA MABEL s/Quiebra (Solic. por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. CREDISER LTDA.)". El síndico designado es Pérez Carlos A. con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/7 Nº 234.023 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REICO PEREYRA S.R.L. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Bermann, Ernesto Jacobo con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554 P. 4 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/7 Nº 233.864 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MOPRIV S.A. cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/7 Nº 234.219 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELASTINA S.A. s/Quiebra (en el pedido de Cengi S.A.). El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/7 Nº 234.346 v 16/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 7 de abril de 1998 de TERRYSON S.A. domicilio legal en Uruguay 964 1º piso, dto. B Capital. Se informa a los señores acreedores que se ha fijado el día 3 de julio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º Dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de setiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 14 de octubre de 1998. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/7 Nº 233.760 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GUSTAVO FABIAN CASTILLO", con domicilio en la calle Juan B. Justo 5572, Capital Federal. Se designó Síndico a la Contadora Lidia S. Grimblat, domiciliada en Perón 1610, 2do. piso, Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de agosto de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 25 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/7 Nº 92.931 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION AMISTAD S.A. el día 28 de abril de 1998, habiéndose designado síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal (Tel. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 1998 y 11 de diciembre de 1998, respectiva-

mente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días desde la última publicación de edictos. intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de la cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/7 Nº 234.355 v. 16/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la Sra. HILDA CARMEN VETRISANO, con domicilio en Allende 2585, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10/8/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520 7º "B", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 23/9/98 y 5/11/98 respectivamente. Los plazos para dictar las resoluciones prevsitas por los arts. 36 y 42 de la L.C. vencen los días 7/10/98 y 3/12/98. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 22/10/98, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 28/12/98. El período de exclusividad vence el 24/2/99. La audiencia informativa se celebrará el 17/2/99 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 92.795 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MORO AGROPECUARIA SA", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de septiembre de 1998 y el general el día 12 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 233.957 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "RESTAURANTE A LOS AMIGOS SA", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4º, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de septiembre de 1998 y el general el día 9 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 233.959 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ENRIQUE VALENTIN YAGUE", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de septiembre de 1998 y el general el día 12 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 234.135 v. 15/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SISTEMAS Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de noviembre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/7 Nº 234.016 v. 14/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se decretó la quiebra de SANTORO NATALIO ARMANDO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Of. "I". Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, que podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 233.997 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a cargo de Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUELI, MARIA VICTORIA s/Concurso preventivo" se fijó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º 18, ciudad de Buenos Aires, el día 26 de agosto de 1998. Fíjanse los días 7 de octubre y 19 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 24 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 93.109 v. 16/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28 (Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 10/6/98 se declaró abierto el concurso preventivo de CLINICA MAIPU S.A. con domicilio legal en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4992, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/98, ante el síndico interviniente, contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego Nº 2699 (Torre 2), piso 20º, Dto. "5", Cap. Fed. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 26/10/98 y 7/12/98 respectivamente. Fíjase el día 18/3/99 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa . Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 93.049 v. 16/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "TEBBITT GRACIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo" se dispuso la ampliación del plazo de exclusividad hasta el día 26 de agosto de 1998, fijándose la audiencia informativa para el día 14 de agosto de 1998 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.556 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de LEVY ALBERTO CARLOS, decretada con fecha 15 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 4 de agosto de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/7 Nº 233.805 v. 13/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACOSTA BLANCA NIEVE s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Piso Of. 5 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre de 1998 y 10 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/7 Nº 234.149 v. 15/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se ha declarado la quiebra de INDUSTRIAS VILADEVALL S.A., con domicilio en Federico Lacroze 3813 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de agosto de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de setiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/7 Nº 233.726 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "JOSE VALENTIN CARMINATI", con D.N.I. Nº 10.621.559, con domicilio en la calle Gral. José G. de Artigas 4987, 1º Piso, Dto. A, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acree-

dores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de agosto de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de septiembre de 1998 y por el art. 39, el 11 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 234.030 v. 14/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR LUCERO, con fecha 23 de junio de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de agosto de 1998. Fíjanse los días 14 de octubre y 24 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/7 Nº 233.978 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica que con fecha 20 de mayo de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de WALTER F. PRADO, DNI Nº 16.940.027. Que el síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Cap., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 19 de agosto de 1998. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 30 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 1998.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/7 Nº 234.365 v. 16/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dejado sin efecto a) la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522, y en su lugar fijar la del día 1º del mes de septiembre de 1998. b) las fechas establecidas para que el síndico presente el informe individual y el general fijándose en su reemplazo los días 14 de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/7 Nº 234.145 v. 15/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "ASAC S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan por ante el citado Juzgado y Secretaría Nº 37 que con fecha 11/6/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la deudora. Ha sido designado síndico concursal, la contadora Nélida Manuela Schub con domicilio en Paraguay 1307 6º of. 51. Se fijaron fechas y plazos para cumplir las diligencias que se indican: Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico en su domicilio hasta el 18/9/98. Fecha de presentación del informe del art. 35 (LC) el 2/11/98. Fecha para la presentación del informe del art. 39 (LC) el 15/12/98. Audiencia informativa, en caso de corresponder, el 7/5/99 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario La Razón.
Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/7 Nº 92.698 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A., con domicilio en Alsina 1609 9º piso Of. 58, Capital Federal en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A., s/Quiebra, Expte. Nº 30.286 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/10/98 y 18/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 234.221 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber, que en los autos caratulados: JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. Y E. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.606), que en fecha 11 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. Y E. JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. Y E., constituida el 28/1/54, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/5/54, bajo el Nº 624, folio 433, del libro 49, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social inscripto en Moreno 769, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, piso 2º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que cumplan los siguientes recaudos: a) Ponerse a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Mantener las interdicciones de salida hasta el 2 de febrero de 1999. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/7 Nº 234.222 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI S.A., con domicilio en República Arabe Siria 3365 2º piso "B" de Capital Federal en los autos caratulados JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI S.A., s/Quiebra, Expte. Nº 29.796 la cual se designó síndico al Señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070 10º "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2/10/98 y 16/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 234.224 v. 15/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5.6.98 se ha decretado la quiebra de ARAUCAN S.A., cuyo síndico actuante es Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 13, Of. 7 y 8, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 24.8.1998. El artículo 35 de la LC vence el día 5.10.98 y el art. 39 el día 17.11.98. Intímase a los que tengan bienes y documentos a poner a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbase hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/7 Nº 233.728 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en autos "ITAR CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" el día 5 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ITAR CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 10/5/96 bajo el Nº 3417 del Libro Nº 104 de S.R.L. y con domicilio en Boyacá 658, P.B. "3" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24/8/98 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/7 Nº 234.302 v. 16/7/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal en los autos "DETAL COMPUTACION S.A. s/Quiebra", Expte. 26.462 comunica que con fecha 3 de junio de 1998 se decretó la quiebra de "DETAL COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Pichincha 364 Piso 3º Oficina "D", inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1985 bajo el Nº 1494 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designada como Síndica la Dra. Teresa Zulma Pereyra domiciliada en la calle Guayaquil 236 Piso 2º Oficina "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, y que la fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 es la del 23 de septiembre de 1998 y el informe general, del art. 39 fue fijada para el 26 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del mismo, así como la prohibición de hacerle pagos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya dentro de las 48 horas domicilio legal. Deberá el deudor cumplir con los requisitos contenidos en el Art. 86 de la Ley 24.522 y los previstos en el art. 11 incs. 2; 3; 4; 5; y en su caso 1; 6; 7; de dicho texto legal. Cítese a los administradores de la fallida José Biviano; Jacinto Cataldi; Daniel Ricardo Ientile; Carlos Alberto Verguizas; Héctor Abel Rodríguez Daniel Alberto Calvano; José Luis Mezquita; Felipe Esteban Colosqui a dar explicaciones en el acto de la audiencia del 26/8/98 y supletoriamente en la del 14/9/98 bajo apercibimiento de ser traído por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 Nº 233.766 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la firma VIVANTE S.A. con domicilio social en Junín 658, II cuerpo, piso 8º "D" de esta Ciudad, con fecha 5 de junio de 1998. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de octubre de 1998 podrán presentar al síndico Cont. Enrique J. Batellini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 21 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 Nº 92.533 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto, Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DI MEGLIO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.142) con fecha 21 de mayo de 1998 se ha decretado en estado de quiebra a la Sociedad DI MEGLIO S.R.L. constituida el 29/12/1986 mediante instrumento privado, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/87 con domicilio social inscripto en la Av. Eva Perón (ex Av. Del Trabajo) 1447, piso 4º, Dpto. "B" de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de septiembre de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de los bienes que tuviera en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Disponer la interdicción de salida del país en los términos del art. 103 de la ley citada de los administradores de la fallida (Sres. MANUEL DI MEGLIO, ANIELLO ANGEL DI MEGLIO, SERGIO JUAN DI MEGLIO, CARMELO DI MEGLIO y ANTONIO

NUNZIO DI MEGLIO) hasta la presentación del informe general. c) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 19/8/98, y supletoriamente, la del día 7/9/98, ambas a las 9:00, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LQC. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/7 Nº 234.399 v. 16/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "CASA CORAZON CUEROS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 21 de abril de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CASA CORAZON CUEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto a presentar los correspondientes títulos justificativos ante la señora síndico del concurso Dra. Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 1998. La audiencia informativa se celebrára con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1999 a las 9:30 horas, en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/7 Nº 92.548 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIANO CAFIERO S.A. con fecha 11 de junio de 1998, con domicilio en Rodríguez Peña 1544, piso 3º Of. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 24 de agosto de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Sereni Paz, Napolitano y Asociados, con domicilio en Lavalle 2024, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 9 de marzo de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marcos Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 92.708 v. 14/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-6-98 se decretó la quiebra de "LEYBU S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-8-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 7-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 234.225 v. 15/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-6-98 se decretó la quiebra de "MANAU REPETTO S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-9-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 14-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 234.226 v. 15/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-6-98 se decretó la quiebra de "SOSA JOSE ANTONIO HUMBERTO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-8-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 9-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 234.227 v. 15/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "YASSIN JAIME CHOMER ISAAC (S.H.) s/Quiebra" Expte. Nº 30.502, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de JAIME YASSIN (DNI 4.493.321), ISAAC CHOMER (LE 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal, y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º "C" de Capital Federal. El síndico interviniente en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los sres. acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (14.5.97) que cuentan hasta el día 11 de agosto de 1998 para presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por via incidental. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.803 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por término de cinco días que con fecha 12.5.98 se decretó la quiebra de ROBERTO SLEIMAN, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17.7.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14.9.98 y 27.10.98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 234.152 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos "KURCEWICZ, HELENA JULIA s/Concurso Preventivo", Expte. 33.013, comunica por cinco días que el día 5 de junio de 1998 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Federico Rafael Norberto, domicilio en San Martín 793, 1º piso "A", de Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de agosto de 1998. Se han fijado los días 13 de octubre y 25 de noviembre de 1998, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de marzo de 1999, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 92.861 v. 15/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS PANDORA S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5 "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "ALIMENTOS PANDORA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/7 Nº 234.301 v. 16/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998, se ha decretado en estado de quiebra la sociedad MAIPU 480 S.A. designándose como síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domcilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º Dto. A de la Capital Federal (tel. 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 14 de setiembre y 27 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerará ineficaces; se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados MAIPU 480 S.A. s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto A. Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 233.863 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LA SUDAMERICANA C.I.S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la prórroga del período de exclusividad hasta el día 11 de agosto de 1998 fijándose la audiencia informativa para el día 4 de agosto de 1998 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/7 Nº 93.137 v. 16/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de VOGMAIN S.R.L., Expte. Nº 22.111, habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de septiembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 26 del mes de octubre de 1998 y el día 7 del mes de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 Nº 234.353 v. 16/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Carchio, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que por Resolución del 2.6.98 se ha dispuesto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada en autos BUGALLO, RAUL JORGE s/Quiebra. (D.N.I. 7.823.762) y en consecuencia disponer la apertura del Concurso Preventivo del nombrado que tramitara conforme lo normado por los arts. 288 y 289 de la L.C. A los fines establecidos por la ley concursal se ha dispuesto la continuación de la síndica ya designada Dra. Clara Beatriz Falcov con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, 4º "34" ante quien los pretensos acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5.8.98. Fíjase el 17-9-98, como plazo para la presentación del informe que prescribe el art. 35 de la ley 24.522, fíjase el 30.10.98 para la presentación del informe del art. 39 y el 1.10.98 para el dictado de la resolución del art. 36. La audiencia informativa (art. 45) se celebrará el 12.3.99 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado, estableciéndose asimismo como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 19.3.99. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/7 Nº 92.733 v. 14/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "LABORATORIO SCHULE S.C.A. y su Socio Comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 Ley Concursal) s/Quiebra", Expte. Nº 8454/90, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/7 Nº 234.397 v. 13/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, en autos "BANCO DE CASEROS S. A. s/Quiebra s/Inc. de adjudicación de cuentas Caja de Valores S.A." (Expte. 21.392) hace saber que se ha dispuesto la transferencia al Banco de la Nación Argentina de las tenencias en Caja de Valores S.A., de los comitentes del Banco Caseros S.A. —cuenta Nº 1267, en Banco del Noroeste Cooperativo Ltdo.— que a la fecha no la hubieran efectivizado con otra entidad bancaria. Asi también se pone en su conocimiento que los reclamos por sus tenencias

podrán efectivizarse en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina correspondiente a su domicilio. Asimismo se hace saber que los titulares de títulos, valores, acciones con dinero en efectivo disponible en sus cuentas comitentes, sea por rentas, rentas y amortizaciones o dividendos o rescate de Tiavis, si no tienen en el Banco de la Nación Argentina una cuenta monetaria, deberán o bien, abrir una cuenta de caja de ahorro o bien retirar directamente los fondos disponibles. Caso contrario se acreditarán dichos fondos en un rubro que no contempla el pago de interés alguno, y transcurridos los seis meses el Banco de la Nación Argentina comenzará a castigar dichos importes con comisiones hasta su cancelación.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/7 Nº 92.538 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ESTUDIO Y OBRAS SA con domicilio en la calle Esteban Bonorino 51, "A" y Avda. Santa Fe 3242, 9º Piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998 ante el síndico Castro Adriana, quien constituye domicilio en la calle San Martin 793 1º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.752 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARMEN ELSA PEREZ, habiendo sido designado síndico el Dr. Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711 Piso 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 10 de agosto de 1998. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 22 de setiembre de 1998, y el del art. 39 el día 4 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.555 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, int. a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COPAC S.A. s/ Quiebra" el 5 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a COPAC S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1995, bajo el Nº 9477, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Vera Nº 650, piso 1º, Capital Federal. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.789 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en autos "MATUCCI, FRANCISCO s/Quiebra", Expte. Nº 14.364, que se ha dispuesto el levantamiento de la Quiebra de FRANCISCO MATUCCI (LE Nº 4.096.970) que se decretara por resolución de fecha 20/4/94, según auto que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, junio 30 de 1998... En las presentes actuaciones, la totalidad de los acreedores verificados han consentido la conclusión de la quiebra... Corresponde entonces, sobreseer los procedimientos de esta quiebra por avenimiento (arts. 225 a 227 L.C.)... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. María Elsa Uzal, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/7 Nº 93.056 v. 13/7/98

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE DISTRITO JUDICIAL NORTE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rio Grande —Distrito Judicial Norte— a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala Flores de Yáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Edith M. Cristiano, con asiento en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de "KREN S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº P-2826/98, Síndico Dra. Patricia Aguirre, con domicilio legal en calle Don Bosco 745 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1998 a las 10.00 hs. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces sin previa declaración judicial. Intímase a la fallida y a todos cuantos tengan bienes y documentos de ésta a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. La fallida deberá cumplir con las normas de los artículos 86º y 103º de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35º y 39º de la Ley 24.522 los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1998.

Río Grande, 2 de junio de 1998.
María Rosa Ayala, juez.

e. 6/7 Nº 233.802 v. 13/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/98 - Vence: 13/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	5	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/06/98	ENRIQUE BATTIOLI	92742
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/06/98	ANDRES, ROBERTA ALEJANDRA	158013
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/98	ISABEL BABILONI	158015
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/98	ENRIQUETA TERESA NADAL	92710
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/98	JACOBO STUPNIK	158082
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/06/98	VICTOR EULOGIO TORRES	92703
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/98	JULIO DIEGO LLAMAS GARCIA	92792
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/98	JOSE ANTONIO VINCI	92811
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/06/98	BERNARDO PEREYRA	92773
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/07/98	PODESTA JORGE ARISTIDES	92750
27		ROBERTO PARRILLI	24/06/98	RICARDO ALBERTO PERES VIEYRA	158044
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/06/98	OLIMPIA CHURRON y ESTEBAN ATANASIO	92739
29		FERNANDO JORGE CESARI	25/06/98	ALFREDO SIXTO GONZALEZ	92752
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/06/98	SCIGLIANO, ESTHER EMILIA	92694
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/06/98	ELSA HILDA FERNANDEZ	92697
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/06/98	LYDIA ELVIRA RATTO y VICENTE ROBERTO PISA	92756
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/07/98	DOMINGA MAURICI	92730
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/98	HECTOR MANUEL LOGARES	92804
40		CARLOS E. ANTONELLI	1/06/98	RODOLFO ALVAREZ	92715
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	SAEZ SANTOS ABUNDIO	92781
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/06/98	MARIA OLGA MONTALBETTI	157976
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/06/98	LYDIA BEATRIZ DEMARIA	158070
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/98	JESUS MORANDEIRA	92741
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/98	ISAIAS ZYLBERBERG	92743
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/98	ANGEL LUIS ROCA	92785
45		MARISA S. SORINI	23/06/98	MARIA LUISA GILES, FELIX SALATINO y OSCAR ALBERTO SALATINO	92765
47	77	SILVIA R. REY DARAY	25/06/98	ORLANDO BERMUDEZ	92787
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/06/98	CAROLINA BEIGBEDER	92788
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/06/98	ELVIRA HAYDEE LISTA	92753
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/06/98	SERRA, ANTONIO	92777
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/06/98	DAVID JOSE TRUFFA	92692
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/06/98	NELLY HAIDEE BIANCHETTI	92734
54		JAVIER FERNANDEZ	30/06/98	MARIA ADELAIDA PEPE	92759
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/98	ANA ANUNCIACION MAMMOLITI	92740
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/98	ANGEL COSENTINO	92745
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/06/98	FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ	92796
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/98	MONICA BEATRIZ MASSO	158084
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	JOAQUIN ALBERTO SOBRINO	92699
63	U	JORGE E. BEADE	11/06/98	HECTOR RICARDO CAMPILONGO	92687
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	PARROTTA, PASCUAL FRANCISCO	92744
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/06/98	PAULINA LIBERTUN	92704
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/06/98	JUAN ISAAC DELHEIM	92760
70		JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/98	FRANCISCO GUILLERMO OLIVETO	92695
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/98	MARIA INES DE URQUIZA	158004
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/06/98	AMELIA PENNACCA	92709
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/05/98	CELINA CAMILA ARANGUREN	92793
71		SUSANA A. NOVILE	29/06/98	ZELMIRA CORINA CANTU	92808
72		DANIEL H. RUSSO	22/06/98	MARIA LUISA OSORIO y MARIA OSORIO	92718
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/06/98	CRISTIAN MARIANO ROSSI	158069
74	U	JUAN A. CASAS	13/05/98	BENITO NEBI BALENZUELA	92700

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/06/98	OFELIA GALLI	92737
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/98	ENRIQUE MATILLA	92746
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/06/98	HORACIO ALBERTO MARTINEZ	92729
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/98	MARIA LUISA CHUTCHURRU	92791
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/06/98	ANTONIA FAUSTINA LUCERO	92794
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/06/98	IDA DEL RE	92690
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/98	CONSTANTINOS FIDIS	158055
99	U	MARTA N. COCCIA	26/06/98	MANUEL JOAQUIN DIAS	92691
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	ISAAC KREMENCHUZKY	92764
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/06/98	MONICA ADRIANA CODEVILLA	92802
101		EDUARDO A. CARUSO	21/04/98	JUSTO CALVO	92693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/06/98	MARIA BUSTOS y MARIA SUSANA OLIVERA	92707
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/98	ADELA MARIA ANTONIETA ZENO	92736
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/98	JORGE RAUL FARIAS	92789
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/98	JUAN JOSE PASSERIEU	157989
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/06/98	VERONICA JOSEFA PACELLO	158094

e. 8/7 Nº 118 v. 13/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

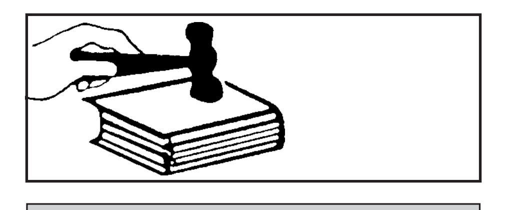
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/98 - Vence: 14/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/06/98	JUAN CARLOS SERRA	92963
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/07/98	JUAN ANTONIO SANTOS	158162
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/98	ANDRES AVELINO AYUS	92873
16		PAOLA MARIANA GUISADO	18/06/98	LOPEZ HECTOR	92997
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/98	NARCISO LEVY y ANA ELSA TERDJMAN	92959
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/06/98	ANITA PERIES de OLIVE y MAGIN TORIBIO OLIVE	92874
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/06/98	OSCAR ARTURO LUNGARZO	92916
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/06/98	ROSA PASCUCCIELLO	158149
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/07/98	JORGE CASCIARO y MARIA ALVAREZ de CASCIARO	92973
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/06/98	DOLORES CONEJERO DE SACCONE	92983
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/06/98	DIEGO JOSE FLORES	92906
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/06/98	MARIA ESTER ESTRIN	92925
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/06/98	FERNANDEZ ELOY EDMUNDO	158111
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/06/98	GUILLERMO ALFONSO DISALVO e IVET JUANA CASTAING	92960
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	29/06/98	DOLORES GEORGINA MOLTENI	92941
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/98	ALFREDO JATTAR y ADELINA JOSEFA BARBIER	92870
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/06/98	ERMELINDA SABINA COLOMBO	92859
34		JOSE MARIA PEREZ	23/06/98	BARUCH WALD	158130
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/07/98	JOSEFA ARGUIZ viuda de ANDRIETTI y OSCAR ALBERTO ANDRIETTI	158118
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/06/98	UMBERTO LORENZINI	92934
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/06/98	JOAQUIN VAZQUEZ	92918
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/06/98	LEON SAPOZNIK	92958
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/06/98	SUSANA NORMA FERREYRA	92984
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	1/07/98	GLADYS NOHEMI STILMAN de CAPDEPON	158173
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/98	OTTO LEVY	92990
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/98	ROSA KISIELNICKI	92942
45		MARISA S. SORINI	22/06/98	MELANIA BLASCO	92868
45	U	MARISA S. SORINI	23/06/98	JORGE MACHERAS y CARMEN MARIA CASTELO	92985
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/98	VICTORIO ALEJANDRO SEGHESIO	92935
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/98	OSSONA JOSE	93001
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/06/98	LAURA DOLORES LOPEZ y/o LOPEZ MO	92871
51	81	JORGE A. CEBEIRO	12/06/98	NENNA SAVERIO DONATO	92923
52		SILVIA N. DE PINTO	9/03/98	ROSA MARIA ESTHER BORGNINO	92904
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/06/98	HUGO HECTOR ANDRADE	158150
54		JAVIER FERNANDEZ	29/06/98	ANASTASIA AGUILAR	92863
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/05/98	FLORES, SANTOS	93007
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/06/98	CORSETTI PASCUAL FRANCISCO y CIUFFO ISABEL de CORSETTI	92921
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/06/98	INES HERNANDEZ	158134
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/06/98	ELENA GEROSA	92961
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/06/98	ELIDA FLORENTINA GREGORI	92967
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/06/98	HILARIO CARLOS GARCIA	92995
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/98	ENRIQUE JOSE CONDE	92971
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/98	OSVALDO ADOLFO GANGAI	158256
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	JOSEFA UGALDE	92957
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/06/98	MARIA ELVIRA MOURENTE de ALEGRE	92919
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/06/98	RAMOS JUAN DE DIOS JUSTO	92928
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/98	PINTO ALBERTO	92877
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/06/98	MARIA INES GUEVARA de ALLO	92907
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/06/98	CULLARI, JOSE SIMON	92953
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	JOSEFA JUANA SCHALLER	93005
71		SUSANA A. NOVILE	30/06/98	EMILIA JULIA D'ODORICO	92996
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/06/98	ALBERTO TOMAS LOPEZ y MARIA TERESA ALCAIN	158140
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/98	CARMEN ROMANO	92862
74	U	JUAN A. CASAS	1/07/98	EDUARDO MANUEL ECHAYDE	92924
74	U	JUAN A. CASAS	24/06/98	AMILCAR PABLO PEREZ	93006
75		MARIA INES LEZAMA	18/06/98	PEDRO SEGNI	92864
75		MARIA INES LEZAMA	25/06/98	SARA ESTELA POLTI	92869
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/06/98	SARA BARRIO	92964
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/06/98	JUAN CARLOS GREPPI	92876
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/98	ROSA ADRA	92899
94		EDUARDO PARODY	30/06/98	GREGORIO JUNGSTEIN RABINOWITSCH	92943
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/06/98	CARLOS OSVALDO BENEITEZ	92890
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/06/98	SEVERINO RIESTRA y RAMON FEITO	92993
99		MARTA N. COCCIA	19/06/98	RUPERTO JOSE SALVATORE	92903
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/98	CASTAGNOLA RICHARD CELIO	92887
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/98	WUBILFREDO ENCISO RIVERA	92930
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/98	ELVA ERNESTINA DUARTE	92939
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/06/98	FERNANDO CIAMBRIGNONI	92977
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/06/98	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CARMAN	158137
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/98	HORACIO LUIS DESTEFANO	92858
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/06/98	JUAN CARLOS MORALES	92956
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/06/98	QUINTO DANTE MIRLENI	92896
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/06/98	JOSE VARONE	92966
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/98	MANUEL LANDEIRA	92965

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/98	GUSTAVO ROGELIO DUARTE	92972
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/98	FIGUN, CELZO SALVADOR y WOLF, MARIA	158136
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/06/98	ROBERTO VALENTIN CRIADO	92875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/06/98	FELISIA BAIZ	92938
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/06/98	FELIX LUCAS ARRIGHI	92867

e. 10/7 Nº 119 v. 14/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "ALESSIO DE BELLINI, ROSA ESTHER s/Sucesión Abintestato Proceso Especial" Expediente Nº 281.570/87, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 16 de julio de 1998 a las 8:30 horas, en Libertad 1180 (salón) de Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Spegazzini 406, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sección 36; Manzana 27 A, Parcela 6A; Matrícula Nº 6-3011. Según constatación efectuada (fs. 903 vta.) se encuentra ocupado por la Sra. Veiga Noemí Elsa, DNI Nº 0.742.140, la cual manifiesta que lo hace en calidad de propietaria. Se compone de hall de entrada, un living, dos dormitorios, una cocina, un baño y un patio en planta baja, planta alta hay una habitación de servicio, un baño y terraza. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1998, de 9 a 10 horas. Deudas: A.B.L. $ 73,01 al 18/3/98 (fs. 884); Aguas Arg. $ 36,52 al 2/3/98 (fs. 868) y O.S.N. $ 187 al 10/3/98 (fs. 885). Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el inmueble, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador. Ello sin perjuicio del derecho del comprador de repetir contra los titulares del bien las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor (fs. 893). Venta al contado al mejor postor. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los pesos trescientos ($ 300). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 10/7 Nº 93.146 v. 13/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BLEJER CECILIA y Otros c/PARK SOON HO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo (Reservado)" Expediente Nº 90.850/94 que el martillero Rafael D' Urso rematará el día miércoles 15 de julio de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble de la calle Quilmes Nº 65 entre las Avda. Chiclana y calle Coronel Gregorio Pomar de la Capital Federal. Está construido sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 45,03 de fondo constando de dos plantas. En la Planta Baja: donde habita la demandada se compone de Garaje, patio, tres dormitorios, dos baños instalados completos, gran living-comedor, por donde se sale a un gran jardín donde en el fondo se halla una parrilla y quincho y cocina. En la Planta Alta: hacia donde se accede por escalera y ascensor se hallan un departamento al frente de un gran ambiente otro hacia el contrafrente compuesto de tres dormitorios, baño y cocina. Que al realizar la diligencia fui atendido por la señora Won Shim Cho, de nacionalidad Koreana, quien manifestó no poseer ningún documento argentino y me exhibió un Pasaporte de la República de Korea Nº N W 0220482 y manifestó vivir en la Planta Baja con su familia y dos hijos menores de 6 y 2 años de edad y con su suegra que es la demandada Sra. Soon Ho Park, manifestando que la Planta Alta se halla alquilado sin precisar a quien y desconocer a las personas que lo habitan no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I Sección: 38 Manzana: 188 Parcela: 24 Partida: 43.252 Matrícula: FR 1-49927. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 13 de marzo de 1998 según constancias de fs. 127/128 $ 19.755,92 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias según constancias de fs. 133 al 18 de marzo de 1998 $ 765,26; según manifestación de Aguas Argentinas de fs. 99 al 11 de marzo de 1998 no adeuda suma alguna por servicios. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo, y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encentra el inmueble. Se visita los días 13 y 14 de julio de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Atento al acta de comprobación efectuada por el Escribano Dr. Carlos A. Marcovecchio y que se halla agregado a fs. 47/48 la demandada con fecha 25 de septiembre de 1995 fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública como así también se deja expresa constancia de las constancias que se hallan agregadas en autos de que en el mutuo hipotecario la demandada se compromete en caso de subasta a entregar el inmueble desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/7 Nº 158.618 v. 13/7/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "PASTORINI, ADOLFO ANGEL c/CONCHA, HUGO TEODOSIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 115623/93) que el martillero Emiliano Lescano, rematará en día 17 de julio de 1998, a las 13,00 horas, en el Centro de Martilleros, ubicado en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en la localidad y Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, calle 199 Nº 989, designado en plano 86-71-63, como lote 18, manzana 103, matrícula 56275, nom. Cat.: Circ.: VIII - Sec. E- Manz. 103- Parc.: 18. Está ubicado a 200 mts. de la Av. Tomás Flores y Donato Alvarez. Lo edificado consta de: frente muestra una verja de hierro, con entradas para la vivienda y para auto; comedor, cocina con pileta, muebles colgantes, artefacto alimentado a gas; dos dormitorios sin placards; baño con inodoro, bidet sin conectar, ducha, pileta, azulejado; garage cubierto por loza. Pisos de material alisado. Fondo, sobre lo que se levantó una construcción de material, rústica, sin terminar, con habitación y cocina con pileta y artefacto, y luego sobre el contrafrente se apoyó una casa de madera, techada con zinc en un 50% con pieza y cocina. Condiciones Pago: Base: U$S 18.000 (dólares estadounidenses diez y ocho mil). Comisión: 3% - Seña: 30%. Los pagos deberán hacerse al contado. Venta: Mejor postor. No procede la compra en comisión. Ocupación: Hugo Teodosio Concha —demandado— con su esposa e hijos, ocupan toda las casas. Deudas: Municipalidad de Quilmes — Rentas — Inmobiliarios: $ 1.037,11 al 2-10-97. Dir. Gral. Serv. Sanitarios de Quilmes: $ 1.011,81 al 22-10-97. Aguas Argentinas: $ 559,02 al 22-10-1997. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: días 14 y 15 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria

e. 10/7 Nº 158.700 v. 13/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DELLEPIANE, ANGEL HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 17.393/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 17 de julio de 1998 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Castelli 460 y Jean Jaurés, U.F. numero 19, 2º piso de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 3750/19. Base u$s 45.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece financiación para los posibles postores para lo cual deberán presentarse en la Sucursal Campana o Casa Central del Banco Río de la Plata S.A. (sita en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal) con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. El inmueble se trata de un semipiso de aproximadamente 120/125 mts.^{2} de superficie, compuesto por living comedor, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, cocina, lavadero, despensa, baño y toilete, además del baño existente en el dormitorio en suite. El departamento está ubicado en la esquina, a la calle y cuenta con muy buena luz y ventilación. Forma parte de un edificio de tipología moderna, en el que se están incluyendo detalles de terminación que puede considerarse de primer nivel para el medio en que está emplazado. Falta como elementos constructivos solados, artefactos de baño y cocina, algunas puertas interiores y revoques finos en casi todos los ambientes. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 84 deudas Municipales $ 559,59; a fs. 83 se informa que no tiene servicios de gas natural; a fs. 88 INMOFOPROVI al 11/4/95 $ 54,71; ESEBA Campana: no registra deudas a fs. 142; expensas al 11/4/97 $ 5.780,74. El bien a subastar podrá visitarse los días 10, 11 y 12 de julio de 1998, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Buenos Aires, 2 de julio de 1998. Nota Ampliatoria: El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/7 Nº 158.375 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BRUN, JOSE L. c/SCARNATI ALMADA, CARLOS A. J. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9765/95, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 17/7/98 a las 10:00 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 121, Letra "G" del 7º piso de Alte. Brown 1442/44, Ciudad de Mar de Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 11.250, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley provincia de Buenos Aires 0,5% cada parte. Deudas: O.S. Mar del Plata al 11/3/96 $ 577,84; Rentas al 8/6/95 $ 937,47; Municipalidad $ 86,98. Superficie U.F. 23,96 m^2. Deudas expensas $ 5.210,97 al 30/7/95. Estado de ocupación: Desocupado, ocupa en temporada el ejecutado y su familia. Estado físico: Edificio de muy buena construcción y unidad en muy buen estado. El bien se compone de un amplio ambiente con una ventana al exterior, se trata de una unidad interna, con una separación de hierro forjado con un placard, baño completo y cocina. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar el bien se deberá concurrir con documentos y preguntar por el Sr. encargado del lugar quien mostrará la unidad de referencia. Horario de visitas los días miércoles 15, jueves 16 de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/7 Nº 158.379 v. 13/7/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo el Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en los autos "COMIGNANI, LUIS SILVIO y Otros c/VILLAGRA, MARTA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 73.947/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de julio de 1998, a las 9:20 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Corrientes Nros. 872/78/80/86/88/900 esquina calle Suipacha Nros. 381/83/85/95/97 Unidad Funcional Nº 75, ubicada en el piso 9º, cochera, Unidad Funcional Nº 1 del segundo subsuelo (cochera) y la Unidad Funcional Nº 34 del primer subsuelo (cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 4, Parcela 13 b, Matrículas Fr. 14-4085/75, Fr. 14-4085/1 y 14-4085/34. Según informe del Sr. martillero el inmueble se encuentra ocupado por Algeciras Construcciones S.A. en calidad de inquilina y consta de recepción, dos despachos, sala de espera, amplio lugar de trabajo, otro ambiente para reunión y otro despacho principal con baño (estos tres últimos ambientes dan a la Avda. Corrientes), cocina, en el pasillo hay baños comunes tanto para hombres como para mujeres. Cuenta con calefacción, aire acondicionado y agua caliente central. No tiene gas. Presenta muy buen estado de conservación. Las cocheras 1 y 34 se encuentran ocupadas por directivos de Algeciras S.A. Base U$S 164.741,82. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Obras Sanitarias al 14/4/98 fs. 86 U.F. 1 $ 3,17; fs. 87 U.F. 34 sin deuda. Fs. 88 U.F. 75 $ 160,64; Aguas Argentinas S.A. al 31/3/98 fs. 59 U.F. 1 $ 38,44, fs. 60 U.F. 34 $ 50,63, fs. 61 U.F. 75 $ 910, Impuestos Municipales al 25/3/98 fs. 82 U.F. 1 $ 49,89, fs. 83 U.F. 34 $ 73,71, fs. 81 U.F. 75 $ 2.847,79. Expensas Consorciales: fs. 91 $ 1.526 al 30/4/98 el adquirente deberá entregar al consorcio en calidad de fondo de reserva $ 2.262. Exhibición los días 15 y 16 de julio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 158.416 v. 13/7/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SALMINCI PABLO JUAN y Otros c/CARUSO

DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.768/93 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 15 de julio de 1998 a las 12:00 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en el partido de Tres de Febrero con frente a la calle Nº 662 Mateo Echegaray Nº 4724 entre las calles Nº 645 Emilio Frugone y la calle Nº 643 Avenida Libertador General San Martín, Pcia. de Buenos Aires que consta de garage, galpón de 80 mts.2 aproximadamente y un depto. en planta alta desocupado en estado de abandono según constatación efectuada obrante en autos Unidad Funcional Nº 4 ad corpus. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. Y Mza. 81B, Parc. 3, Subparc. 4, Matrícula Nº 9677/4. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base pesos cuarenta mil $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Adeuda Inmobiliario de Pcia. de Bs. As. $ 317,34 al 30/9/94 por municipalidad de Tres de Febrero $ 662,27 al 23/9/94 y por Aguas Argentinas $ 21,39 al 14/7/94. Se podrá visitar el 13 y 14 de julio de 1998 en el horario de 14 a 16 horas. Informes al Tel. 207-7270 o en el Expte. Publicación por dos días en Boletín Oficial y La Gazeta de Paz.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 10/7 Nº 158.382 v. 13/7/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "ZEOLLA, INOCENCIO y Otro c/DOMINGO, RAUL MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 161.151/96 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 7 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Gobernador Irigoyen 416/418, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, sito en PB y primer piso, UF Nº 3, Matrícula 19.497/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 64, Partida 43, UF 3, Polígono 00-03 y 01-01. Superficie total polígono 00-03 93,94 m^2, y 01-01 63,92 m^2. Superficie total UF 157,86 m^2 según plano 25-119-80. El bien, según mandamiento de constatación, se ubica el bien en calle Gob. Irigoyen Nº 418, portón del taller mecánico, cuya puerta se encuentra en construcción, poseyendo puerta de acceso de rejas metálicas y puerta exterior de acceso a la unidad funcional, de chapa color roja con alero de tejas rojas. Se encuentra el bien libre de habitantes y bienes, y consta de tres dormitorios, un baño, una cocina y dos patios en la planta baja, y en la planta alta consta de dos dormitorios, un baño y otra habitación deshabitada y desocupada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base u$s 35.240. Seña 30%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 91) por $ 785,42 al 9/9/97; en OSN (fs. 87) partida sin deuda al 12/9/97; en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 201,71 al 2/9/97; en Rentas (fs. 72/73) por $ 421,90 más $ 1.090,80 al 30/9/97; en Expensas (fs. 85 vta.) no hay consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/7 Nº 158.385 v. 13/7/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MERCURIO S.A. c/INDUSTRIAS ANTEX S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6619/97 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de julio de 1998 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle General Hornos 1722, entre Australia y California, Capital Federal, matrícula 3-8212. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 140, Parcela 23 A. Superficie total 3.080,09 m^2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en el barrio denominado Barracas, aproximadamente a unas 14 cuadras de la estación de trenes de Ferrocarril Gral. Roca (zona Constitución) sobre calle General Hornos dando su frente a la autopista que corre desde el centro de la ciudad hasta la ciudad de Avellaneda. conforme constancias obrantes en autos a fs. 222 se encuentra el bien ocupado por la firma INDUSTRIAS ANTEX S.A., trabajando en calidad de empleados aproximadamente 30 personas. Se compone de dos plantas, en PB hay un showroom, un patio maniobras y depósito; y en planta alta depósito y oficina administrativa y de dirección, todo en un lote de terreno de aproximadamente 3.000 m^2 de superficie, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de julio de 10 a 12 hs. Base u$s 650.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y el mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs. 225) por $ 541,58 al 24/4/98; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 218) por $ 1.439,90 al 20/4/98 y en OSN (fs. 221) no registra deuda al 7/5/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 10/7 Nº 158.374 v. 13/7/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, primer piso, Capital, comunica por dos días en autos "BUDNIK JACINTA c/LEVY RUBEN ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.284/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 17 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, piso 2º, la Unidad Complementaria II, sótano (baulera) y la 1/10 ava parte de la Unidad Nº 1 espacio guardacoche, del inmueble sito en la calle Salguero 2826/30, Capital. La U.F. Nº 3 cuenta con una sup. total de 182m85. Porc. 10,37%. La U.C. II (baulera) cuenta con una sup. cubierta y total de 2m71. Porc. 0,17%. La U.F. Nº 1 cuenta con una sup. cubierta y total de 182m90. Porc. 6,53%. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 76, Parc. 25. La unidad consta de living amplio a balcón corrido, comedor que se encuentra lindero a living en pequeño sobrenivel, pasillo de circulación hacia los dormitorios, toilette, comedor de diario, cocina totalmente instalada con horno vertical, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios que se conectan por otro pasillo de circulación, baño y uno de los dormitorios tiene baño en suite. Muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Base $ 157.000, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Deuda U.F. Nº 3 por Aguas Argentinas $ 1.234,72 al 1/7/97 a fs. 62 y U.F. Nº 1 $ 53,67 al 1/7/97 a fs. 63; por O.S.N. $ 1.176,90 al 17/7/97 a fs. 72; U.F. Nº 3 por Imp. Municipal $ 14.577,70 al 7/7/97 a fs. 76, U.F. Nº 1 $ 92 al 7/7/97 a fs. 79 y piso S. depto. 2 no posee deuda al 8/7/97 a fs. 80; por Expensas $ 29.878,01 a abril de 1998 a fs. 172. El inmueble se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs., bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 10/7 Nº 158.273 v. 13/7/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "SLEMENSON DE REICH, SILVIA c/RUIZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 37.935/94, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 16 de julio de 1998 a las 9 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Martín García 694/8, entre las calles G. Melchor de Jovellanos y Azara, piso 2º, Departamento "D", Unidad Funcional Nº 5, matrícula FR 3-122/5 de Capital Federal. Se trata de un departamento de 2 ambientes, al frente con balcón (únicamente en dormitorio), de aproximadamente 40 mts. cuadrados y consta de un hall de recepción, living comedor, dormitorio, cocina y baño completo, en estado de conservación bueno, el departamento se encuentra ocupado. La deuda de Aguas Argentinas al 3/10/1996 fs. 111/113 $ 56; GCBA Dirección General de Rentas al 7/8/1996 fs. 120 $ 433,71. Deuda por expensas a julio/1996 fs. 101 $ 2.251. Deuda ejecución alquileres a mayo/1997 fs... $ 26.202. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CCPC. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio art. 579 del citado cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Exhibición días 14 y 15 de julio de 1998, en el horario de 14 a 17 horas. para más datos consultar el expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, en el domicilio de la calle Dip. Benedetti 56, P.B., F, Tel. 672-2665, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.337 v. 13/7/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "OTERO ROLANDO FRANCISCO c/DOMINGUEZ o DOMINGUEZ y RUSSO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 9.910/97, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 16 de julio de 1998, a las 11,20 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal lo siguiente: el inmueble sito en la calle Paso 419/21, e/Corrientes y Lavalle, piso 3º, U.F. Nº 4, Circ. II, Secc. 9, Manz.20, Parc.18, Matrícula 1100495004. Desocupado. Sup. propia total 64,30 m2. Porc. 11,75%. A fs. 96 según constantación realizada por el señor Escribano el referido inmueble consta de un living de 7x3,50 mts. con piso de pinotea y nogal desgastados, dos dormitorios a la calle s/placard, un baño completo, una cocina de 3,60x2,80 con piso granítico, un pasillo con carpintería metálica c/vidrios ornamentados que da sobre un pozo de aire y luz, que se usa como lavadero y en el que se encuentra la segunda puerta de acceso al departamento, también en carpintería metálica, el estado del departamento es bueno aunque la pintura y revestimientos están bastante deteriorados. Según const. obrantes a fs. 93 surge que adeuda por expensas al 31.10.97 $ 2.115,00, a fs. 101/2 adeuda al 13.11.97 por A.B.L. $ 2.369,74, a fs. 105 por A.A. al 12.11.97 adeuda $ 620,55 y a fs. 108/10 por O.S.N. al 21.11.97 $ 973,41; todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 11 a 13 horas, los días 13 y 14 de julio de 1998. Base U$S 22.341,50, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas por tasas e impuestos que tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes o viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.324 v. 13/7/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to., Capital, comunica por dos días en los autos "KROMBACH ENRIQUE S. y Otra c/FERREYRA MIRTA R. y Otros s/Sumario" Exp. Nº 170.781/86 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 17 de julio de 1998 a las 10,30 Hs. en Humberto Primo Nº 2042, Capital, en forma conjunta el 100% del lote 14b, y el 75% indiviso del Lote 14c, manz. 250, Sec. "D", Circ. "1" del Pdo. Moreno, Pcia. Buenos Aires. Lote 14b, Sup. 266,88 m2. Mide 15 mts. sobre calle Tres (P. Mena), 12,01 mts. sobre calle Leandro N. Alem, y 4,24 mts. de ochava. Matrícula Nº 50.405; Lote 14c, Sup. 268,20 m2. Mide 10 mts. de fte. x 26.82 m de fdo. Matrícula Nº 48.154. El bien consta: en la parcela 14b de living, cocina, dos dormitorios y baño, con Jardín sobre un costado y entrada de autos por la calle Mena S/Nº; y en la parcela 14c frente a la calle Mena sin acceso, existe un galpón de 10 mts. x 2,50 mts. aprox. con techo precario y terreno libre. Ambas parcelas se comunican internamente. Ocupado por el Sr. Oscar López DNI 16.951.879, la Sra. Evangelina Pereira y un hijo de ella menor de edad, sin acreditar título alguno en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus; al contado y al Mejor Postor, Base $ 21.750. Seña 30% y Sellado de Ley. Todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores con la base fijada, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta "Sin Base". Deudas: Parcela 14b; Rentas sin deuda al 31/7/97 (Fs. 325), Alumbrado y Limpieza $ 1.698,98 al 28/7/97 (Fs. 328), Parcela 14 c; Rentas $ 1.368,10 al 31/7/97 (Fs. 325bis a 327), Alumbrado y Limpieza $ 3660,83 al 28/7/97 (Fs. 329/330). Más sus intereses. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal. Eduardo J. Gorris, secretario.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/7 Nº 158.376 v. 13/7/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO JUAN BAUTISTA y Otro c/PIROZZOLO DE PICONE OLGA NORMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.803/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de julio de 1998, a las 10:30 Hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Madero Nros. 1036/1038, entre las de Nogoyá y Fader, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 28 a, Parcela 37, Pda. Municipal 06-3088664, Matrícula Nº F.R. 15-60907, de Capital Federal. El mismo se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Por el Nº 1038 existe un pasillo que se comunica a dos Dptos. y un depósito, del Dpto. del frente se accede por dos entradas, una por el Nº 1036 y la otra por el Nº 1038, y se compone de: cochera, comedor, hall interno de distribución, baño, y dos dormitorios, patio al fondo con escalera a terraza y habitación en Pta. Alta. El Dpto. del fondo consta de: comedor, dos dormitorios, baño sin sanitarios, cocina y patio, al fondo un depósito con entrada independiente por pasillo. Dejando constancia que la finca se halla en mal estado de conservación no existiendo puertas ni ventanas, con signos de evidente abandono, según constatación obrante a Fs. 177. Superficie, según título, 8,66 m de Fte. por 25,19 m al N.O. y 9,00 m al S.O. por 27,36 m al S.E. Base Pesos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho, con Noventa y Cuatro Centavos ($ 86.648,94). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 113, $ 40,13 al 25-9-97, con A.A. a Fs. 102, $ 468,24 al 3-7-97, con GCBA a Fs. 100 y 101, $ 383,72 al 24-6-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1998, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/7 Nº 158.284 v. 13/7/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de julio de 1998, a las 12:00 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., señalado en el Plano de Subdivisión de característica 101-649-50, con el Número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. El mismo consta de: por su parte izquierda tiene una entrada individual, que por intermedio de una escalera se asciende a la vivienda, que se compone de: comedor amplio, dos baños, tres dormitorios, cocina grande, lavadero cubierto, habitación de servicio con baño, patio, balcón que ocupa todo el ancho del terreno y terraza con una habitación. El estado de conservación es en general regular. En la Pta. Baja, con entrada independiente, posee un local donde se trabaja como panadería y confitería (En la calle hay un amplio cartel que dice Panadería y Confitería "La Orquídea"), al lado

del mismo hay un portón color ladrillo que tiene un garaje, dos baños, patio, dos salas (Una de ellas se utilizaba como depósito), cocina amplia y una habitación. El estado general de conservación es malo, con signos de evidente abandono. Se deja constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo, y se encuentra aproximadamente a 12 cuadras de las Estación de Castelar. Ocupado por quien dijo llamarse Miguel Angel Montenegro, en calidad de cuidador, por autorización del Sr. Adrián Suco, junto a su esposa, dos hijos menores de edad y su madre, según constatación obrante a Fs. 471 vta. Superficie, según título 398,20 m2. Base Pesos Cincuenta y Tres mil Seiscientos Veintiséis ($ 53.626.-) a Fs. 450, suma a la que se ascienden las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 Por Mil. El remate se realizará Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 473, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN al 25-3-98, con A.A. a Fs. 432, se encuentra fuera de radio al 20-2-98, con Rentas a Fs. 468, 469 y 470, $ 347,60 más $ 527,90 al 15-4-98, con Municipalidad de Morón a Fs. 461, por Dirección General de Apremios y Ejecuciones Fiscales, año 1987, $ 340,07, año 1988, $ 338,92 y año 1989, $ 242,81 al 31-3-98, a Fs. 463, Por Tasa de Servicios Generales, $ 6.916,00 al 31-3-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1998, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.289 v. 13/7/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nr. 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos "CORTES DE LAVAGNO ELVIRA y Otros c/FUENTES DARDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 3.573/97; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 16 de julio de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en el partido de Lanús, Ciudad de Valentín Alsina paraje denominado "Villa Victoriano Arenas" Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brasil Nr. 2785, NC CIR I Sec A Mz. 77 parcela 24 matrícula 7249. Consta de pasillo de entrada, habitación pequeña, un dormitorio, baño, cocina comedor y una habitación destinada a taller, pequeño patio y una habitación en altos, todo en regular estado de conservación ocupada por el demandado y su esposa, en calidad de propietario. La vivienda se encuentra ubicada en una zona de fábricas y casas tipo obrero. Se encuentra edificada sobre un lote de terreno designado con el nr. 16 de la manzana 22, que mide 8,66 mts. frente SO por 18,64 mts. fondo costado SE; 18,52 mts. al NO; o sea una superficie total de 160,41 mts.2; Base de la subasta u$s 46.363; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. En caso de no haber postores, transcurrida 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la Base Reducida en un 25% o sea U$S 34.772,25 y para el supuesto que tampoco hubiere postores transcurrida otra media hora saldrá a la venta sin Base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta en la cuenta de autos y en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, y a la orden de este Juzgado sin necesidad de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. Se deja aclarado que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Se procede a realizar la subasta del inmueble con las deudas que obran en autos: OSN (partida sin deuda al 21/10/97) fs. 55. A.A. sin deuda al 20/11/97 (fs. 87) Municip. de Lanús. No se registran deudas por pavimento, iluminación u otras mejoras, al 28/11/97 (fs. 91). Rentas: $ 287,80 al 6/11/97 (fs. 85). Exhibición: días 14 y 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interno.

e. 10/7 Nº 158.386 v. 13/7/98

Nº 94

El Juzgado Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASCO 156/58 c/MARIO SPORT S.C.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" - Expte. Nº 18.177/92, que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten, rematará el día 15 de julio de 1998, a las 15,40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El local U.F. 1 de la planta baja y sótano consta de una superficie libre total aproximada de 104,35 m., posee un baño; y U.F. 2 ubicado en planta baja consta de un living-comedor, un dormitorio, un baño, un toilette, una cocina y un comedor diario con una superficie cubierta aproximada de 50 m y un patio con parrilla cuya supericie es de 48 m., ambas de la finca de la calle Pasco 156/58 e/H. Yrigoyen y A. Alsina; matrículas FR. 10-399/1 y FR. 10-399/2 respectivamente, de esta Capital Federal al contado y mejor postor. El estado de conservación de los inmuebles es bueno y los mismos se encuentran libre de ocupantes. Adeuda expensas a marzo de 1998 para la UF I: $ 37.043,88 y la UF II a marzo de 1998: $ 22.645,02; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. UF I $ 5.614 al 8/7/97 (fs. 296) y UF II 1.513,97 al 4/7/97 (fs. 297/8/9); Aguas Argentinas UF I $ 441,63 (fs. 282), y UF II $ 278,88 (fs. 283) y OSN UF I $ 691,20 (fs. 288) y UF II $ 198,49 (fs. 289). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Base de Pesos $ 60.000, respecto de la U.F. 1, y base de Pesos $ 30.000 respecto de la U.F. 2 (fs. 412), Seña: 30%, Comisión: 3%. + IVA sobre comisión. Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. La exhibición: se realizará los días 13 y 14 de julio en el horario comprendido entre las 11,00 y las 13,00 hs. Publíquese en Diario Clarín y Boletín Oficial. Firmado: Cecilia Yolanda Federico, Juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/7 Nº 158.699 v. 13/7/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/RIVEYRO, JORGE OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.386/96, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 17 de julio de 1998 a las 10:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la calle Bragado 6795/97, esquina Cosquín 1990/1992/1994/1996, Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, primer piso y azotea de la Capital Federal, con entrada exclusiva por los números 1990 y 1992 de la calle Cosquín. Matrícula FR 1-7434/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 111, Parc. 17. Superficie total para la unidad de 301,13 m^2. Porcentual 56,94%. Según mandamiento de constatación la unidad consta de hall de entrada, living comedor, toilette, escalera, cocina comedor diario, lavadero y garaje con pieza de servicio y toilette. Por la escalera se accede al primer piso con balcón, cuatro dormitorios, con placard, dos baños. En el segundo piso de halla un lavadero, una terraza, un quincho con parrilla y horno de barro. Hay un equipo de aire acondicionado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, su suegra y sus cinco hijos. Adeuda por AA al 29/5/97 $ 524,28 (fs. 59); por OSN al 4/6/97, sin deuda (fs. 62); al GCBA al 29/5/97 $ 3.390,97 (fs. 66); según manifestación de la actora de fs. 68 el inmueble no devenga expensas comunes. Base U$S 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3,5%. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 14 y 15 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/7 Nº 158.380 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/KOLANSKY, ADRIAN GUSTAVO y Otro s/Ejec. Hipot.", Expte. 45.271/97, que el martillero César M. Estevarena rematará el 16 de julio de 1998 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Padilla 649/53, U.F. Nº 2 del piso 2º y su complementaria VI de la planta azotea, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia, en calidad de propietario, según informe agregado en autos. La misma cuenta con tres dormitorios principales (uno en suite), living comedor, comedor diario, cocina, cuarto y baño de servicio, lavadero, toilette de recepción, baño auxiliar, balcón corrido a la calle y en los dos dormitorios principales al contrafrente, dos cocheras, una cubierta y otra descubierta, todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 99 corre el informe del Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As. con la siguiente deuda: $ 23,79 al 2/2/87 y de fs. 106, $ 4.234,53 al 29/1/98 y faltan $ 5.204,97 (fs. 99) y de $ 834,97 (fs. 105) al 29/1/98. A fs. 70 el informe de la deuda de O.S.N. de $ 1.771,83 al 22/10/97. A fs. 59 el informe de Aguas Argentinas que no registra deuda al 15/10/97. A fs. 132 el informe del Administrador del edificio con una deuda de expensas comunes de $ 4.953,99 correspondiente al periodo de agosto de 1996 a setiembre de 1997. Asimismo pone en conocimiento del Tribunal de la existencia de una demanda condenatoria contra el consorcio de la calle Padilla 649/53, por una suma total de $ 64.180,07 que incluye capital, intereses y honorarios en autos "TESTOLINI, CARLOS A. y Otro c/CONSORCIO PROPIETARIOS PADILLA 649/53", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 al 16/10/97, correspondiéndole en consecuencias a la unidad a subastar de acuerdo a su porcentual del dominio, una deuda a esa fecha de $ 12.836,02. Según el título de fs. 115 la unidad Nº 2 cuenta con una superficie total de 160,74 m^2 con un porcentual de dominio del 19,86% y la complementaria VI (baulera) con 1,52 mt^2. y un porcentual del 0,08%. condiciones de venta: Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/7 Nº 158.388 v. 13/7/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en autos "MORENO JUAN BAUTISTA y Otro c/POMBO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.545/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de julio de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, piso 1º, Dpto. "C" (a fs. 49), ubicada con frente a la calle Nogoyá Nº 5849, calle Roma s/Nº, calle Irigoyen Nros. 1920, 1940 y 1960, y calle Nazarre 5830, cuyo edificio se designa como Torre II, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 97, Parcela A, Pda. Nº 1.948.223, Matrícula FR. 15-62690/1, de Capital Federal. El mismo consta de hall de entrada, cocina, living-comedor, hall interno, dos baños completos, tres dormitorios y balcón. El estado de conservación es normal. Asimismo el Dpto. cuenta con una cochera descubierta. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, según constatación obrante a fs. 73. Superficie, según título, cubierta 84,35 m^2, balcón 5,52 m^2. Total 89,85 m2. Base dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil (U$S 45.000). Seña 30%. comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 46 $ 37,36 al 30/10/97, con A.A. a fs. 40 $ 56,67 al 22/10/97, con GCBA a fs. 44 $ 1.723,82 al 22/10/97, por Expensas a fs. 99 $ 1.522,15 de septiembre de 1997, a febrero de 1998, inclusive. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.283 v. 13/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "PUBLICIDAD STAR S.A. c/PEDANTE FRANCISCO s/Ejec." (Reservado), Exp. Nº 69.560, que la martillera Elida G. de Lloret subastará el día 16 de julio a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, el bien ubicado en Av. Sta. Fe 3038/40/42 pisos 14 y 15 (último piso) contrafrente, identificado como piso 14º "B", Unidad Funcional Nº 43; U. Comp. IV (baulera en P.B.) y la 15 ava parte indivisa de la U.F. Nº 1 (cochera). Matrícula F.R. 19-2739/43. Título fs. 197/9. Superficie total de 133,69 mts.^{2}, 3,71%; baulera 2,49 mts. Cochera 1/15 ava parte indivisa 315,51 mts. Consta de: Piso 14: Lavadero, cocina, living grande con barra, un dormitorio y un baño; escalera al piso 15º que consta de 2 dormitorios, dos baños y balcón con escalera a una terraza de uso exclusivo. Todo en buen estado de conservación, con algunos deterioros en pintura. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Yvet Navarro Merchante, esposa del demandado y dos hijos, uno menor, en carácter de propietarios. El bien cuenta además con espacio guardacoche, en subsuelo, identificándose el mismo con el nombre de Merchante, según plano de ubicación en la cochera; y baulera en Pta. Baja de 1 x 2,20 aprox. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda OSN $ 130,59 al 13/5/97 (fs. 188); Aguas Arg. $ 31,14 al 20/5/98 (fs. 398); Imp. Municipal $ 5.573,20 al 21/5/98 (fs. 399). Expensas no registra deuda. Expensas de setiembre/97 $ 365 (fs. 253). El bien se exhibirá cuatro días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El acreedor hipotecario se encuentra autorizado a no pagar seña, fs. 394. De corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e identificar a su eventual comitente dentro del tercer día con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.330 v. 13/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GIMENEZ, LUIS AMERICO s/Ejecutivo", que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 16 de julio de 1998, a las 13,30 horas en Uruguay 666 - Planta Baja, de Capital, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de julio de 15 a 17 horas, las 3/8 partes indivisas correspondientes a Luis Américo Giménez, del inmueble ubicado en la calle Allende 4012, entre las de Nueva York y Salvador María del Carril de Capital Federal, con una superficie total de 196 m2. 29 dm.2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 89, Parcela 32a., Matrícula: 15-79300; propiedad de Luis Américo Giménez, Andrés Mario Pericoli, Azucena Farías de Samara y Matilde Gorosito de Alvarez, y consta de dos (2) dúplex; cada uno: en subsuelo garage, en primer piso: living y comedor, cocina, baño y lavadero y en segundo piso: hall, un dormitorio en suite y dos dormitorios y un baño compartimentado; ambos duplex construidos sobre un terreno de 10 m. de frente por 19 m. de fondo aproximadamente con jardín al frente y contrafrente. inmueble en avanzado estado de construcción (80%), actualmente paralizada en buen estado de conservación. Deudas: Municipal al 8/11/96: $ 1.895,02; Aguas Argentinas: al 5/11/96: $ 823,54. Base: $ 45.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/7 Nº 93.147 v. 13/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por tres días

en autos "HERCULE S.A. c/BARIBUS S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 31.527/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831), procederá a subastar el día 15 de julio de 1998, a las 12 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 551 - Capital, los siguientes bienes; Lote 1: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Modelo O-RSD Año 1992, Motor marca Mercedes Benz Nº 345.952. 10-136.680, Chasis marca: Mercedes Benz Nº 364.299-11-003.640, Dominio R-091.069; Lote 2: Un vehículo tipo transportes de pasajeros, Modelo 0-373-RSD Año 1992, Dominio R-091.068, Motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-136.488, Chasis marca: Mercedes Benz Nº 364.299-11-003.642, en el estado general en que se encuentran. Base U$S 177.115,55, distribuida en partes iguales, al contado y mejor postor. Comisión 10% todo en dinero efectivo, en el acto de subasta. Adeudan en concepto de Rentas al 30/9/97 cada uno pesos dieciséis mil ochocientos cincuenta y siete ($ 16.857.-). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constituir domicilio dentro de la Capital Federal, y denunciar el nombre y dirección de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta. El bien se exhibe los días 13 y 14 de julio de 1998, en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montesquieu 551 - Capital Federal. Se deja constancia que conforme lo dispuesto en caso de no hallar postores será reducida pasada media hora la base en un 25% y de persistir se subastará sin base.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 158.417 v. 14/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, con asiento en Callao 635 5º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDE LOZANO HUGO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 70.211 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 16 de julio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle La Querencia (hoy Luther King) entre las de Misiones y Corrientes con entrada por Misiones 1368, Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral corresponde a Circ.: VI, Secc: A, Chac.: 2, Manz.: 2 r. Parc.: 2, Matríc.: 33349, que se trata de un predio con entrada por la calle Misiones y por la calle La Querencia (hoy Luther King) en la que se halla un gran paredón de ladrillos y portón hoy clausurado; en el predio se encuentran tres edificaciones 1) compuesta de living, dormitorio baño y cocina pequeña, todo en material y piso de cerámica. 2) Una casa de material y techo de tejas compuesta de cocina comedor dos dormitorios y galería y adosada a la misma se encuentra una construcción totalmente abandonada; 3) Un (1) salón de 15x5 mts. aprox. con techo de teja, piso cerámico, ventanales de aluminio, parrilla y baño. En el parque hay una pileta de natación de material de 3x8 mts. aprox. y 1,50 mts. aprox. de profundidad. En el centro del parque se encuentra una torre de cemento con cuatro bases de aprox. 15 metros de altura con un tanque de agua de cemento; todo en regular estado de conservación. Existe servicio de luz, no existiendo servicios de agua ni de gas natural. Se exhibe el 13 y 14 de julio de 1998 de las 14 hs. a 16 hs. Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000.- Seña 30%, comisión 3% más I.V.A., sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Deudas Municipal fjs. 104/106 Deudas Rentas fjs. 111/119; Deudas O.S.N. fjs. 121, valuación fiscal fjs. 109. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada cámara comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, en tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el 15 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (578-7602).

Buenos Aires, 30 junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/7 Nº 93.130 v. 13/7/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ JOSE ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 69.642, que Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —10,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Uno SCR-3p, 1995, motor 159 A3 0388199525, chasis 8AS 146000 R5157796, dominio AFZ 845. Base $ 3.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 942,53 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder al pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14-7-98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 15-7-98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/7 Nº 158.387 v. 13/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel Sala, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARRORENA RAUL ALFONSO c/VAZQUEZ HECTOR OSCAR ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 70.264, que el Martillero Mario Enrique Gallo, rematará el 17 de julio de 1998, a las 13:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Av. Pte. Perón 1233 de la Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Pujol 1326/28 entre Galicia y Luis Viale de la Capital Federal. El mismo consta de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, siendo un inmueble antiguo reciclado hace aproximadamente siete años. Tiene en la Planta baja, hall, living comedor, cocina, comedor diario, baño, 3 dormitorios (uno en suite), lavadero, sótano y garaje para un auto. En Planta alta consta de cuatro dormitorios y dos terrazas, todo en regular estado de conservación. Posee deudas de O.S.N. que ascienden a la suma de $ 441,33 al 12/6/97 y deudas de M.C.B.A. que al 2/6/97, ascendían a la cantidad de $ 2.131,65, cuyos montos deberán ser cancelados por el adquirente. Se deja asimismo debida constancia que corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de índole que sean. Actualmente se encuentra ocupada por el deudor y su grupo familiar (esposa y tres hijos). Base: Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 13 y 14 de julio entre las 15 y 17 horas. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 93.140 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SERRES, MARIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.839), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1998 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor Nº UI029079, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ075304, Dominio B-2.578-917, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 2.800.- Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.362,82 al 23/4/96 a cargo del comprador así como las multas. No se autorizará la transferencia hasta tanto esté agregado el título y cédula del automotor. Se recibirán ofertas conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Informes en Secretaría dentro del horario de 7,30 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 158.384 v. 13/7/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ZARATE HECTOR MARCELO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 50.015/95, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 16 de julio de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en Garibaldi 1778 U.F. 3 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As., Polig. 00-02 con Sup. 1,16 m2. Polig. 00-01 Sup. 112,44 m2. y Polig. 02-01 Sup. 11,58m2. Sup. Total y U.F. 125,18m2. Se trata de un depto. en Planta Alta con escalera. Consta de hall, living-comedor, cocina amplia, 2 dorm., baño, balcón al fte. y atrás, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Berta Lidia Gómez de Zárate, madre del demandado Héctor M. Zárate, quien es propietario. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 241,52 al 14/7/97 y Aguas Arg. $ 1,93 al 24-4-97. Venta ad corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 20.738. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 0,5%. Se reciben ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta las 10 hs. del día 15-7-98 en el Tribunal y su apertura se realizará el mismo día a las 12,30 hs. de acuerdo a los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitas 13 y 14 de julio 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/7 Nº 93.162 v. 13/7/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/SENSABASTIANO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Peugeot, modelo 505 SR CONFO, año 1991, con motor marca Peugeot 906002, chasis marca Peugeot 2072917, dominio SFL 090. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en buen estado general con equipo de gas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en N. Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: $ 4.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De existir remanente se reintegrará al comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) por $ 456,45 al 10/2/98; y de Actas pendientes de pago (fs. 64/65), 2 actas pendientes de resolución. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/7 Nº 158.383 v. 14/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº Uno a cargo del Dr. Carlos E. Luft Secretaría Nº Tres sito en calle Bonifacini 1770 - 2º piso San Martín comunica por 2 días autos "FISCO NACIONAL c/SCHUJMAN RICARDO s/Ejecución - Fiscal Exped. Nº 11.902", que el martillero José Peláez, rematará el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas, en Colegio Martilleros calle 95 Nº 1839 de San Martín 50% indiviso del inmueble sito en Capital Federal Avda. Córdoba Nº 918/20 UF 9 piso 4º Departamento "A" Circ. 14. Sec. 5 Manz. 74 Parcela 3 dominio matrícula 14-668/9 antecedente dominial ZN Tº 1432 Fº 31. Superficie cubierta 64 mts.2 83 dm.2. Base $ 19.333,33. Seña 10%. Comisión 3% a cada parte ambos importes en efectivo, más sellado. Existen deudas por impuestos, Municipal $ 327,90 (f/298) Aguas Argentinas $ 81,48 (f/293) Expensas $ 174.- (f/295). Según Mandamiento constatación el Departamento se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Schujman, su esposo y 2 hijas en su carácter de co-propietaria. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de Capital Federal.

General San Martín, 4 de junio de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 10/7 Nº 158.418 v. 13/7/98